



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputados recriminan fallas en Seguro Social

**Acusan desabasto de medicamentos,
errores en estrategia IMSS-Bienestar e
ineficiencia presupuestal en el instituto**

ANTONIO LÓPEZ

—nacton@eluniversal.com.mx

Diputados de oposición recriminaron al director general del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, por el desabasto de medicamento en el país, la estrategia del IMSS-Bienestar y la ineficiencia presupuestal del instituto.

Durante su comparecencia ante Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social, el funcionario se defendió y ofreció que dejará “un seguro más seguro y más social”.

La diputada priista Mariana

Erandy Nassar Piñeiro dijo que en 2019 la actual administración “desmanteló” el sistema de compra consolidada de medicamentos bajo el argumento de la corrupción.

“A nueve meses de que termine el sexenio la compra de medicamentos del sector público sigue arrojando cifras de desabasto sin precedentes, casi 44 millones de recetas no surtidas en esta administración. El porcentaje de recetas no surtidas en 2018 era de 2% ahora llegó a 10%”, cuestionó.

Robledo Aburto argumentó que lo anterior es falso, pues el índice de desabasto es de 1%.

“Hay que reconocer el enorme desafío de surtir 607 mil recetas, y que en algún lugar de las miles de farmacias que hay en el IMSS, 1% de esas 607 mil recetas significan 6 mil no se surten, y seguramente son las que llegan a las redes sociales”, opinó.

Elizabeth Pérez, del PRD, subrayó que el IMSS es hoy un instituto sin eficiencia presupuestal y sin medicamentos: “Donde hay que esperar horas para la atención, la gente se está muriendo lentamente esperando esa atención médica”.



La diputada cuestionó la implementación del IMSS-Bienestar y cuestionó los beneficios que traerá.

El titular del IMSS se defendió: “El primer paso es que vamos a heredar al IMSS-Bienestar toda la experiencia de 80 años del IMSS. Hay que aclarar que hay una confusión entre el IMSS y el IMSS-Bienestar, el IMSS atiende a personas trabajadores y contamos con 22.4 millones más los beneficiarios, y eso no se comparte con el IMSS-Bienestar. Adicionalmente, el IMSS opera con cuotas obrero-patronales, no con Presupuesto de Egresos de la Federación”.

Marcelino Castañeda, del PRD, aseguró que el IMSS pasó de tener 200 juicios, en 2018, a mil 299 en 2021, y cuestionó también la desa-

tención a niños con cáncer.

El director del Seguro Social dijo: “Nosotros nos reunimos todas las semanas con padres de niños con cáncer desde hace dos años, los estamos atendiendo hace tiempo”.

Durante su exposición indicó que, pese a la pandemia, que llegó a los 7 meses de que tomó el cargo, “hay avances” e insistió que en esta administración se logró la mayor inversión en obra y equipo en la historia del IMSS, que al término del sexenio superará los 58 mil millones de pesos, más del doble de los 26 mil millones que se invirtieron en el gobierno de Enrique Peña Nieto. ●

ESPECIAL



Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, ofreció que al terminar su gestión en esta administración dejará “un seguro más seguro y más social”.



Reclaman a Robledo omisiones en IMSS

MARTHA MARTÍNEZ

El desabasto de medicamentos que, afirmaron, prevalece en el IMSS, y los accidentes derivados de la falta de mantenimiento a los elevadores, fueron algunos de los reclamos de diputadas de oposición al director del IMSS, Zoé Robledo.

Durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Salud de la Cámara de Diputados, la panista Martha Estela Romo señaló que además del desabasto de medicamentos, el IMSS opera con plazas e infraestructura insuficiente y compras a sobreprecio, como fue el caso de cubrebocas y de ventiladores durante la pandemia.

Acompañada por diputadas de su bancada, quienes portaban carteles con imágenes de anaqueles vacíos, aseguró que el mantenimiento de los elevadores ha sido pésimo, al grado que ha costado la vida de personas, entre ellas la de una niña en Playa del Carme, Quintana Roo.

mexicanos todos los medicamentos, los servicios, las cirugías y las quimioterapias que no ha proporcionado el IMSS.

“La pregunta es: ¿cuántos pagarés va a necesitar para cubrir las omisiones o las muertes por omisiones que ha generado la ineficiencia de esta Administración?”, señaló.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, dijo que si bien, los datos dados a conocer por el director del IMSS es que el 98 por ciento de las recetas sí se surten, éstas tienen que ver con “medicamentos cotidianos”, porque las que no se surten son aquellas que tienen que ver con padecimientos que no se curan con un paracetamol.

En tanto, Robledo aseguró que el IMSS concluirá el sexenio con finanzas sanas y con reservas que duplican las registradas al inicio de la actual Administración.

“Poder hablar de un IMSS en donde había, al 2019, 215 mil millones de pesos de reservas a hoy estar entregando uno con finanzas sanas y 425 mil millones de reservas



gracias a acciones de fiscalización también a una nueva cartera de inversiones”, señaló.



■ Diputadas mostraron imágenes de carencias en el IMSS durante la comparecencia de Zoé Robledo, titular del Instituto.



■ La panista Martha Estela Romo lanzó pagarés y cuestionó cuánto se necesita para resolver las “ineficiencias” en el IMSS.



IMSS, con finanzas sanas y sin riesgos de privatización

Zoé Robledo.

El director señala que en el sexenio se han surtido más de mil millones de recetas

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Al duplicar sus reservas financieras de 215 mil millones de pesos en 2019 a 425 mil millones en 2023, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) será entregado a la próxima administración con finanzas públicas sanas y sin riesgos ante los intentos de privatización, afirmó Zoé Robledo, director general del organismo.

Al comparecer ante las comisiones de Seguridad Social y de Salud de la Cámara de Diputados por la glosa el quinto Informe de gobierno, el funcionario puntualizó:

“Sin duda hay muchos desafíos, pero hay una convicción, que hoy hay un Seguro más se-

guro, un Seguro más social y un Seguro Social que ya no tiene el riesgo de los intentos de privatización de los años anteriores”.

Ante los reiterados cuestionamientos de los diputados de la oposición por el desabasto de medicamentos y el deterioro de la infraestructura hospitalaria del IMSS, Robledo señaló que desde 2018 hasta 2023 se han surtido más de mil 56 millones de recetas completas.

Interrogado sobre el nuevo sistema de salud, subrayó que el IMSS-Bienestar, en sustitución del Insabi, se encargará de atender exclusivamente a la población sin seguridad social, sin echar mano de las cuotas obrero-patronales, mientras el IMSS se ocupará de los derechohabientes registrados ante la institución.

Al fijar la posición del PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez reconoció la gestión de Robledo al frente del Seguro Social, aunque lamentó la falta de autocritica en su presentación. ■



Compareció por la glosa del quinto Informe. ESPECIAL



COMPARECENCIA EN SAN LÁZARO

El IMSS cerrará el sexenio con finanzas sanas: Robledo

Se han surtido íntegras 221.35 millones de recetas, responde ante críticas por falta de medicamentos

ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

Al cerrar el sexenio, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) habrá recuperado el perfil con el que se creó hace 80 años, sin riesgo de privatización y la atención a través de Bienestar será con un presupuesto propio, explicó anoche a diputados el director de la institución, Zoé Robledo Aburto.

En una comparecencia de más de cinco horas ante comisiones de la Cámara de Diputados, el funcionario resaltó que el IMSS ya cuenta con finanzas sanas, con una cartera diversificada de sus inversiones y un perfil "más social".

A las preguntas de los legisladores de distintos partidos, el funcionario precisó que la puesta en marcha de IMSS-Bienestar no implica que las personas sin seguridad social sean atendidas por el IMSS.

Además resaltó que ambos sistemas de salud "cuentan con presupuestos separados. Ni un peso de las cuotas obrero-patronales se destinará a IMSS-Bienestar, lo que sí aportamos es experiencia y es el primer paso a la universalidad de salud, mientras tenga una fuente de financiamiento diferente. Es mejor tener dos subsistemas que esos 32".

La respuesta de Robledo Aburto

se dio también en la víspera de que la cámara vote la minuta del Senado para el traspaso de los fondos estatales de salud a IMSS-Bienestar y, ante la insistencia de los diputados, reiteró que "la atención de los no derechohabientes no va a ocurrir en el IMSS".

Durante la comparecencia —que se retomó después de haberse cancelado por la emergencia en Acapulco— Robledo Aburto resaltó que mientras en 2019 las reservas del IMSS sumaban 215 mil millones de pesos, hoy se cuenta con "finanzas sanas y 425 mil millones de pesos de reservas, gracias a más fiscalización y una nueva cartera de inversiones, que plantea que no sólo las cuotas obrero-patronales o la aportación el gobierno sean fuente de financiamiento, sino también las inversiones propias".

No obstante, reconoció que el mayor riesgo detectado por la Unidad de Riesgos Financieros del IMSS son las enfermedades crónico-degenerativas.

"Si se sigue incrementando año con año el número de pacientes con obesidad, diabetes e hipertensión habrá un momento que, por más reservas que se tengan, el monto para atender estos padecimientos será incalculable. Por eso, la lógica es volver al modelo preventivo del Seguro Social", indicó.

En un corte de caja, expresó que

cuando se pregunta qué legado se dejará en el IMSS, "es regresarlo al origen y evitar a la privatización que, durante la pandemia, demostró sus limitaciones, así como darle sustento en materia financiera y con prestigio en la atención".

Los diputados reprocharon la falta de medicamentos y el funcionario respondió que sólo 2 por ciento de las recetas que se expiden no se surten de manera completa y, en cambio, 221.35 millones de recetas se han surtido íntegras.

"Una golondrina no hace verano. No pensar que porque se presenta la imagen de un anaquel vacío esa es la situación en todos lados. Ese 2 por ciento nos preocupa todos los días y debemos cubrirlo de alguna manera. Hay una narrativa concentrada en decir que la atención en el instituto es lenta y que la anécdota es la norma, si no se surte la receta", expuso.

El priista Xavier González Zirión le preguntó si en los 10 meses que restan del sexenio se logrará contar con un sistema de salud como el de Dinamarca. "Sí lo creo", dijo Robledo. "De lo que se trata es seguir el modelo danés de salud, público y gratuito, de planeación central, universal en la cobertura y operado desde el gobierno. Eso es Dinamarca para nosotros, esos cinco elementos", manifestó.



▲ El director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo (derecha), dijo que ante el incremento de las enfermedades crónico degenerativas se debe volver al modelo preventivo.
Foto Luis Castillo



Cerrará IMSS el sexenio con finanzas sanas: Zoé Robledo ante diputados

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cerrará el sexenio con finanzas sanas y con una cartera diversificada de sus inversiones, así con un perfil “más social y que ya no tiene el riesgo de los intentos de privatización de los años anteriores”, afirmó ante diputados el director de la institución, Zoé Robledo Aburto.

En su comparecencia esta tarde ante diputados, también resaltó que en este año se han surtido 221.35 millones de recetas completas y que se ha incrementado el número de consultas e intervenciones quirúrgicas, y en contraste la oposición sostuvo que prevalecen el desabasto, las largas filas en las farmacias y el retraso en la atención en consultorios.

En la comparecencia -que se retomó después de haberse cancelado por la emergencia en Acapulco- Robledo Aburto resaltó que mientras en 2019, las reservas del IMSS sumaban 215 mil millones de pesos, hoy se cuenta con “finanzas sanas y 425 mil millones de pesos de reservas, gracias a más fiscalización y una nueva cartera de inversiones, que plantea que no solo las cuotas obrero patronales o la aportación el gobierno sean fuente de financiamiento, sino también las inversiones propias”.

Adelantó que para este año la recaudación ha sido superior en 51 mil millones al monto obtenido en 2022.

“Y creo que, cuando nos preguntamos con qué legado dejamos, es regresarlo al origen y evitar a la privatización que durante la pandemia demostró sus limitaciones, y darle sustento en materia financiera y con prestigio en la atención”, indicó.

También resaltó que en este sexenio se ha realizado la inversión más alta en infraestructura y equipamiento, con 36 mil 759 millones de pesos, y en conservación y mantenimiento, con 38 mil 677 millones.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/12/11/politica/cerrara-imss-el-sexenio-con-finanzas-sanas-zoe-robledo-ante-diputados-4410>



ZOÉ ROBLEDÓ COMPARECE ANTE DIPUTADOS

“Se han recuperado 10 hospitales”

Al prohibirse el outsourcing, se han incorporado al Instituto Mexicano del Seguro Social 3 millones de trabajadores

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, afirmó que en lo que va de la actual administración se han recuperado diez hospitales que no estaban en operación por falta de

equipamiento.

Al comparecer ante las comisiones de Seguridad Social y de Salud de la Cámara de Diputados, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno, el funcionario precisó que el monto invertido en esas obras asciende a 13 mil millones de pesos.

El director general del IMSS dijo a los diputados que hoy el Instituto es más seguro, más social y no tiene riesgo de privatización como en años anteriores.

Aseguró que tienen finanzas sanas, con una reserva de 425 mil millones de pesos.

Detalló que gracias a las acciones de fiscalización y la nueva cartera de inversiones con las cuotas obrero patronales y la aportación del gobierno, este año se recaudaron 51 mil millones de pesos más que en 2022.

Zoé Robledo informó que al prohibirse el outsourcing se han incorporado al IMSS 3 millones de trabajadores.

Y como trabajadores independientes se han inscrito 141 mil personas y hay un registro de 62 mil 533 trabajadoras del hogar.



Foto: Especial

Zoé Robledo Aburto manifestó que se han actualizado 95 claves y materiales de curación.



Se otorgaron 115 millones de consultas de especialidad y medicina familiar; con este número es el mejor año en términos de productividad en la historia del IMSS.”

ZOÉ ROBLEDÓ
DIRECTOR DEL IMSS

Respecto al abasto de medicamentos, indicó que se han actualizado 95 claves y materiales de curación, mejorando los tratamientos de hipertensión arterial y hepatitis C.

Aseguró el funcionario que, en lo que va del sexenio, se han surtido más de mil 56 millones de recetas.

Planteó que “mejorar los tiempos de espera y la calidad de atención que brinda el IMSS” es un encargo del Ejecutivo federal.

Comentó que para lograr ese objetivo se ha destinado un monto para obra física y equipamiento de 36 mil 759 millones de pesos, entre 2019

y 2023.

Eso implica, detalló, que más de 14 mil camas de hospitalización fueron sustituidas, casi 2 mil 500 ventiladores, 369 máquinas de anestesia, 260 mastógrafos, 60 tomógrafos, 16 resonancias magnéticas y 14 angiografos.

En cuanto a la atención oncológica, Zoé Robledo Rincón detalló que mientras en el inicio del sexenio había tres Centros de Referencia de Atención Pediátrica para niños con cáncer, actualmente hay uno en cada delegación.

Precisó que eso significa que hay 32 más y se ha diseñado un modelo del centro de mezcla o fábricas de quimioterapias.

Hizo un reconocimiento a las Comisiones y al Pleno de la Cámara de Diputados por su apoyo a la reforma de ley para afiliar a personas trabajadoras independientes, a la fecha hay 141 mil personas registradas en esta modalidad de aseguramiento, y en personas trabajadoras del hogar, al último corte, son 62 mil 533 registros.



Informe. Zoé Robledo, ayer, ante diputados.

COMPARECE EN SAN LÁZARO

Entre críticas, Zoé dice que IMSS surte ya 98% de recetas

El IMSS surte ya hoy 98 por ciento de sus recetas y están garantizados más medicamentos, médicos, materiales de curación y apoyos para enfermos de cáncer, aseguró el director del instituto, Zoé Robledo.

Ante la Cámara de Diputados, sostuvo que esta nueva realidad “la reconoció el colectivo Cero Desabasto”, y subrayó que la creación del IMSS-Bienestar no afectará la atención médica en la institución, y que se cuenta ya hasta con una pensión adicional a todos los trabajadores que tengan un familiar enfermo de cáncer.

Afirmó que si en algún lugar no

se les puede surtir una receta, “una golondrina no hace verano, no es esa la imagen del instituto, no es esa la realidad en todas partes”, dijo al comparecer durante cinco horas ante legisladores de las comisiones de Salud y de Seguridad Social para la Glosa del V Informe de Gobierno.

El funcionario dividió al PAN y, mientras el diputado Éctor Ramírez lo felicitó por su trabajo, la diputada Martha Romo le aventó al aire pagarés de pacientes que tuvieron que costear sus cirugías y tratamientos, y que no fueron remunerados por el IMSS, acusó.

En medio de fuertes críticas de la oposición, por insistir en hacer referencia “a una realidad diferente” al desabasto, Robledo Aburto, aunque evadió el tema de los elevadores que no funcionan, destacó también las finanzas sanas del instituto, al afirmar que, si en 2019 tenía 215 mil millones de pesos de reservas, en 2023 hay 425 mil millones. —Victor Chávez



Asegura que se surten el 98% de las recetas médicas

Niega Zoé Robledo desabasto de medicamentos en el IMSS

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El titular del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, argumentó que el desabasto de medicamentos no es de la magnitud que se reclama, pues, aseguró que el 98% de las recetas se surten.

Durante su comparecencia ante las comisiones de Seguridad Social y de Salud de la Cámara de Diputados, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, detalló que de 2018 a 2023 se han surtido más de 1,056 millones de recetas.

Por ello, defendió que todos los días existe un desafío, pues significa entregar más de 607,000 recetas, en alguna de las 1,400 farmacias con las que cuenta el seguro social, y de las cuales, cerca del 1% no se llegan a entregar.

Luego de que la diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez,



El titular del Seguro Social compareció ayer ante comisiones en la Cámara de Diputados.

FOTO: ESPECIAL

cuestionara que las presiones financieras de este instituto han generado que en el IMSS no hay materiales o medicamentos suficientes para atender los pacientes.

Robledo Aburto sostuvo que contrario a lo que se dice, sí hay un incremento en el surtimiento de recetas en el seguro social, así como de las claves para cubrir todos los padecimientos.

“Es muy fácil creer que una golondrina hace verano y desde luego de la misma manera... tampoco podemos pensar que porque se presenta una imagen de un solo

anaquel, esa es la situación en todos lados”, dijo

En este sentido, indicó que son 607,000 las recetas que se generan a diario, de un número mayor de claves que cuando empezó esta administración, y que de ese número, cerca de 6,000 son las que se reclaman como desabasto.

Sobre el tema, el funcionario federal indicó que actualmente la institución que encabeza entrega 1,774 claves de medicamentos y 570 claves de material de curación y en lo que va del 2023 se han entregado 236 millones de recetas completas.



#PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Estrategia alcanza a 39 millones



Las fisuras que surgen en torno al racismo y los discursos de odio tienen efectos vez más evidentes en la salud mental'.

REPORTE
CONASAMA

PRESENTAN INFORME DEL ENPA Y LOGROS PARA CONSTRUIR PAZ

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la actualidad la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA) ha sumado a 39 millones 714 mil 330 personas en todo el país, informó la directora general de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama), Evalinda Barrón.

"Me inunda de alegría presentar este reporte, un resumen de los esfuerzos de todas y todos los involucrados para

AVANCES SUSTANCIALES

1 Son esfuerzos de todos los involucrados por alcanzar la paz: Barrón.

2 La SEP presentó los avances del plan 'Si te drogas, te dañas'.

construir la paz en nuestro país, por recuperar el bienestar y la salud mental del pueblo mexicano", reconoció.

Al presentar el reporte correspondiente de 2019 a 2023, sostuvo que incluye una relación de las acciones e intervenciones de las dependencias federales y el trabajo de las entidades a través de dos millones 698 mil 892 acciones.

Comparece Robledo

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, compareció ante la Cámara de Diputados y afirmó que se han invertido 38 mil 677 millones de pesos en acciones de conservación y mantenimiento dentro de sus hospitales, convirtiéndolo en el mayor registro, respecto a las últimas administraciones, y se logró un incremento en el salario de los trabajadores de 6.1 por ciento.

Añadió que este sexenio entregará un Seguro Social con finanzas sanas, al pasar de 215 mil mdp a 425 mil mdp en cinco años. ●

443

SEMILLEROS
CREATIVOS
HA IMPUL-
SADO LA
SECRETARÍA
DE CULTURA.



EPORTE



POR YVONNE REYES

El director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, afirmó que el Instituto tiene finanzas sanas, por lo que ya no hay intentos privatizadores de los años anteriores.

Al comparecer ante las comisiones unidas de Seguridad Social y de Salud de la Cámara de Diputados con motivo del Quinto Informe de Gobierno, el funcionario precisó que en el 2019 el Seguro Social tenía reservas por 215 mil millones de pesos, pero gracias a nuevas carteras de inversiones estas son actualmente por 425 mil millones de pesos.

Mayor recaudación

"Había al 2019, 215 mil millones de pesos de reservas, a hoy estar entregando uno con finan-

#IMSS Finanzas sanas

El Instituto Mexicano del Seguro Social se encuentra con finanzas sanas y sin riesgo de privatización, afirma su titular Zoé Robledo

zas sanas y 425 mil millones de pesos de reservas gracias a más acciones de fiscalización y también a una nueva cartera de inversiones que plantea que no solamente las cuotas obrero patronales o la aportación del go-

bierno sea una fuente de financiamiento del IMSS, sino también las propias inversiones que hace el Seguro Social.

Indicó que tan solo este año se recaudaron 51 mil millones de pesos más que en 2022.

"Sin duda hay muchos desafíos, pero hay una convicción, que hoy hay un Seguro más seguro, un Seguro más social y un Seguro Social que ya no tiene el riesgo de los intentos de privatización de los años anteriores".

Aumento de derechohabientes

Sobre el desabasto de medicamentos, Zoé Robledo dijo que esto tiene que ver con el crecimiento en el número de derechohabientes.

Dijo que desde 2018, 19, 20 y 21, hasta 22 y 23 se han surtido más de mil 56 millones de recetas.

"Hay que decir que todo esto tiene que ver con el crecimiento del número de derechohabientes, es decir, no se ha detenido el número de derechohabientes que cotizan al IMSS, trabajado-

Las nuevas carteras de inversiones en el IMSS son actualmente por 425 mil millones de pesos

ras y trabajadores, desde luego los beneficiarios".

Manifiestó que tan solo en el 2018 se surtieron en el IMSS 216.8 millones de recetas y en lo que va del 2023 ya superamos los 221 millones de recetas surtidas, completas de acuerdo a lo que se confirma todos los días por parte de miles de personas que participan en el proceso de suministro en el Sistema de Administración de Insumos, el SAI.



Abasto de medicamentos en el IMSS alcanza 98%

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, aseguró que diariamente la dependencia surte 607 mil recetas a sus derechohabientes, lo que equivale al 98% del abasto necesario.

En su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social de la Cámara de Diputados como parte de la glosa del Quinto Informe de Gobierno, el funcionario expresó que el 2% restante les preocupa y realizan acciones para solucionarlo.

Entre éstas, mencionó Robledo, se hace el surtimiento en otra unidad, o con la vigencia de la receta se trae el medicamento, incluso de otro estado.

“No podemos pensar que porque se presenta la imagen de un anaquel es lo que pasa en todos lados (...) un 1% significan 6 mil recetas y muchas de esas seguramente son las que llegan a las redes sociales o las que se manifiestan cuando se pregunta si se ha cumplido el abasto completo.

“Hay una organización que nosotros reconocemos por su seriedad, Cero Desabasto, que ya está manifestando que reconoce un incremento del surtimiento de recetas en el Seguro Social”, expresó el director.

Destacó que de 2018 a la fecha ha aumentado el número de claves a mil 734 y a 570 en material de curación.

“Nos parece que es una falta de reconocimiento a los trabajadores que esas recetas se cumplan, estamos hablando de 20 mil personas que están en el proceso, solo 9 mil personas trabajan el almacén surtiendo las farmacias.

El director del IMSS también descartó que se produzca una carga extra para este instituto por la atención de no derechohabientes por el programa del IMSS-Bienestar.

Reconoció que durante la pandemia sí ocurrió así debido a la emergencia para atender a todas las personas contagiadas y lo cual está establecido en la Ley del Seguro Social.

/ JORGEX LÓPEZ

**ASEGURA ZOE ROBLEDO A DIPUTADOS**

Cerrará el IMSS el año con finanzas sanas

El Instituto no corre el riesgo de que lo quieran privatizar como en los años anteriores

PATRICIA RAMÍREZ

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, aseguró que ese organismo cerrará el sexenio con finanzas sanas y con una cartera diversificada de sus inversiones.

Ante diputados federales, afirmó que hoy el Instituto es más seguro, más social y no tiene riesgo de privatización como en años anteriores; tiene finanzas sanas con una reserva 425 mil millones de pesos "gracias a las acciones de fiscalización y la nueva cartera de inversiones no sólo con las cuotas obrero patronales, sino con la aportación del gobierno e inversiones del mismo organismo. Este año se recaudaron 51 mil millones de pesos más que en 2022".

Apuntó que el crecimiento del número de derechohabientes no se ha detenido por la política laboral, al prohibir el outsourcing que ha permitido incorporar a tres millones de trabajadores, por el incremento del salario mínimo, las nuevas formas de incorporación como los trabajadores independientes, quienes a la fecha se han inscrito 141 mil personas y el registro de 62 mil 533 trabajadoras del hogar.

Respecto al abasto de medicamentos, indicó que se han actualizado 95 claves y materiales de curación, lo que ha permitido mejores tratamientos para derechohabientes en materia de hipertensión arterial y hepatitis C. De 2018 a 2023 se han surtido más de mil 56 millones de recetas.

En 2023, después de años críticos por

la pandemia, se han otorgado 115 millones de consultas de especialidad y medicina familiar, 18 millones 980 mil atenciones de urgencias, 1.5 millones de cirugías y se han recuperado los servicios similares a los de 2019.

Robledo Aburto subrayó que el encargo del Ejecutivo ha sido claro: "mejorar los tiempos de espera y la calidad de atención que brinda el IMSS"; por ello, entre 2019-2023 se ha destinado un monto para obra física y de equipamiento de 36 mil 759 millones de pesos, es decir más de 14 mil camas de hospitalización fueron sustituidas, casi dos mil 500 ventiladores, 369 máquinas de anestesia, 260 mastógrafos, 60 tomógrafos, 16 resonancias magnéticas y 14 angiografos.

Informó que para 2024 el presupuesto será de 21 mil 999 millones de pesos para estos dos rubros de inversión de obra física y equipamiento para llegar a 58 mil 749 millones de pesos en el sexenio. Además, se ha puesto énfasis en atender en las unidades médicas con más años y menos inversión. Fue así como se han recuperado diez hospitales que no estaban en operación por falta de equipamiento, para lo cual se invirtieron 13 mil millones de pesos. También se atenderá el infarto al miocardio, una de las principales causas de muerte de los hombres adultos, por lo que con una inversión de 843 millones de pesos para terminar 16 nuevas salas de hemodinamia, nueve ya operan en Michoacán, Nayarit, Querétaro, Coahuila, Estado de México, Aguascalientes, Morelos, Baja California Sur y Quintana Roo.

Cuenta con una reserva de 425 mmdp, gracias a las óptimas acciones de fiscalización



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

OVACIONES

20

12/12/2023

LEGISLATIVO



Confía en invertir en más equipo médico.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

12/12/2023

LEGISLATIVO

Comparece en la Cámara de Diputados el Director del IMSS

Al comparecer en la Cámara de Diputados el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, aseguró que ya no existe riesgo de privatización del IMSS. Destacó que el Instituto volvió a sus orígenes para que sea una instancia garante de la seguridad social y la salud financieramente sustentable. Destacó que se ha entregado un 98 por ciento de recetas y están haciendo todo para lograr cubrir el 100 por ciento, “que estuviera fundamentado en la justicia social, en un sistema público que evitara la privatización que, durante la pandemia, demostró sus limitaciones, regresar al seguro social, al origen, a su razón de ser, hacer instituciones garantes de derechos de la seguridad social, garantes de la salud; un IMSS sustentable en materia financiera, pero, sobre todo, con el prestigio y la calidad de la atención médica”, reiteró el funcionario.

https://drive.google.com/file/d/1kB3XkiEfaSIVCoE-UMY1xcDCL_XCRB3h/view



Portada / Uncategorized /

Yared De La Rosa
diciembre 11, 2023 @ 9:34 pm

Si fallan elevadores en el IMSS, son los comprados en 2016: Zoé Robledo

Ante diputados, Zoé Robledo, director del IMSS, aseguró que los elevadores que han fallado fueron comprados en 2016 a la empresa Hitra.



El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, señaló que los elevadores que fallan en el organismo descentralizado son los que fueron adquiridos en 2016, cuando Mikel Arriola estaba al frente.

Durante una comparecencia en la Cámara de Diputados, Robledo fue cuestionado por las fallas en elevadores del IMSS, como la que provocó la muerte de una niña en Cancún, sobre lo que contestó que éstos fueron comprados en 2016.

<https://www.forbes.com.mx/si-fallan-elevadores-en-el-imss-son-los-comprados-en-2016-zoe-robledo/>



Zoé Robledo, director general del IMSS, comparece ante comisiones de Seguridad Social y de Salud

Boletín No. 5685

- Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios fijan posicionamientos
- El IMSS es más seguro, más social y no tiene riesgo de privatización: Robledo Aburto

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, compareció este lunes ante las comisiones de Seguridad Social y de Salud de la Cámara de Diputados, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), fue la encargada de tomarle protesta de decir verdad al funcionario, en la que estuvo acompañada por el presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena).

Hay rezagos, pero se está avanzando

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) expresó que el IMSS es una de las mejores instituciones que dejó el periodo postrevolucionario y, con los cambios estructurales de estos tiempos, “se está recuperando del hoyo en el que se le estaba mandando en administraciones anteriores”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO

Argumentó que las reformas legales aprobadas ayudan para llegar a tener un sistema de salud como el de Dinamarca, es decir que sea gratuito, universal, de libre acceso para las y los mexicanos, que se pueda exigir un derecho consagrado en el artículo 4º constitucional y que todos “tengamos la misma atención; hay rezagos, pero se está avanzando”.

No hubo inversión en infraestructura

Por el PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba dijo que cuando se analiza la cantidad de inversión que se hizo en el IMSS y se compara con el dinero que fue saqueado del Fondo Nacional de Salud para el Bienestar, no alcanza a cubrirse ni siquiera una mitad de lo que fue saqueado. “Entonces, qué bueno que por lo menos se hubiera invertido en infraestructura, cosa que no ocurrió en otras dependencias”.

Mencionó que de 2018 a 2022 la cantidad que se asignaba a los hospitales se incrementó notablemente y ese es un tema de reto para el futuro. “Decir que hubo cero autocritica, ni un solo dato en el cual se dijera que hay un área de oportunidad, todos los datos fueron para decir qué es lo que estaba pasando”.

44 millones de recetas no surtidas en esta administración

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI) indicó que los resultados mostrados en el Quinto Informe de Gobierno no han sido suficientes para contrarrestar el caos que a nivel nacional se padece en el “deteriorado sistema de salud”, y en el cual el IMSS forma una parte fundamental, ya que las y los usuarios se topan cada día con la falta de medicamentos.

Precisó que a nueve meses de que concluya el sexenio, la compra de medicinas en el sector público sigue arrojando cifras de desabasto sin precedentes, casi 44 millones de recetas no surtidas en esta administración, las consultas han disminuido desde 2018; los datos revelan que en vacunación uno de cada tres niños tiene el esquema completo y la mortalidad materna ha llegado a niveles alarmantes; por ello, “hay que mejorar la atención primaria de la salud”

La salud es un derecho al que todos deben tener acceso

Del PVEM, la diputada María del Carmen Pinete Vargas indicó que se está en un proceso de transformación y la salud no es la excepción. “Sin duda alguna el principal cambio en la materia ha sido



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO

la perspectiva a través de la cual se aborda y se da un enfoque donde la salud es un derecho al que todos debemos tener acceso y no un privilegio al alcance de unos pocos”.

“Lograr la transformación en salud para alcanzar la universalización de los servicios es la tarea que se avanza de manera correcta; en nuestra bancada reconocemos el trabajo realizado, pero también somos conscientes de la magnitud del reto que la transformación implica, por lo cual debemos seguir trabajando para lograrlo”, agregó.

Es la institución de salud más importante de México

La diputada del PT, Margarita García García resaltó que el IMSS es la institución de salud más importante de México y eso lo confirman más de 22.5 millones de empleados, de los cuales 20 millones son trabajadores permanentes y atienden el 51 por ciento de los afiliados a cualquier servicio de salud público, y con el IMSS-Bienestar se sumará el 35 por ciento de la población.

Manifestó que existe el compromiso de garantizar el derecho a la salud en el 60 por ciento del total de la población del país. “Nadie esperaba la pandemia; mentira que el IMSS y sus hospitales fueron irresponsables. La cuarta transformación se caracteriza por la humanidad, por atender y dedicarse al tema de la salud”.

El IMSS brinda servicios de salud y seguridad a la población

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) señaló que desde su creación el IMSS ha sido pilar fundamental para brindar servicio de salud y seguridad a la población mexicana y es considerada la institución de seguridad más grande de América Latina. “Por desgracia, hoy la institución atraviesa por momentos complicados de su historia. La pandemia de Covid-19 fue demoledora en todo el mundo; sin embargo, como se manejó en este país fue negligente”.

Comentó que 8 de cada 10 pacientes que fueron intubados desgraciadamente perdieron la vida como consecuencia del déficit de condiciones en las instalaciones y profesionales de la salud, quienes hicieron el esfuerzo para ejercer su carrera. “Desde aquí mi reconocimiento a muchos de ellos que a pesar de las condiciones siempre están atentos a desempeñar su labor, pese a que se tenían los recursos suficientes para que esto pudiera contenerse”.

Quedarán y seguirán pendientes muchos temas



Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, afirmó que a cinco años de la actual administración quedarán y seguirán pendientes muchos temas, como el garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica y servicios sociales para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión. La falta de personal y el desabasto de medicamentos se debe resolver urgentemente.

Detalló que el IMSS pasó de tener 200 juicios en 2018 a mil 299 en 2021 y no se ha logrado tener el suministro de medicinas registrado en 2018. “Será complicado entregar el sistema de salud que añoramos las y los mexicanos; hay que replantear las acciones para realizar un análisis del marco legal de la salud y construir los acuerdos para otorgar un sistema que responda a las necesidades de las y los ciudadanos”.

IMSS es más seguro, social y no tiene riesgo de privatización

En su intervención inicial, el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, afirmó que hoy el Instituto es más seguro, más social y no tiene riesgo de privatización como en años anteriores; tiene finanzas sanas con una reserva 425 mil millones de pesos “gracias a las acciones de fiscalización y la nueva cartera de inversiones no sólo con las cuotas obrero patronales, sino con la aportación del gobierno e inversiones del mismo organismo. Este año se recaudaron 51 mil millones de pesos más que en 2022”.

Apuntó que el crecimiento del número de derechohabientes no se ha detenido por la política laboral, al prohibir el outsourcing que ha permitido incorporar a tres millones de trabajadores, por el incremento del salario mínimo, las nuevas formas de incorporación como los trabajadores independientes, quienes a la fecha se han inscrito 141 mil personas y el registro de 62 mil 533 trabajadoras del hogar.

Respecto al abasto de medicamentos, indicó que se han actualizado 95 claves y materiales de curación, lo que ha permitido mejores tratamientos para derechohabientes en materia de hipertensión arterial y hepatitis C. De 2018 a 2023 se han surtido más de mil 56 millones de recetas.

En 2023, después de años críticos por la pandemia, se han otorgado 115 millones de consultas de especialidad y medicina familiar, 18 millones 980 mil atenciones de urgencias, 1.5 millones de cirugías y se han recuperado los servicios similares a los de 2019.

Robledo Aburto subrayó que el encargo del Ejecutivo ha sido claro: “mejorar los tiempos de espera y la calidad de atención que brinda el IMSS”; por ello, entre 2019-2023 se ha destinado un monto para obra física y de equipamiento de 36 mil 759 millones de pesos, es decir más de 14 mil camas de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO

hospitalización fueron sustituidas, casi dos mil 500 ventiladores, 369 máquinas de anestesia, 260 mastógrafos, 60 tomógrafos, 16 resonancias magnéticas y 14 angiógrafos.

Informó que para 2024 el presupuesto será de 21 mil 999 millones de pesos para estos dos rubros de inversión de obra física y equipamiento para llegar a 58 mil 749 millones de pesos en el sexenio. Además, se ha puesto énfasis en atender en las unidades médicas con más años y menos inversión. Fue así como se han recuperado diez hospitales que no estaban en operación por falta de equipamiento, para lo cual se invirtieron 13 mil millones de pesos.

Otra petición del Ejecutivo, dijo, es atender el infarto al miocardio, una de las principales causas de muerte de los hombres adultos, por lo que con una inversión de 843 millones de pesos para terminar 16 nuevas salas de hemodinamia, nueve ya operan en Michoacán, Nayarit, Querétaro, Coahuila, Estado de México, Aguascalientes, Morelos, Baja California Sur, Quintana Roo y siete más que entrarán en operación en 2024.

Respecto a la atención oncológica, detalló que se pasó de contar con tres Centros de Referencia de Atención Pediátrica para niños con cáncer a uno en cada delegación, lo que significa que hay 32 más y se ha diseñado un modelo del centro de mezcla o fábricas de quimioterapias, 13 nuevas obras y 7 en remodelación.

A su vez, en materia de atención primaria se han puesto en funcionamiento 20 unidades de medicina familiar nuevas, 759 unidades de medicina familiar han sido intervenidas, es decir casi la mitad con que cuenta el IMSS y 511 son atendidas actualmente con una inversión de 770 millones de pesos. Indicó que 211 hospitales del segundo nivel son reacondicionados, así como 803 quirófanos y salas de expulsión.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO



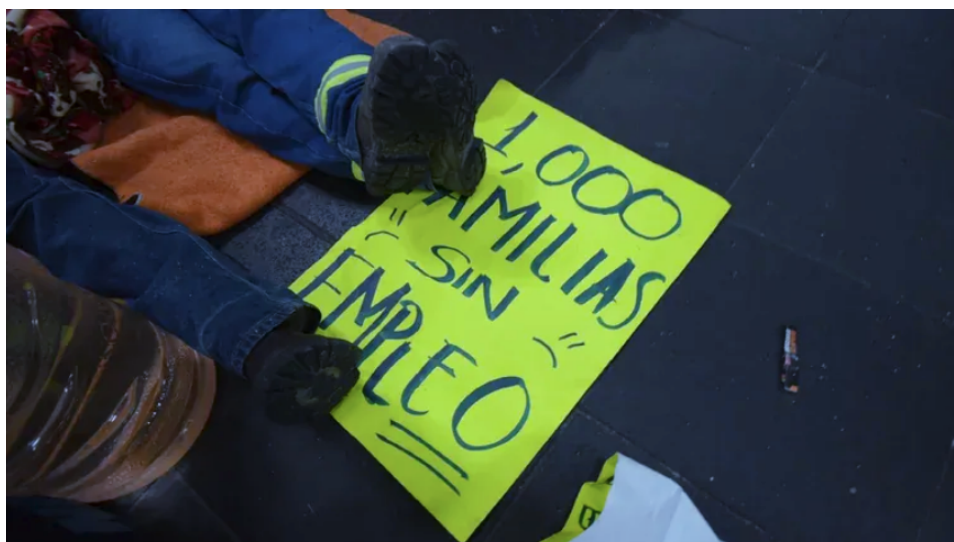
<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/zoe-robledo-director-general-del-imss-comparece-ante-comisiones-de-seguridad-social-y-de-salud>



Detectan a empresas que dan de baja a empleados del IMSS durante diciembre

Aunque los recontratan en enero, el IMSS detectó a empresas que interrumpen los derechos laborales de sus empleados

Por Omar Tinoco Morales



El Gobierno de México identificó a patrones, o empresas, que durante el mes de diciembre dan de baja a personas trabajadoras ante el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** y el **Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)** para recontratarlas en enero del siguiente año.

Cuando la Cámara de Diputados federal se disponía para aprobar la reforma constitucional con la que la jornada laboral en México se reduciría de 48 a 40 horas, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió ampliar el debate e incluir a los empresarios, aunque la reforma no sea discutida en el Congreso hasta 2024.

“Todavía no termina el periodo legislativo, hay tiempo, no es una cosa de resolverse el 12. Hasta propondría, respetuosamente, que no se convierta el 12 en una fecha fatal, es decir, definitiva, que se dé tiempo”, dijo López Obrador en su conferencia mañanera del 5 de diciembre.



Pide embajador británico a México apruebe su adhesión a Tratado Transpacífico

El embajador de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México, Jon Benjamin, solicitó la intervención de diputados federales para que el país ratifique la adhesión de su nación al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) antes de que concluya la actual legislatura.

Al participar en una reunión con el Grupo de Amistad México-Gran Bretaña en la Cámara de Diputados, el diplomático indicó que está enterado que la ratificación de tratados internacionales corresponde al Senado de la República pero expresó que tenía una petición.

Tenemos una pequeña solicitud a través de ustedes, sabemos que es la otra cámara, el Senado, la encargada de ratificar los tratados internacionales, pero pedimos sus buenos oficios para presionar amablemente a nuestros colegas en el Senado para que ratifiquen la adhesión británica al TIPAT antes de que todos ustedes terminen de sesionar en abril

“Quisiera recalcar que más allá del TIPAT seguiremos con las negociaciones bilaterales que tenemos hacia un nuevo tratado de libre comercio, haciendo eco de ese primer tratado que se dio hace 200 años atrás”, expresó Benjamin.

Agregó que el balance comercial entre ambas naciones es “bastante saludable” con alrededor de 6 mil millones de dólares, además de un balance equilibrado entre los dos países, en el que ni uno ni el otro goza de un superávit notorio.

Sin embargo, continuó el embajador, si se tiene en cuenta que Gran Bretaña es la quinta economía del mundo y México la décimo quinta, consideró que el intercambio comercial debería de ser muy superior a esa cantidad.

“Ojalá que un próximo tratado de libre comercio entre los dos países fortalezca aún más esta asociación económica elevando nuestro intercambio comercial a niveles duplicados, multiplicados de los niveles alcanzando hasta la fecha.

<https://www.24-horas.mx/2023/12/11/pide-embajador-britanico-a-mexico-apruebe-su-adhesion-a-tratado-transpacifico/>



Grupo de Amistad realiza foro “Bicentenario de las relaciones diplomáticas México–Reino Unido”

Boletín No. 5682

- Forma parte de las actividades para fortalecer la diplomacia parlamentaria: diputado López Casarín

El Grupo de Amistad México-Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, presidido por el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), llevó a cabo este lunes el foro de diálogo “Bicentenario de las relaciones diplomáticas México–Reino Unido”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diputado López Casarín destacó la relevancia de la agenda que se fortalece a través de la diplomacia parlamentaria como punto clave desde una óptica legislativa. Recordó que entre los objetivos del plan de trabajo del Grupo de Amistad está el realizar diversas actividades de cooperación parlamentaria, como visitas, intercambios de buenas prácticas, conferencias, foros y reuniones a las que haya lugar en beneficio de ambas naciones.

El objetivo, dijo, es fortalecer los intercambios económicos, comerciales, académicos y culturales, e impulsar iniciativas para promover la ciencia, tecnología e innovación, mediante un diálogo permanente entre las legisladoras y los legisladores, que son puentes de amistad y cooperación.

Asimismo, establecer un programa de cooperación e intercambio de mejores prácticas en ciencia, tecnología e innovación con énfasis en temas de inteligencia artificial, ciberseguridad, transformación, inclusión digital, ciudades inteligentes, salud, recuperación postcovid, ecosistemas de innovación,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO

sector espacial, electromovilidad, aeronáutica, economía verde y sustentabilidad, además de intercambios en lo académico, comercial e inversión.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), vicepresidenta del Grupo de Amistad, destacó que Reino Unido y México tienen una relación de amistad histórica, toda vez que fue la primera potencia europea en reconocer la soberanía de nuestro país. “Cumplimos 200 años, y nos sentimos orgullosos de la prosperidad y la cooperación en nuestras relaciones; tenemos la mejor disposición de seguir fortaleciendo esta relación”.

Enfatizó que Reino Unido es un socio estratégico y es la octava fuente de inversión para México. Precisó que en el evento se desarrollan mesas de intercambio con expertas y expertos para abordar temas de cooperación, ciencia, tecnología, innovación, género, espacio y educación. Consideró que este tipo de encuentros fortalecen las relaciones parlamentarias y permiten intercambiar experiencias en aspectos políticos y socioeconómicos.

En tanto, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN) señaló que el Grupo de Amistad está en la mejor disposición de coadyuvar como enlace para impulsar todo lo que tenga que ver con el tratado de libre comercio bilateral.

Expresó su interés de impulsar y trabajar juntos en áreas académicas, industrial y del sector privado, en crear o modificar las herramientas legislativas que sean necesarias para el desarrollo de ambas naciones y generar condiciones en aras de una mejor relación e intercambio de conocimientos.

La diputada María Elena Limón García (MC) expuso que fue Reino Unido la primera nación en el mundo que reconoció el nacimiento de México a una vida independiente después de una guerra que duró 11 años. Agregó que la relación bilateral no solo se basa en la historia y cultura sino también en una asociación económica robusta de beneficio mutuo.

“Nuestras economías han crecido de manera significativa gracias a acuerdos comerciales estratégicos y a una constante colaboración; la inversión extranjera directa entre ambos países ha aumentado generando empleo y fomentando el desarrollo económico en distintas industrias”, agregó.

Importante, la relación comercial y flujos comerciales



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO

A través de un video, la embajadora de México en el Reino Unido, Josefa González Blanco, resaltó la importancia de la relación diplomática y la diversidad de los flujos comerciales entre ambas naciones. Subrayó que “estamos presenciando una era de colaboración que se refuerza día con día, desde el comercio, inversiones, educación e intercambio cultural. Los lazos que nos unen continúan fortaleciéndose y floreciendo”.

También, dijo, se han tenido exitosas conversaciones en torno al Tratado de Libre Comercio entre México y el Reino Unido y esto refuerza los lazos comerciales y económicos, sentando las bases para un futuro prometedor en el intercambio de bienes y servicios. Celebró la adhesión del Reino Unido al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), el cual se erige como una oportunidad para consolidar la posición de México como un actor cada vez más relevante para el Reino Unido en el ámbito comercial global.

Afirmó que se sigue consolidando la buena voluntad y respeto mutuo y es así como se refleja la amplitud y riqueza de nuestra relación bilateral que abarca todos los ámbitos. Llamó a seguir trabajando juntos para fortalecer y profundizar los lazos que unen a México y al Reino Unido. Se pronunció porque este foro sea un espacio de diálogo constructivo y de prosperidad compartida.

Ricardo Solana, encargado de Asuntos Políticos de la embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, comentó que los lazos entre ambas naciones se ven reflejados en un acuerdo de continuidad comercial que ha facilitado que los flujos de comercio e inversión crezcan año con año. Agregó que uno de los temas en común dentro de la agenda está el cambio climático, el cual debe ser una prioridad a impulsar en el ámbito global.

Ponentes

Emma Hennessey, directora de la Unidad de Becas de la Foreign, Commonwealth & Development Office (FCDO), señaló que se deben seguir construyendo puentes que trasciendan las fronteras para crear un mejor y brillante futuro que traiga consigo un impacto social positivo para todas y todos. Las relaciones diplomáticas entre México y Reino Unido han sido de colaboración y amistad, y se han constituido en la base para una relación duradera.

A su vez, Gisela González, Head of Defense and Security in the Commercial Section, mencionó que desde 2016 el Reino Unido cuenta con un centro nacional de ciberseguridad y ha planteado a nivel internacional hacer uso de todo el espacio cibernético de manera libre, abierta, pacífica y segura.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO

Carlos Castillo, director general de Planeación y Evaluación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), dijo que la cooperación se ha basado en educación, investigación, comercio y economía, prevención de desastres naturales y protección al medio ambiente. “Desde 2010 tenemos el registro de al menos 17 proyectos de cooperación para el desarrollo con un efecto positivo para las poblaciones receptoras de ambos países”.

Salvador Landeros Ayala, director general de la Agencia Espacial Mexicana, destacó que la política espacial de México tiene como finalidad traducir el desarrollo científico, tecnológico e industrial en nuevos nichos de oportunidad y situar a nuestro país en la competencia internacional del sector, ayudando a generar más y mejores empleos. Además, permite fortalecer la formación de nuevas capacidades y ofrece atractivas opciones de inversión.

Helios Becerril, director de Relaciones con Gobierno de AstraZeneca, expuso que llevan más de 60 años en México y, subrayó, que algunos de los proyectos más importantes que tienen como empresa farmacéutica es la vacuna contra Covid. “Ese fue un tema de innovación en un momento donde nos teníamos que unir sociedad, empresas y gobierno para hacer frente a una pandemia, ya se han sentado las bases y AstraZeneca seguirá trabajando en cuanto tengamos algún otro reto de salud.

El coronel Astroel Morales Martínez, jefe de Asuntos Internacionales de la Secretaría de la Defensa Nacional, consideró que la cooperación entre México y Reino Unido es de gran importancia. “Tenemos bases de participación para intercambio y ampliar las buenas prácticas de las Fuerzas Armadas en beneficio de ambos países”, precisó.

Participaron diversos ponentes en temas sobre digitalización, ciencia, tecnología e innovación, derecho ambiental y movilidad sostenible, arte, diplomacia y género. Asimismo, compartieron sus experiencias exbeneficiarios de la beca Chevening, en el Reino Unido.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

12/12/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/grupo-de-amistad-realiza-foro-bicentenario-de-las-relaciones-diplomaticas-mexico-reino-unido->



Ley de IA debe cuidar derechos

OMAR RIVERA

La secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Judith Celina Tanori Córdova, dijo que la regulación de la Inteligencia Artificial (IA) representa un reto para los legisladores, pues debe buscar un equilibrio entre los beneficios para la ciencia y la protección de la privacidad y los derechos de las personas.

Durante el seminario *Retos en la Investigación Parlamentaria: Innovación frente a la Inteligencia Artificial*, dijo que la IA es un tema relevante en el ámbito político, pues se propuso utilizarla como herramienta para detectar datos biomé-

CORTESÍA: CÁMARA DE DIPUTADOS



Judith Celina Tanori Córdova, diputada

tricos para garantizar la seguridad pública y para detectar el desarrollo de noticias falsas; sin embargo, enfatizó que es necesario establecer normas éticas que garanticen la responsabilidad en contextos policiales y militares, y consideró fundamental que cierta información y accesos restringidos de la IA sean operados por gobiernos o instancias privadas.



Realizan en la Cámara de Diputados segundo seminario “Retos en la Investigación Parlamentaria: Innovación frente a la Inteligencia Artificial”

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados llevaron a cabo el segundo seminario “Retos en la Investigación Parlamentaria: Innovación frente a la Inteligencia Artificial”.

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-en-la-camara-de-diputados-segundo-seminario-retos-en-la-investigacion-parlamentaria-innovacion-frente-a-la-inteligencia-artificial/>



Realizan en la Cámara de Diputados segundo seminario “Retos en la Investigación Parlamentaria: Innovación frente a la Inteligencia Artificial”

Boletín No. 5681

- Regulación de la IA debe equilibrar los beneficios de la ciencia sin comprometer los derechos: diputada Tanori Córdova

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados llevaron a cabo el segundo seminario “Retos en la Investigación Parlamentaria: Innovación frente a la Inteligencia Artificial”.

La secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada Judith Celina Tanori Córdova (Morena), expuso que la Inteligencia Artificial (IA) se ha vuelto un tema relevante en el ámbito político, pues se propuso utilizarla como una herramienta para detectar datos biométricos, con el objetivo de garantizar la seguridad pública y para detectar el desarrollo de noticias falsas mediante audio o videos trucados y palabras que nunca dijeron los personajes importantes.

No obstante, afirmó que el reto que tienen las y los legisladores es que la regulación de la IA tenga un equilibrio adecuado que permita aprovechar los beneficios de la ciencia y la tecnología sin comprometer los principios y derechos fundamentales, sobre los cuales se ha construido la sociedad.

Apuntó que la ley en la materia debe resguardar la privacidad y la libertad de las comunidades; por ello, consideró fundamental que cierta información y accesos restringidos a los que se refiere la IA sean



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO

operadas por gobiernos o instancias privadas, a fin de evitar que se conviertan en una herramienta invasiva que amenace las libertades de las personas.

Enfatizó que es necesario establecer normas éticas en el desarrollo y uso de la tecnología, garantizar la responsabilidad en contextos policiales y militares, así como la prevención de abusos al prohibir prácticas riesgosas y establecer requisitos para sistemas de alto riesgo para asegurar que la IA se utilice de manera responsable.

La directora general del CEDIP, Hasuba Villa Bedolla, afirmó que los centros de estudio no pueden quedar fuera de la discusión de la IA, pues es una convergencia entre la investigación parlamentaria y el potencial transformador en un mundo dinámico y de constante cambio.

Ana Gabriela Núñez Pérez, directora de Estudios de Desarrollo Regional y encargada del Despacho de la dirección general del CESOP, dijo que la IA es una herramienta y un objeto de estudio que debería quedar plasmado en un marco regulatorio como acción de Estado y “pensar desde un enfoque holístico que implica aspectos tecnológicos, éticos, legales y sociales”.

Mesa 1. "Principales aplicaciones de la IA en el análisis parlamentario".

Raúl Adrián Huerta Rodríguez, investigador del CEDIP, consideró que hay una nula importancia estatal a las tecnologías y ciencias como parte fundamental para el desarrollo de la nación y para la sobrevivencia, particularmente en la creación y perfeccionamiento de identidades técnicas con capacidad de análisis y ejecución de procedimientos automatizados, por lo que se debe debatir sobre la postura jurídica y existencial que tendrán los investigadores en la materia.

Erick Xocoyotzin Gómez González, investigador del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), apuntó que la IA no debe ser considerada como un riesgo, sino como una herramienta que coadyuvará a mejorar y a optimizar el trabajo parlamentario, pues a través de algoritmos se identifican las necesidades de las y los diputados.

Pablo Delgadillo Vallejo, del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG), subrayó que hay un proceso de excesiva información y destacó la importancia de transitar hacia la digitalización de contenidos, a fin de que sean accesibles, editables y trabajables. “Si queremos ser más productivos, aquí hay un primer paso previo a la IA”.



Lucía Piña Gutiérrez, del Centro de Estudios de Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), afirmó que la IA mejora la búsqueda de información, proporciona resúmenes automáticos que ahorran tiempo e incrementa la eficiencia de actividades. Informó que trabajan con dos herramientas virtuales, una es Tirant lo Blanch, que cuenta con un asistente jurídico, Sofía y con el asistente de investigación de la OECD iLibrary.

El investigador del CESOP, Felipe de Jesús de Alba Murrieta, enfatizó que la investigación parlamentaria y la IA deben construir a quienes se encargan de estas tareas como sujetos tecnologizados a partir de procesos dinámicos y activos.

Mesa 2. "El futuro de la investigación parlamentaria: Integración de la innovación y la inteligencia artificial"

Vía zoom, Fabiola Elena Rosales Salinas, directora de Servicios de Información y Análisis Especializados, destacó la necesidad de tener calidad y estándares técnicos en la información, un marco administrativo y jurídico que ayude en temas de transparencia, protección de datos personales y ciberseguridad. Es importante, añadió, tomar en cuenta la alfabetización informacional e informática, con el fin de que todos conozcan qué es y cómo se desarrolla la IA y cómo se puede utilizar en el día a día.

Sergio Federico Sierra Romero, del CEDIP, señaló que la IA es una herramienta de apoyo que no sustituye al investigador. Agregó que la aplicación de los "motores de IA" requiere de un adecuado planteamiento metodológico y subrayó que la investigación parlamentaria debe ser liderada por investigadores.

Ulises González Garduño, del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, mencionó que es relevante tomar en cuenta retos éticos como la autoría de los trabajos. Señaló que es importante saber si la información tiene fuentes sólidas. Respecto a la capacitación, dijo que los programas estadísticos agilizan el trabajo, pero si no se sabe cómo hacer las pruebas estadísticas, no ayudaría mucho.

La investigadora del CELIG, Gabriela Vargas Flores, dijo que la IA son sistemas sociotécnicos, por lo que debe de dejar de lado la manera androcéntrica de las matemáticas como la verdad absoluta, ya que son constituidas por personas que pertenecen y responden a patrones y bases de datos que tienen una gama limitada de entornos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO

Miguel Ponce González, investigador del CEDRSSA, mencionó que los retos de la investigación parlamentaria tienen que ver con la necesidad de digitalizar los documentos, a fin de que las y los diputados tengan acceso a las investigaciones realizadas en los centros de estudio, en la generación de chatbot para la respuesta rápida y la divulgación de la información.

La investigadora del CESOP, Elena Beatriz Bolio López, comentó que antes de implementar herramientas de IA, se podrían automatizar las tareas sencillas y técnicas como la generación de citas, formatos y mecanismos que optimicen el trabajo del investigador.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/realizan-en-la-camara-de-diputados-segundo-seminario-retos-en-la-investigacion-parlamentaria-innovacion-frente-a-la-inteligencia-artificial->



FOTO: ESECON

La reforma sería discutida esta semana en el pleno de San Lázaro.

Avanza minuta en comisión de Diputados

Buscan recapitalizar fondo estabilizador con excedentes

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados avaló la minuta, proveniente de una propuesta del titular del Ejecutivo federal, que plantea realimentar el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios a través de nuevas fuentes

de financiamiento, tales como activos financieros o los excedentes del gobierno.

Con el voto en contra del PAN y el PRI, las y los integrantes de esta comisión aprobaron el dictamen sobre la minuta, devuelta por el Senado, que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Estas modificaciones establecen que, tratándose del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá realizar aportaciones adicionales de activos financieros o títulos de crédito, del gobierno federal, siempre y cuando se cumpla con lo señalado en la misma norma.

De igual forma, este fondo podrá recibir los ahorros del gobierno federal.

“En caso de que durante el ejercicio fiscal correspondiente se presente un ahorro o economías presupuestarias en el costo financiero de la deuda del gobierno federal, se podrán efectuar las adecuaciones presupuestarias correspondientes para destinar dicho ahorro o economías al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, conforme lo determine la Secretaría”, dicta el documento devuelto por la Cámara Alta.

Asimismo, se subraya que los recursos de los fondos provenientes de las aportaciones de seguridad social de las y los trabajadores, no serán considerados activos financieros del gobierno federal, y por lo tanto no podrán destinarse para la realimentación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, que sufrió una baja de cerca del 90% de sus recursos durante la pandemia de Covid-19.



Comisión aprobó cuatro dictámenes que reforman la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Boletín No. 5686

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), aprobó cuatro dictámenes con proyectos de decretos para reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El primero corresponde a una minuta que adiciona diversas disposiciones de dicho ordenamiento para añadir que, si durante el ejercicio fiscal correspondiente se presente un ahorro o economías presupuestarias en el costo financiero de la deuda del Gobierno Federal, se podrán efectuar las adecuaciones presupuestarias para destinar dicho ahorro al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, conforme lo determine la Secretaría.

Además, que los recursos de los fondos establecidos para la administración, manejo y uso de las aportaciones de seguridad social de las y los trabajadores, no serán considerados activos financieros del Gobierno Federal.

El dictamen a la minuta que devolvió el Senado de la República para los efectos de la fracción E del Artículo 72 constitucional, y promovida por el Ejecutivo Federal, fue aprobado con 24 votos a favor, 15 en contra y ninguna abstención.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) dijo que se propone un mecanismo que permitirá continuar con el ahorro de los ingresos del gobierno, fortaleciendo el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios y que los ahorros o economías presupuestales del costo financiero de la deuda puedan destinarse al mismo; además, establece que los recursos de los fondos para la administración,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO

manejo y uso de las aportaciones de seguridad social de los trabajadores, no serán considerados activos financieros.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) expresó su voto en contra, pues consideró que debió incluirse al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, cuyos recursos han disminuido en un 75 por ciento al pasar de casi 89 mil millones de pesos a 21 mil millones en 2022. “Este fondo también debe ser enriquecido y tener la oportunidad de recibir recursos de los ahorros del costo financiero de la deuda y de los activos financieros señalados”.

Al argumentar su voto a favor, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) aseguró que no se puede sujetar la aprobación de la minuta a darle más recursos al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, por lo que conminó a los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD, a manifestarse a favor del dictamen.

La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) se manifestó en contra tras señalar que es la primera vez que este gasto disminuye, toda vez que en los sexenios anteriores se registraron aumentos. “Con el presidente Vicente Fox tuvo un aumento de 41.4 por ciento, con Felipe Calderón, 24.9 por ciento y con Enrique Peña 14.8 por ciento”.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) señaló que con esta propuesta se aminoran los efectos a las finanzas públicas y la economía nacional en caso de que disminuyan los ingresos del Gobierno Federal, y “lo más importante, da certeza al manejo y uso de las aportaciones de seguridad social al no ser consideradas como activos financieros del Gobierno Federal y le permitirá alcanzar sus metas de equilibrio fiscal y mantener finanzas públicas sanas”.

Miguel Sámano Peralta, diputado del PRI, apuntó que, a pesar de las modificaciones del Senado, persisten dudas del impacto que tendrá la sobrestimación de las variables económicas y el uso discrecional de los recursos de este Fondo. Además, sostuvo que se deben compensar los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de Presupuestarios, “y se debe hacer lo mismo con el de Ingresos de las Entidades Federativas, para respaldar ambas herramientas y configurar un esquema más integral”.

Por otra parte, la Comisión aprobó por 23 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones, el dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 38 Bis a la citada ley, para establecer los requisitos de la programación y el ejercicio de recursos destinados a programas que tengan como finalidad la



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO

igualdad entre hombres y mujeres, así como para la atención de mujeres víctimas de violencia, y aquellos destinados a refugios que atiendan a mujeres.

Plantea que el dinero para los resguardos de mujeres víctimas de violencia, deberá planearse y programarse como recursos plurianuales, de tal manera que puedan ser ejercidos sin limitaciones que obstaculicen su objetivo.

Precisa que deberán aumentar de manera progresiva y considerar el efecto inflacionario para cada ejercicio correspondiente, así como al aumento de refugios que presten el servicio y al número de personas que benefician.

Además, que la Secretaría correspondiente establecerá y señalará las fechas de entrega de los recursos. En caso de retraso, salvo caso fortuito o fuerza mayor, se deberán investigar los motivos de retraso, dando vista a la Secretaría de la Función Pública.

También, que lo asignado en el anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación para la igualdad entre hombres y mujeres, deberá destinarse exclusivamente a programas que atiendan directamente la igualdad entre hombres y mujeres y no podrán sufrir modificaciones, salvo para incrementar el monto.

Finalmente, que las convocatorias de acceso a los recursos destinados a la atención de mujeres víctimas de violencia y refugios para ellas deberán ser elaboradas con enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad.

Este dictamen fue aprobado por 23 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones.

Posteriormente, la Comisión avaló con 28 votos a favor, 14 en contra y cero abstenciones, el dictamen que reforma y adiciona el artículo 77 de la misma ley, para estipular que las dependencias o entidades podrán destinar recursos para la operación de los programas sujetos a reglas de operación.

Indica que el monto de estos se fijará aplicando al total de los recursos asignados al programa el porcentaje correspondiente a la mitad del crecimiento económico proyectado para el año en el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO

Asimismo, aprobó con 26 votos a favor y 14 en contra, el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 42 de la misma legislación, con la finalidad de que la Ley de Ingresos se apruebe con la votación de las dos terceras partes de los miembros presentes en ambas Cámaras del Congreso.

En tanto, el Presupuesto de Egresos de la Federación deberá avalarse con la votación de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados.

Los proyectos de dictamen aprobados en lo general y en lo particular fueron turnados a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su programación legislativa.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-aprobo-cuatro-dictamenes-que-reforman-la-ley-federal-de-presupuesto-y-responsabilidad-hacendaria>



Acusan al PAN de frenar ley laboral

RICARDO GONZÁLEZ

El Heraldo de Juárez

CIUDAD JUÁREZ. La diputada federal morenista Susana Prieto indicó que la bancada del PAN en la Cámara de Diputados opera para que no se apruebe la reforma laboral de 40 horas a la semana, en lugar de 48.

"Me queda más que claro que los integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) al interior de la Cámara de Diputados están maniobrando para que no se apruebe la reforma a la ley laboral, misma que contempla 40 horas de trabajo a la semana en lugar de 48", indicó la legisladora.

Recordó que las sesiones de Parlamento Abierto concluyeron desde hace varias semanas y en las mismas quedó claro que la gente está de acuerdo con dicha reforma; sin embargo, el PAN opera para que no se apruebe.

"Más del 90 por ciento de las opiniones en torno a la reforma laboral son favorables, los únicos que se oponen son los de

Acción Nacional", agregó Prieto Terrazas. Mencionó que trabajadores se manifestarán hoy al exterior de la Cámara de Diputados con la finalidad de presionar para que dicha reforma sea aprobada.

"El ánimo corporativista de Acción Nacional trata de imponerse en esta reforma y, por lo mismo, los trabajadores de nuestro país se van a manifestar al Congreso federal para solicitar que dicha reforma sea aprobada, estamos decididos a que salga adelante dicha propuesta", enfatizó.

Esta es la última semana de trabajos legislativos del actual periodo de sesiones, y los diputados y senadores dejarán pendiente el tema, junto con las designaciones en el Senado de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai), de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero sí se prevé que se elija mañana a la ministra de la Suprema Corte de Justicia que sustituirá a Arturo Zaldívar.



La diputada morenista Susana Prieto

En las sesiones de Parlamento Abierto quedó claro que la gente está de acuerdo con dicha reforma, expresó la morenista Susana Prieto



Desestiman amago contra autónomos

MAYOLO LÓPEZ

Y MARTHA MARTÍNEZ

Aunque advirtieron que desaparecer a los organismos autónomos implicaría una regresión autoritaria, legisladores de oposición recordaron que Morena no cuenta con los votos necesarios para avalar una reforma de ese tipo.

Los senadores Emilio Álvarez Icaza, Julen Rementeria y Damián Zepeda afirmaron que una iniciativa con ese propósito no prosperaría en el Congreso.

En su conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador

anunció ayer que, antes de dejar el cargo, enviará una iniciativa para desaparecer a los organismos autónomos, argumentando que no sirven para nada y que son onerosos.

“Estamos ante un claro intento de regresión autoritaria, pero es también una derrota de la propia historia democrática de López Obrador y de su partido: están deshaciendo a pedazos todo lo que que ayudaron a construir, porque están viviendo un paulatino y sistemático proceso de corrupción políti-



ca que es el ansia de concentrar el poder”, indicó Álvarez Icaza, del Grupo Plural.

Rementería, coordinador de la bancada panista, afirmó que “destruir los órganos autónomos implicaría que el señor, ahora sí, haga del país su santa voluntad y me parece que eso no es buena noticia para nadie”.

“Nos deja ver una clara regresión autoritaria, pero no veo cómo puede pasar algo así. Supongamos que en el Senado pasara con este acuerdo evidente que ya traen MC y Morena, pero no pasaría en la Cámara de Diputados, aun con los votos de MC”, dijo.

En el mismo sentido se manifestó su correligionario Zepeda, quien dijo que “queda clarísimo que lo que le incomoda al Presidente son los contrapesos y lo que quisiera ver es un regreso a ese tiempo del PRI hegemónico, de un presidencialismo exacerbado, sin límites, con un Congreso a su servicio”.

El vicecoordinador del PAN en la Cámara baja, Jorge Triana, señaló que pese a que el partido oficial no tiene los votos para llevar a cabo reformas constitucionales, el hecho de ponerla sobre la mesa es una muestra de lo que sería capaz.

“Es un mensaje. Una vez

más, nos deja ver lo que haría si estuviera en sus manos. Una regresión autoritaria, una descomposición institucional y la acumulación de poder en una sola persona”, afirmó.

La priista Melissa Vargas aseguró que la iniciativa parece un albazo de último momento, pues pretende que su discusión se lleve a cabo justo cuando está por concluir el periodo ordinario de sesiones.

“Si hubiera realmente la intención formal de transformar el Estado, se harían mesas de trabajo con especialistas y los sectores que serán afectados, para valorar quien haría sus funciones”, indicó.

Jorge Triana, diputado del PAN



/// (Morena) nos deja ver lo que haría si estuviera en sus manos. Una regresión

autoritaria, una descomposición institucional y la acumulación de poder en una sola persona”.

Melissa Vargas, diputada del PRI



/// Se trata sólo de mantener su discurso de que el Legislativo no quiere ayudar, y por eso

necesitan tener mayoría calificada. Es, más bien, otra campaña de desacreditación de la oposición”.



Eliminar la CRE iría en contra de la Constitución

ALFREDO GONZÁLEZ

Una vez más el Presidente Andrés Manuel López Obrador plantea una reforma violatoria a la Constitución con su propuesta de desaparecer organismos autónomos como la Comisión Reguladora de Energía (CRE), advirtieron especialistas del sector.

Además, agregaron, de prosperar la iniciativa habrá una pérdida mayor de competitividad energética, “tronaría” al T-MEC, pues aceleraría la factibilidad de un panel de controversia, y complicaría la inversión privada en el sector, lo que dispararía

el latente riesgo de apagones a partir del próximo año.

Ayer, López Obrador adelantó que enviará al Congreso una iniciativa para desaparecer los órganos autónomos —como la CRE, INAI, IFT y Cofece— porque “no sirven para nada”.

“Ya hemos pasado por otros intentos del Presidente de hacer cambios que resultan no congruentes con la Constitución”, sostuvo Rosanety Barrios, coordinadora de las mesas de energía en el Frente por México.

“Su estrategia es la misma ahora: lo aprueban en mayoría (en el Congreso) y luego se tiene que ir a la Suprema

Corte, (que) lo rechaza porque viola la Constitución y una vez más la Corte termina siendo el malo de la película”, dijo tras participar en la Reunión Mensual y Sesión de Consejo del Cluster Energético de Nuevo León.

César Cadena Cadena, presidente del Cluster, alertó que sin organismos reguladores autónomos sube el riesgo de pérdida de competitividad e insuficiencia energética.

Lamentó el planteamiento del Mandatario cuando la reserva de electricidad es de apenas 2 por ciento y son escasos los permisos para generación eléctrica y casi nula la inversión pública.



Rosanety Barrios, especialista en temas de energía.



// Ya hemos pasado por otros intentos del Presidente de hacer cambios que resultan no congruentes con la Constitución".

César Cadena Cadena, del Cluster Energético de NL.

// Lo que pretende la iniciativa es el poder para un solo lado, que la política energética la haga sólo el Gobierno".





DIPUTADOS DEL PAN RECHAZAN INICIATIVA DE AMLO CONTRA ORGANISMOS AUTÓNOMOS

La bancada de la oposición adelantó su voto en contra de lo planteado por el presidente

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

“No pasará”, afirman diputados del Partido Acción Nacional (PAN) sobre la iniciativa de reforma planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para eliminar a organismos autónomos que estén a favor de la oligarquía, porque aseguran que se trata de un planteamiento “retrógrado e inconstitucional”.

Luego de que el presidente adelantara en su conferencia de prensa mañanera que enviará una iniciativa de reforma al Congreso de la Unión para



El diputado Héctor Téllez dijo que esa iniciativa es retrograda. **Especial**

eliminar organismos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) y el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), el grupo parlamentario del PAN en voz del diputado Héctor Saúl Téllez dijo que esa iniciativa “nacerá muerta”.

“Así que aquí desde Acción Nacional les decimos al Presidente que esas iniciativas no pasarán y no va a legislar por decreto; tendrá que atenerse a la resistencia democrática que existe desde Acción Nacional en la Cámara de Diputados: esas iniciativas hoy nacerían muertas”, subrayó el panista.

Pese a que el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, afirmó que el llamado ‘bloque de contención’ estaba ‘muerto’, el legislador del PAN insistió en que existe “un dique legislativo” que frenará las iniciativas presidenciales.

“Le decimos no a sus iniciativas retrógradas y no quitaremos el dedo del renglón sobre la investigación en el caso de corrupción y tráfico de influencias de sus hijos”, señaló el panista quien también acusó al presidente de querer “legislar con intimidación”. ●



Iniciativa para desaparecer organismos autónomos es "retrógrada e inconstitucional": PAN

En la Cámara de Diputados, el grupo parlamentario del PAN señaló que la reforma administrativa anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con el objetivo de desaparecer los organismos autónomos como el INAI, el IFT y la CRE "no pasará", debido a que se trata de una iniciativa "retrógrada e inconstitucional". A nombre de la bancada de Acción Nacional, el diputado Héctor Saúl Téllez afirmó que, de ser presentadas ante el Congreso de la Unión, "esas iniciativas hoy nacerían muertas".

<https://www.binoticias.com/mexico/iniciativa-para-desaparecer-organismos-autonomos-es-retrograda-e-inconstitucional-pan>



Anuncian senadores que impedirán reforma

Alista AMLO fin de autónomos

Promueve Presidente eliminar organismos de vigilancia que, dijo, 'no sirven para nada'

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Sobre advertencia no hay engaño. El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que enviará al Congreso una iniciativa para desaparecer los órganos autónomos que, en su opinión, "no sirven para nada"

De inmediato, legisladores de Oposición, especialistas e integrantes de esos organismos anticiparon que los defenderán porque garantizan contiendas electorales, acceso a la información pública y regulación de actividades económicas.

Durante su conferencia mañanera, el Mandatario dijo que quiere desmontar los organismos por onerosos.

"¿Cómo vamos a estar pensando en que haya una reforma fiscal si todavía no terminamos de hacer todos los ajustes que requiere la administración pública?", cuestionó el Mandatario.

Dijo que su propósito es "desmontar todo ese aparato que crearon paralelo al Gobierno para tener el control de todas las decisiones del poder público".

Enumeró algunas de las

entidades que desaparecería como el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) el "instituto de la competencia", como lo denominó en referencia a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

"Tenemos que hacer una reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuesta-



NU
ADVE



mente autónomos. Y es supuestamente autónomos porque no le sirven al pueblo, están a servicio de las minorías: cada vez que se quiere defender a Pemex, que se quiere defender a la Comisión Federal de Electricidad, sale el instituto este de la competencia

Derechos Humanos, organizado por el INAI, especialistas y comisionados llamaron a la defensa de derechos garantizados por algunos de esos organismos autónomos.

“El Gobierno debe facilitar que los ciudadanos le hagamos preguntas”, dijo Mariana Campos, de México Evalúa. “La propuesta va en contra de que los ciudadanos podamos obtener respuestas del Gobierno para evaluarlo”.

La comisionada del INAI, Norma Julieta del Río, llamó a “reforzar y demostrar que el Instituto es necesario para defender los derechos de la privacidad de los datos y el del acceso a la información”.

a defender a los particulares”, insistió.

Senadores de Oposición, como Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, y los panistas Julen Remente-
ría y Damián Zepeda, alertaron que esa iniciativa es “una regresión autoritaria”.

“Es también una derrota de la propia historia democrática de López Obrador y de su partido: están deshaciendo a pedazos todo lo que ayudaron a construir”, lamentó Álvarez Icaza, fundador del Grupo Plural.

“Está clarísimo que lo que le incomoda al Presidente son los contrapesos y lo que quisiera ver es un regreso a ese tiempo del PRI hegemónico, de un presidencialismo exacerbado”, dijo Zepeda.

Durante un foro sobre los 75 años de la Declaratoria de

Mariana Campos *México Evalúa*

// El Gobierno debe facilitar que los ciudadanos le hagamos preguntas. La propuesta de cerrar el INAI va en contra de que los ciudadanos podamos obtener respuestas del Gobierno para evaluarlo”.

Emilio Álvarez Icaza *Senador Grupo Plural*

// Estamos ante un claro intento de regresión autoritaria, pero es también una derrota de la propia historia democrática de López Obrador y de su partido”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

PP

12/12/2023

LEGISLATIVO

ELIMINAN VIGILANCIA

El Presidente ha propuesto que las funciones de los órganos autónomos ahora sean parte del propio Gobierno.



Instituto Federal
de Telecomuni-
caciones



Secretaría de
Comunicaciones



Instituto
Nacional de
Transparencia



Secretaría de
Función Pública



Comisión
Federal
de Competencia



Secretaría
de Economía



Comisión
Reguladora
de Energía



Secretaría
de Energía



AMLO lanzará iniciativa para eliminar órganos autónomos

Propone desaparecer el INAI, la Cofece y el IFT, "porque no sirven para nada"; el intento de reforma no pasará, afirma la oposición

Terminator. El presidente López Obrador anunció que antes de que termine el año, o antes de que termine su sexenio, enviará una iniciativa de ley para desaparecer organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), ya que "no sirven para nada".

"No puede haber gobierno rico con pueblo pobre, y hay muchos organismos onerosos que

no sirven para nada, son gastos superfluos", expresó. "Tenemos que hacer una reforma y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos, y es 'supuestamente autónomos' porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías", aseveró.

Refirió que cada vez que se quiere defender a empresas como Pemex o a la CFE "sale el Instituto este de la Competencia (Cofece) a defender a los particulares", lamentó. **PAG 6**

AMLO alista una iniciativa que "entierra" a órganos autónomos

Arma proyecto contra INAI, Cofece y el Instituto Federal de Telecomunicaciones; "no sirven para nada", dice

Jesús Sánchez
nacional@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció este lunes que antes de que termine su mandato elaborará una iniciativa de reforma con la que buscará que desaparezcan organismos autónomos pues, consideró, "no sirven para nada".

"No puede haber gobierno rico con pueblo pobre, y hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos", expresó durante su rueda de prensa matutina en Palacio Nacional. López Obrador se refirió a organismos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), los cuales, aseguró, deben desaparecer.

"Tenemos que hacer una reforma ad-



ministrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos, y es 'supuestamente autónomos' porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías", aseveró.

Refirió que cada vez que se quiere defender a empresas paraestatales como Petróleos Mexicanos (Pemex) o a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) "sale el Instituto este de la Competencia (Cofece) a defender a los particulares", lamentó.

QUIERE DEJAR CONSTANCIA

Asimismo, dijo que no importa si no aprueban su reforma, pero lo que busca es dejar constancia de que esos organismos "están mal" y no quiere ser cómplice.

"Si no la aprueban lo que quiero es que quede constancia de que eso está mal y no quiero ser cómplice, este año o el año próximo, antes de irme".

En diversas ocasiones el mandatario mexicano ha dicho que este tipo de organismos son "inútiles" y ha criticado los altos salarios de sus funcionarios •

Esa iniciativa no pasará: diputados de oposición

La iniciativa de reforma que el Presidente de la República anunció, para eliminar en definitiva los organismos autónomos, "no pasará" en la Cámara de Diputados, advirtieron integrantes de las bancadas de oposición.

Ese planteamiento será inconstitucional y una muestra más del "gravísimo" desprecio a las instituciones que tiene el titular del Ejecutivo, alertaron el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Saúl Téllez y la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Laura Barrera •



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-2	12/12/2023	LEGISLATIVO

“NO SIRVEN”

Ejecutivo alista reforma para desaparecer a los autónomos

POR ISABEL GONZÁLEZ

Al considerar que los órganos autónomos “no sirven para nada” porque no están a favor del pueblo, sino de las minorías, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que, antes de que concluya el sexenio, enviará al Congreso iniciativas para desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

“Hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos”, dijo, e indicó que presentará la reforma aunque no sea aprobada, para dejar constancia de lo que está mal y no ser cómplice de ello.

PRIMERA | PÁGINA 4



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-2	12/12/2023	LEGISLATIVO

ENVIARÁ INICIATIVA PARA SU EXTINCIÓN

Autónomos no sirven para nada: Presidente

PREGUNTA SI ES necesaria una reforma fiscal si todavía no terminan de hacer todos los ajustes que requiere la administración pública

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que antes de finalizar su sexenio enviará al Congreso de la Unión diversas iniciativas de ley en materia administrativa

para desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

De acuerdo con el presidente López Obrador todos esos organismos "no sirven para nada" porque no están a favor del pueblo sino de las minorías.

"Hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos. Entonces, ¿cómo vamos a estar pensando en que haya una reforma fiscal si todavía no terminamos de hacer todos los ajustes que requiere la administración pública? (...) Que el Instituto de la Transparencia, de

las Comunicaciones, que la Competencia, que no sé cuánto, tenemos que hacer una reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente "autónomos" indicó López Obrador.

"Hace falta hacer todo este ajuste y si voy a dejar la iniciativa, si no la aprueban, lo que quiero es que quede constancia de que eso está mal y no quiero ser cómplice y voy a enviar la iniciativa este año o antes de irme", abundó el presidente.

También informó que otra de las iniciativas de reforma que enviará será para prohibir la venta de vapeadores en México debido a que a pesar de que las autoridades de salud del más alto nivel en el país revelaron y comprobaron que

el contenido de los cigarrillos electrónicos es de alto riesgo para la salud de quien los consume, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Javier Laynez Potisek concedió un amparo para comercializarlos.

López Obrador dijo que nunca será cómplice de una resolución de ese nivel, en la que el defensor de la corrupción, o sea, el ministro Laynez, pondera lo económico sobre la salud de las personas.

Además, criticó que Laynez Potisek se atreva a asegurar que el dinero de los fideicomisos que garantizan los privilegios del Poder Judicial federal sea propiedad de ellos, cuando todos saben que es dinero del pueblo de México.



Estamos ante un claro intento de regresión autoritaria, pero también ante la derrota de la propia historia democrática de López Obrador y su partido".

EMILIO ÁLVAREZ
SENADOR

"Queda clarísimo que lo que le incomoda al Presidente son los contrapesos y lo que quisiera ver es un regreso a ese tiempo del PRI hegemónico. Es un no rotundo y por supuesto que no le vamos a dar los votos."

DAMIÁN ZEPEDA
SENADOR DEL PAN

"Nos deja ver una clara regresión autoritaria pero no veo cómo puede pasar algo así. No alcanzan la mayoría calificada que se requiere para modificar la constitución."

JULÉN REMENTERÍA
SENADOR DEL PAN



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-2	12/12/2023	LEGISLATIVO



Foto: Especial

Sobre el fin de los autónomos, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo enviaría la iniciativa este año o el otro.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

PP-7

12/12/2023

LEGISLATIVO

Enviaré una iniciativa; “son onerosos y no sirven para nada”

Fin de organismos “autónomos”, plan de AMLO en 2024

● “El INAI, el IFC, la CRE y la Cofece sólo benefician a una minoría”

● El objetivo es desmontar un aparato paralelo al gobierno, resalta

● “Fueron creados para controlar las decisiones del poder público”

● Favorecieron a particulares y frenaron cambios en Pemex y la CFE

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 7

**LA ENVIARÁ ANTES DEL FIN DE SEXENIO**

Anuncia López Obrador iniciativa para eliminar organismos autónomos

Hay muchos entes onerosos, que no sirven para nada y representan gastos superfluos, aduce el mandatario

**EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA**

Antes de que finalice este año o a más tardar el próximo, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará al Congreso una iniciativa de reforma administrativa con miras a que desaparezcan organismos "supuestamente autónomos" que "no sirven para nada".

En la mañana de ayer en Palacio Nacional, el mandatario dio a conocer que instancias como los institutos Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Federal de Telecomunicaciones (IFT) o las comisiones Reguladora de Energía (CRE) y Federal de Competencia Económica (Cofece) no le sirven al pueblo y sólo "están al servicio de las minorías".

"Tienen que desaparecer todos esos organismos", planteó y dijo que su intención es enviar la iniciativa antes de que concluya su sexenio.

De no pasar este proyecto de reforma, aseguró, quedará constancia de que no se quiere transformar "lo

que está mal" porque están "al servicio de las minorías", de lo que no desea ser cómplice.

"No puede haber gobierno rico con pueblo pobre y hay muchos organismos onerosos, que no sirven para nada, son gastos superfluos", planteó.

Su intención de enviar esta iniciativa es para definir "cómo desmontar todo ese aparato que crearon paralelo al gobierno para tener el control de todas las decisiones del poder público, que el Instituto de la Transparencia, que el Instituto de Comunicaciones (IFT), que el Instituto de la Competencia (Cofece), que la CRE, que no sé cuánto.

"Cada vez que se quiere defender a Pemex, que se quiere defender a la Comisión Federal de Electricidad, sale el instituto este de la competencia (Cofece) a defender a los particulares (...) Sí hace falta hacer todo este ajuste y sí voy a dejar la iniciativa."

Asimismo, el mandatario anunció que antes de terminar el año también enviará una iniciativa de ley para prohibir los vapeadores. "Hacen mucho daño", puntualizó.

Criticó que el ministro de la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación Javier Laynez Potisek haya otorgado la semana pasada una suspensión en favor de una comercializadora para permitirle la venta de cigarrillos electrónicos, anteponiendo lo mercantil a la salud.

Al criticar además que Laynez Potisek haya resuelto que no desaparezcan los 13 fideicomisos del Poder Judicial, que acumulan 15 mil millones de pesos, López Obrador dijo que el ministro se ha convertido "en el más tenaz de los defensores de las causas que tienen que ver con la corrupción y ahora dice que ese fideicomiso es de ellos.

"¡Ministro de la Corte! ¡Juez y parte! Porque fue una decisión del Poder Legislativo, de un poder autónomo, de la Cámara de Diputados, que tiene la facultad exclusiva, de acuerdo con la Constitución, de aprobar el presupuesto. Y no, de manera cretina dicen: 'no'".

Pidió que se cumpla la palabra empeñada por la presidenta de la Corte, Norma Piña, para que los recursos de dichos fideicomisos se dirijan a los damnificados del huracán Otis.



Destino de los fideicomisos. Crítica “descaro” de Norma Piña y compañía

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que los integrantes del Poder Judicial han actuado con “descaro” y de manera “cretina” al frenar la entrega de los 15 mil millones de pesos de sus fideicomisos a los damnificados de Acapulco. Recordó que la presidenta de la Corte, Norma Piña, le mandó una carta en la que aceptaba la posibilidad de enviar los fideicomisos al puerto guerrerense. “Miren el descaro de los integrantes del Poder Judicial que no quieren dejar de ganar 600, 700 mil pesos mensuales. La vergüenza de que no quieren aportar a los damnificados 15 mil mdp de fideicomisos que

son para garantizarles privilegios, que no los quieren aportar a los damnificados”, acusó. Sin embargo, pese a la aprobación de Piña, empezaron a presentarse amparos que fueron avalados por el ministro Javier Laynez, a quien calificó de “el más tenaz de los defensores de causas que tienen que ver con corrupción”. “Ahora dice que ese fideicomiso es de ellos, ministro de la Corte, juez y parte. Fue la decisión de un Poder Legislativo, un poder autónomo, la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de aprobar el presupuesto y de manera cretina dicen ‘no’”, criticó.

PEDRO DOMÍNGUEZ



Insistirá AMLO en desaparición de autónomos

• Las ONG expresan la importancia de defender su permanencia.

• PÁG. 47

“No podemos pensar en una reforma fiscal antes de terminar de ajustar al gobierno”.

Andrés M. López O.,
PRESIDENTE DE MÉXICO.

Especialistas y ONG defienden labor del Instituto Nacional de Transparencia

Insistirá AMLO con reforma para desaparecer a autónomos

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que, antes de que concluya su administración, enviará una reforma administrativa para desaparecer organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, entre otros.

“Tenemos que hacer una reforma administrativa y tiene que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos y es supuestamente autónomo porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías”, informó el presidente de México.

El mandatario también señaló que la función de cualquier gobierno es procurar el bienestar colectivo, el bienestar del pueblo y no de grupos, por lo que consideró que es necesario realizar estos cambios por lo que enviará la reforma señalada antes de que acabe su mandato, aunque no especificó cuándo podría hacerlo.



Defienden labor

Representantes de ONG destacaron que la defensa de la transparencia y el acceso a la información es importante para fortalecer la democracia y proteger los derechos de la ciudadanía, luego de la declaración del presidente López Obrador de enviar una reforma para desaparecer organismos autónomos.

Diego de la Mora Maurer, director ejecutivo de Fundar, resaltó la importancia de más de 20 años de construcción de un sólido marco institucional y normativo para el derecho a saber en

México. Sin embargo, señaló que actualmente este derecho se encuentra en riesgo debido a la falta de un pleno completo en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

De la Mora Maurer hizo un llamado a la sociedad civil, medios de comunicación y otras organizaciones a unirse a la defensa del derecho a saber mediante una campaña llamada “Lo que dejamos de saber”. Esta campaña busca resaltar la importancia de contar con un orga-

nismo garante que permita acceder a la información gubernamental.

Mariana Campos, directora general de México Evalúa, también expresó su preocupación por el debilitamiento de la democracia en el país y enfatizó que ésta no es viable si los ciudadanos no están informados.

Consideró importante el acceso a la información para que los gobiernos respondan a las preguntas de los ciudadanos y rindan cuentas.

Santiago Martínez, cocoordinadora del Programa Democracia, Desigualdad y Anticorrupción de Transparencia Mexicana, hizo hincapié en la importancia de la transparencia y el acceso a la información para nivelar el poder y permitir a la ciudadanía participar activamente en la democracia.

Mientras que Juan Manuel Casanueva, director de Socialtic, destacó que el avance tecnológico debe ir de la mano con el acceso a datos abiertos y políticas que fomenten la transparencia.

También subrayó la importancia del derecho a saber cómo un derecho a la memoria, recordando la labor del Inai en los últimos 20 años.

La transparencia es un derecho de todas las personas, por lo que debe ser resguardado y defendido, coincidieron especialistas en un foro del Inai.

EL ECONOMISTA

MARTES

12 de diciembre
del 2023



Anuncia AMLO iniciativa para eliminar los entes autónomos

Debate. Cuestiona el presidente aparato paralelo al gobierno; estos organismos equilibran los poderes, revira el sector privado

El presidente AMLO presentará una iniciativa de ley para eliminar los organismos autónomos, como el INAI, IFT, Cofece y la CRE. A sabiendas de que no tiene los votos para su aprobación, dijo que la enviará, pues "quiero dejar constancia de que eso está mal y no quiero ser cómplice". Sobre la reforma fiscal, dijo "esa es otra iniciativa que quiero enviar", pero antes hay que "desmontar todo ese aparato que crearon paralelo al gobierno". La IP advirtió que defenderá los organismos, pues son pilares del equilibrio de poderes.

—D. Benítez/L. Hernández / PÁGS. 4, 32 Y 33

“Hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos (...), tienen que desaparecer”

LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México





AUTONOMÍA EN RIESGO

Retroceso y violación al T-MEC, si eliminan organismos: expertos

De concretarse, la propuesta presidencial debilitará el clima de inversión en el país

El sector privado advirtió que se pone en riesgo el equilibrio de poderes en México

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

La posibilidad de que desaparezca el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), así como otros organismos autónomos tales como la Comisión Federal de Competencia (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) o el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), representaría una violación al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como un retroceso de más de 20 años en materia de regulación, evaluación y control, coincidieron analistas.

Ayer, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que enviará una iniciativa de reforma al Congreso para desaparecer los organismos autónomos, toda vez que, dijo, “no sirven para nada”.

Al respecto, Gerardo Flores, miembro del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET), aseguró que desaparecer al IFT estaría violando los compromisos internacionales que tiene México para que los empresarios tengan reglas claras para invertir en el país.

la prevalencia y fortalecimiento de los organismos autónomos considerados pilares para el equilibrio de poderes en México y para garantizar la gobernabilidad y respeto del Estado de derecho, al mismo tiempo de evitar el autoritarismo sin que su existencia dependa del gobierno en turno.

“Enfáticamente señalamos que seremos férreos defensores de su permanencia y su fortalecimiento, pues son pilares fundamentales para el equilibrio de poderes en nuestro país, además de ser sistemas que garantizan los derechos de las personas”, expuso José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

En un comunicado, el líder empresarial explicó que los organismos autónomos garantizan el derecho a la transparencia de las acciones de los gobiernos, a la rendición de cuentas, a la protección de datos personales, al cumplimiento de las regulaciones en distintos temas, así como al correcto funcionamiento de las telecomunicaciones y de los mercados a través de la libre competencia.

“Pero su función principal ha sido la de acotar el poder y contenerlo para evitar el autoritarismo; así como avanzar en el goce de los derechos ciudadanos. Debilitarlos y concentrar todas las decisiones en un solo poder, representaría una

regresión autoritaria contra la cual los ciudadanos hemos luchado durante décadas”, detalló.

FALTA DIÁLOGO

La confrontación del Gobierno de México en contra de los órganos autónomos es una muestra de que hace falta un mayor diálogo entre ambas partes para que estos últimos puedan demostrar cómo pueden garantizar el bienestar de la población, señaló Miguel Flores, presidente de la Comisión de Competencia de ICC México.

“Yo espero que haya una reflexión por parte del gobierno, no

les conviene su desaparición, ya que se necesitan organismos con personal especializado y que debe tomar decisiones sin influencia de temas políticos”, indicó a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Al respecto, Oscar Ocampo, coordinador de energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) coincidió que, en el caso de la CRE, es necesario que se tomen decisiones que no respondan a ciclos políticos y que puedan tener una visión de largo plazo.

“La regulación tiene que ir



más allá de los vaivenes políticos y económicos, tiene que ser independiente del Estado, y aunque la CRE no tiene una autonomía constitucional, la gestión operativa está respaldada por un cuerpo colegia-

do que no va a responder a preferencias o presiones políticas”, dijo.

En tanto, Ana Lilia Moreno, coordinadora del programa de asuntos de competencia y regulación en México Evalúa, señaló que la Cofece es muy importante para el funcionamiento del T-MEC, ya que los inversionistas extran-

jeros necesitan tener este tipo de garantía para poder confiar en los programas de inversión que ejercen en el país.

—Con información de C. Calderón, H. Usla, L. Hernández, y F. Gascón

BORRARLOS

El presidente AMLO afirmó que presentará una iniciativa para eliminar a los organismos independientes como CRE, INAI, IFT y Cofece.

FOCOS

Afectación. De acuerdo con los expertos, la Cofece también regula que las empresas tengan mejores condiciones para poder entrar al mercado y funcionar en los mercados, entonces también sería un retroceso en ese sentido.

Declaración. Durante la conferencia matutina, el Presidente aseguró que los organismos autónomos “no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías”.

Oportunidad. Más allá de desaparecerlos, el gobierno debe fortalecer a los organismos autónomos, afirmó la Coparmex.

ALGUNOS RESULTADOS

67%

AUMENTÓ LA INVERSIÓN

Entre 2013 y 2021, en el sector de telecomunicaciones, al reducir la preponderancia.

3,028

MILLONES DE PESOS

Ascendieron los beneficios económicos que logró la Cofece para el país en 2022.

“NO SERÉ CÓMPLICE”, INSISTE

AMLO va por eliminar entes autónomos y ataca a “ministros cretinos”

Antes que impulsar una reforma fiscal, dice: aún “no terminamos de hacer los ajustes que requiere la administración pública”



El primero en su lista, el Inai; “están al servicio de las minorías”, acusa

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

A sabiendas de que no tiene los votos para que sean aprobadas, el presidente Andrés Manuel López Obrador sumó dos iniciativas de ley más antes de concluir su sexenio, entre ellas una para eliminar los organismos autónomos, informó en su conferencia de prensa matutina.

“Hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada; son gastos superfluos. Entonces, cómo vamos a estar pensando, no en cobrar más impuestos, sino en que haya una reforma fiscal, si todavía no terminamos de hacer todos los ajustes que requiere la administración pública”, expresó cuando se le cuestionó sobre una reforma fiscal.

“Que esa es otra iniciativa de ley que quiero enviar: cómo desmontar todo ese aparato que crearon paralelo al gobierno para tener el control de todas las decisiones del poder público”.

Así, enlistó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia.

“Que la CRE (Comisión Reguladora de Energía), que no sé cuánto... tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos, porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías”, remarcó.

“La función de cualquier gobierno es procurar el bienestar colectivo, no de grupos; eso es la oligarquía, no la democracia”, soltó.

Acotó que existe la posibilidad de que no sean aprobadas, dado que se requeriría de mayoría calificada, la cual Morena no logra en el Congreso.

“Sí hace falta hacer todo este ajuste y sí voy a dejar la iniciativa. Si no la aprueban, lo que quiero es que quede constancia de que eso está mal y no quiero ser cómplice”.

Agregó que la austeridad en el gobierno debe ser de forma total.

“Yo creo que hace falta todavía que el gobierno se apriete más el cinturón, no el pueblo; que el gobierno no gaste, que invierta”, añadió.

A lo largo de su sexenio, López Obrador había criticado a los organismos autónomos, pero reconocía que no había tiempo para implementar una reforma para modificar su funcionamiento, pues había otras reformas prioritarias.

De igual forma, informó que enviará una iniciativa de ley para prohibir la venta de vapeadores, luego de que el Poder Judicial tiró el decreto con el que él prohibió la venta.

“Es más, lo voy a hacer antes de que finalice el año, voy a enviar una iniciativa de ley para prohibir los vapeadores, porque no voy a ser cómplice de algo que les hace un gravísimo daño a los jóvenes, les acaba todo su sistema respiratorio. Y están de por medio muchos intereses, mucho dinero”, aseveró.

La semana pasada, el Ejecutivo federal comentó que enviará tres iniciativas de reforma constitucional para el próximo periodo ordinario de sesiones, que comenzará en febrero, y no hasta la renovación del Congreso con la elección de 2024, como era su plan original.

Se trata de las reformas al Poder Judicial, la electoral y la que adjuntaría la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Entanto, el Presidente atacó a los ministros de la Suprema Corte, ante

El Congreso, la vía

Para lograr la aprobación de la eliminación de los organismos autónomos, se requiere:

1. Mayoría calificada, debido a que las reformas constitucionales requieren ese respaldo.
2. En el Senado de la República se necesitan, al menos, 88 votos, que conseguiría si Movimiento Ciudadano lo apoya, como se prevé tras su ruptura con el Frente Amplio en la Cámara baja.
3. En la Cámara de Diputados se requieren 332 diputados; sin embargo, podrían encontrar un freno, ya que Morena y sus aliados (Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista), y si logra el apoyo de MC, sumarían sólo 301.

FUENTE: EL FINANCIERO

la suspensión de la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial, y los acusó de descaro y los calificó de cretinos.

“Al grado de que el señor (ministro Javier) Laynez, que está ahora como el más tenaz de los defensores de las causas que tiene que ver con la corrupción, ahora dice que ese fideicomiso es de ellos. Ministro de la Corte, juez y parte... de manera cretina dice no”, reprochó.



NO SIRVEN, DICE

Insiste AMLO en eliminar los órganos autónomos

El presidente adelantó que enviará al congreso la iniciativa que afecta entre otros al INAI, la Cofece y el IFT. Pero, no tendrá los votos para una reforma constitucional.

LO INTENTA, OTRA VEZ

Quiere AMLO desaparecer organismos autónomos

Pero no cuenta con los votos necesarios para obtener la mayoría calificada

PATRICIA RAMÍREZ

Aunque no cuenta con los votos necesarios para obtener la mayoría calificada para una reforma constitucional, el presidente Andrés Manuel López aseveró que buscará una reforma administrativa para desaparecer los organismos autónomos porque no sirven para nada y resultan muy onerosos.

"Tenemos que hacer reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos autónomos, porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías", señaló en su conferencia de prensa.

Sin embargo, los organismos autónomos están contenidos en la Constitución, por lo que para desaparecerlos, como pretende el presidente, tendría que optar por una reforma constitucional, para lo cual no tiene los votos necesarios.

refrendó que quiere presentar una iniciativa en este sentido, porque se crearon que el Instituto de la Transparencia, que el Instituto de Comunicaciones, que el Instituto de la Competencia, que la CRE, para saquear recursos públicos.

"Esa es otra iniciativa de ley que quiero

enviar, ¿cómo desmontar todo ese aparato que crearon, paralelo al gobierno, para tener el control de todas las decisiones del poder público. Que el Instituto de la Transparencia, que el Instituto de Comunicaciones, que el Instituto de la Competencia, que la CRE, que no sé cuánto", sentenció.

Insistió en que se trataría de una reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos, y que no le sirven al pueblo, porque están al servicio de las minorías.

Agregó que cada vez que se quiere defender a Pemex, a la CFE, sale el instituto de la Competencia a defender a los particulares, acotó.

No obstante, reconoció que aunque al final no aprueben la reforma que él envíe al Congreso de la Unión, insistirá en presentarla para dejar constancia de que los órganos están mal y no desea ser cómplice de eso.

"Si hace falta hacer todo este ajuste y si voy a dejar esta iniciativa. Si no la aprueban lo que quiero es que quede constancia de que eso está mal y no quiero ser cómplice, este año o el año próximo, antes de irme", refrendó.

Cuestionado sobre la posibilidad de una nueva reforma fiscal, dijo que antes de eso se tiene que terminar de limpiar la estructura gubernamental y hacién-



dolo más austero. Dijo que es necesario que se simplifique la estructura gubernamental para garantizar que todas las instituciones estén alineadas con los intereses del pueblo mexicano.

Recordó que hay integrantes de estos organismos, como el INAI, que se dedican a gastar recursos públicos y detalló que un comisionado usó la tarjeta de crédito institucional para irse a un bar.

RECHAZAN DESAPARICIÓN

A su vez, el nuevo comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), aseveró que si bien respeta el punto de vista del presidente Andrés Manuel López Obrador, no lo comparte, pues el organismo ha prote-

gido los derechos de los ciudadanos.

Añadió que el INAI tiene una utilidad social al permitir a la ciudadanía ejercer su derecho a la información. El instituto permite a las personas preguntar al gobierno, conocer los programas sociales, las condiciones para obtener una beca y mejorar los trámites o servicios.

Por su lado, la comisionada Julieta Macías Rábago enfatizó que proponer la desaparición del INAI y la CRE es un intento flagrante por socavar la supervisión independiente y un ataque directo a la democracia en México. "¿Se pretende evitar la rendición de cuentas sobre acciones gubernamentales y controlar la información? ¿Dolo o distractor?", dijo a través de sus cuentas en redes sociales.

Los órganos autónomos están en la Constitución, para desaparecerlos se tendría que optar por una reforma

Cómo sería la votación

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados tienen 274 diputados federales en total.

Pero se requieren 334 votos para la mayoría calificada que permite reformar la Constitución, por lo que tendría que negociar con otras fuerzas políticas.

ROMINA SOLÍS / EL SOL DE TOLUCA



Afirma que enviará la propuesta a los legisladores antes del fin del sexenio.



Mandaré proyecto de reforma al Congreso

AMLO va por extinción de órganos autónomos

EL MANDATARIO afirma que todas esas instituciones no le sirven al pueblo y están al servicio de las minorías; considera que todavía falta que el Gobierno se apriete más el cinturón

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Antes de dejar el Gobierno en septiembre del próximo año, el Presidente Andrés Manuel López Obrador mandará una iniciativa al Congreso para desaparecer o “desmontar” organismos autónomos como el Inai, Ifetel, Cofece y la Comisión Reguladora de Energía, entre otros, porque no quiere ser cómplice de “algo que está mal”, anticipó ayer.

“Otra iniciativa que voy a enviar para desmontar todo ese aparato que crearon para tener el control de todas las decisiones, que el instituto de la transparencia, de las telecomunicaciones, de la competencia, que la CRE, que no sé cuánto (...) Si hace falta hacer todo este ajuste y si voy a dejar la iniciativa; si no la aprueban, lo que quiero es que quede constancia de que eso está mal y no quiero ser cómplice”, manifestó.

EL COMISIONADO presidente del Inai, Adrián Alcalá, respondió a López Obrador y dijo que respeta el anuncio hecho por el Presidente, pero que no lo comparte.

Eldato

Insistió en llevar a cabo dicha reforma administrativa para desaparecer todos esos organismos “supuestamente autónomos” porque, afirmó, no le sirven al pueblo y están al servicio de las minorías.

“Cada vez que se quiere defender a Pemex, a la Comisión Federal de Electricidad, sale el instituto de la competencia a defender a los particulares, si la función de cualquier gobierno es procurar el bienestar colectivo, del pueblo, no de grupos; eso es la oligarquía”, subrayó.

En conferencia matutina, el mandatario recordó la reciente investigación en la cual se revelaron los pagos extraordinarios de excomisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) en *table dance*, bares y restaurantes a cargo de la hacienda pública.

“Ya ven cómo presumen algunos que tienen la tarjeta famosa, American Express; de esas son las que usan los funcionarios de la transparencia para ir a los bares, American Express, no Banorte ni la tarjeta del Banco del Bienestar.

“Y ahí están, no renuncian. Cómo van a renunciar, si además de la American Express para ir a los bares, ganan como 250 mil y 300 mil pesos, no hacen nada, no trabajan ni los sábados ni domingos; qué van a tener 40 horas, 20”, criticó.

López Obrador señaló que todo ello le cuesta al pueblo, ya que, durante décadas, siglos, hubo manipulación de que el presupuesto era dinero del Gobierno y no es así, “es del pueblo; nosotros somos simplemente administradores del dinero del pueblo”, sostuvo.

En ese sentido, subrayó que no se puede pensar en una reforma fiscal antes de llevar a cabo ajustes al Gobierno de la República para que sea austero en su totalidad, ya que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

“Hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos. Entonces, cómo vamos a estar pensando no en cobrar más impuestos, sino en que haya una reforma fiscal, si todavía no terminamos de hacer ajustes a toda la administración pública”, resaltó.

El Presidente López Obrador consideró que todavía falta que el Gobierno se apriete más el cinturón, ya que “antes la recomendación de los neoliberales corruptos, que estaban al servicio de la oligarquía, siempre lo que decía es que había que apretamos el cinturón, que el pueblo se apretara el cinturón”.

Mencionó que su administración lo pone en práctica, lo cual ya es distinto en comparación con gobiernos anteriores, donde había gastos exorbitantes, además de que se dedicaron a saquear, al erario.

En la mira del Ejecutivo

El Presidente mencionó a los siguientes órganos para su desaparición.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)

Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel)

Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

Comisión Reguladora de Energía (CRE)



EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador, ayer.

**METE ACELERADOR EN EL FINAL DE SU SEXENIO**

Va AMLO, de nuevo contra los autónomos

Anuncio. El Presidente enviará una iniciativa contra los institutos que velan por la transparencia, la energía...

LUIS VALDÉS Y ÁNGEL CABRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador retomó su propuesta de desaparecer los órganos autónomos del país, a nueve meses de culminar su mandato.

Para eliminar, acotar o transferir las funciones de esas dependencias se necesita aprobar por una mayoría calificada por el Congreso de la Unión, así como el respaldo de al menos 17 congresos locales, debido a que sus funciones están amparadas por la Constitución.

La idea de desaparecer los órganos autónomos ha sido señalada por el Presidente desde 2019, en el primer año de su mandato, al acusar que durante los gobiernos neoliberales se creó una constelación de organismos independientes que solo sirvieron para "facilitar el robo o como alcahuetes".

El titular del Ejecutivo federal termina su mandato el próximo 30 de septiembre; por lo que, en caso de enviar iniciativas de ese tipo, tendría el próximo periodo de sesiones y un mes del que comenzará el próximo 1 de septiembre, para que sean aprobadas.

**PLAZO.**

Al mandatario le queda un periodo ordinario de sesiones completo y un pedazo de otro para enviar su iniciativa.

ESPECIAL

Hace un año y 10 meses, el mandatario informó que abandonó la idea de desaparecer a los autónomos por "falta de tiempo"; sin embargo, ayer retomó su idea de que "no sirven para nada".

En su *Mañanera*, aseveró que se requieren reformas fiscal y administrativa a fin de "desmantelar" el control que ejercen estas instituciones que considera paralelas al Gobierno, y que privilegian a las minorías por sobre el "interés del pueblo".

Por ello enfatizó que presentará una reforma fiscal antes de concluir su administración, con la intención de que el "Gobierno sea austero en su totalidad":

"No puede haber gobierno rico con pueblo pobre y hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, con gastos superfluos".

Por ello presentará antes de finalizar 2023 una iniciativa -que se sumará a la prohibición por ley de los vapeadores- para desaparecer los

organismos "supuestamente autónomos", como son el Instituto de la Transparencia, de Telecomunicaciones, de Competencia o el Regulador de Energía, entre otros.

El Presidente ha realizado intentos para afectar a los organismos autónomos, como el año pasado, cuando envió una iniciativa para desaparecer el INE y reducir su operación, la cual no prosperó y se cambió por una reforma electoral, denominada Plan B, que fue aprobada y entró en vigor, pero fue anulada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mientras que vetó a dos comisionados nombrados para el Instituto Nacional de Transparencia (Inai), a la par que a los legisladores de su partido se les dieron instrucciones de mantenerlo en un "impasse", para impedir que el Instituto tuviera el quórum legal para sesionar, lo cual nuevamente provocó la intervención de la Corte.



EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR ADELANTA QUE PRESENTARÁ INICIATIVA PARA ELIMINAR LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS P. 4

AMLO va por reforma contra órganos autónomos

EL MANDATARIO quiere liberar al Estado de gastos onerosos y destinar dinero al desarrollo

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepublica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) descartó una posible reforma fiscal al final de su sexenio, pese a que organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) critican la baja recaudación federal. Sin embargo, señaló que lo que sí promoverá es una iniciativa de reforma contra la existencia de los órganos autónomos para hacer valer la austeridad republicana y liberar recursos para el desarrollo.

En la 'mañana', AMLO declaró que México no puede pensar en una reforma fiscal antes de terminar de ajustar el gobierno federal en materia de gastos y hacerlo austero en su totalidad. Este sostuvo que no puede haber un gobierno rico con pueblo pobre y hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada y únicamente implican gastos superfluos.

A fin de combatir esa situación, López Obrador anunció que en 2024 presentará una iniciativa de ley para "desmontar" el aparato paralelo al gobierno que crearon los neoliberales para tener el control de



El titular del Ejecutivo dijo que el gobierno debe procurar el bien colectivo o de pueblo y no de grupos o de la oligarquía. **Especial**

todas las decisiones del poder público y beneficiar a minorías oligarcas. Entre las instituciones que forman parte de ello ubicó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) y el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO).

"Tenemos que hacer una reforma administrativa que debe desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías. Cada vez que se quiere defender a Pemex o a la Comisión Federal de Electricidad sale el instituto este de la competencia a defender a los particulares", añadió sobre su idea.

AMLO insistió en que la función de cualquier gobierno es procurar el bien

colectivo o de pueblo, no de grupos porque eso es una oligarquía, no un gobierno democrático. Por eso, reiteró que enviará la iniciativa al Congreso de la Unión antes de que termine el año o hasta 2024 ante la exhibición de casos de pagos de gastos personales con tarjetas institucionales, como el del exconsejero del Inai Oscar Guerra Ford, quien pagó con recursos del órgano constitucional autónomo servicios de un table dance en 2014.

Aunque actualmente no tiene mayoría en el Congreso de la Unión, el presidente de la República comentó que enviará su propuesta para que quede constancia de que no fue cómplice de lo que está funcionando mal. En tanto, opinó que como parte del gobierno, los servidores públicos están doblemente obligados a manejar con honestidad el dinero porque es del pueblo. •



LA MAÑANERA

AMLO ENVIARÁ REFORMA PARA DESAPARECER ORGANISMOS AUTÓNOMOS "ONEROSOS"

Por José Vilchis Guerrero

No se puede pensar en una reforma fiscal antes de terminar de ajustar al gobierno; que el gobierno sea austero en su totalidad, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien considera que "hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada", que representan para el gobierno "gastos superfluos".

"¿Cómo vamos a estar pensando, no en cobrar más impuestos, sino en que haya una reforma fiscal si todavía no terminamos de hacer todos los ajustes que requiere la administración pública!", expresó con énfasis para luego anunciar que esa es otra iniciativa que enviará al Congreso de la Unión para "desmontar todo ese aparato que crearon paralelo al gobierno para tener el control de todas las decisiones del poder público".

Mencionó, de entre los organismos autónomos al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) y la Comisión de Regulación Energética (CRE) entre otros.

"Tenemos que hacer una reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos. Y son supuestamente autónomos porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías: cada vez que se quiere defender a Pemex, que se quiere defender a la Comisión Federal de Electricidad, sale el instituto este de la competencia a defender a los particulares. Si la función de cualquier gobierno es procurar el bienestar colectivo, el bienestar del pueblo, no de grupos, eso es la oligarquía, no la democracia".

Expresó el jefe del Ejecutivo que sí hace falta hacer todo este ajuste y que antes de que concluya su gobierno va a enviar la iniciativa al Poder Legislativo. "Si no la aprueban, lo que quiero es que quede constancia de que eso

está mal y no quiero ser cómplice". ¿Cuándo? "Este año o el año próximo, antes de irme".

Luego se refirió a los dos altos funcionarios del INAI que utilizaron la tarjeta corporativa del organismo para pagar una elevada cuenta en un table dance y que se vieron obligados a renunciar el 13 de noviembre al organismo, donde presuntamente tenían un elevado salario mensual, tras una investigación periodística de Contralínea.

"Los dos secretarios del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov, presentaron sus renunciaciones a los cargos que desempeñaban, a fin de facilitar las investigaciones correspondientes", indicó esa fecha el organismo en su cuenta de X, que antes era Twitter.

Señaló el mandatario que estos funcionarios ganan como 250, 300 mil pesos mensuales "y no hacen nada, Esos no trabajan los sábados ni los domingos, eso sí, tienen 40 horas. No, qué van a tener 40 horas; (si acaso) 20, 20".

Todo eso, ¿a quién le cuesta?, al pueblo, afirmó. "Antes la gente pensaba –porque duró décadas, siglos, la manipulación– que el presupuesto era dinero del gobierno. No, el presupuesto es dinero del pueblo, nosotros somos simplemente administradores de los dineros del pueblo y estamos doblemente obligados a manejar con honestidad ese dinero, que es bendito porque es del pueblo".

En otro tema, consideró que todavía son millones los que se buscan la vida en el sector informal. Manifestó su confianza en que "ahora que la economía está creciendo poco a poco se vaya avanzando para tener más formalidad, que, de 22 millones 400 mil trabajadores, los que tenemos en el sector formal, vaya creciendo y se vaya disminuyendo el número de trabajadores del sector informal; que ahora son más que los formales, pero hemos logrado reducir, nada más que no hemos podido reducir lo necesario, lo suficiente", reconoció.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	6	12/12/2023	LEGISLATIVO



A man in a blue suit is pointing at a table displayed on a screen. The table is titled 'Ingresos comerciales' and shows data for the year 2015. The table has three columns: the first column lists various institutions, the second column shows the total income, and the third column shows a percentage. The man is holding a microphone in his right hand and pointing with his left hand towards the 'Total' row of the table.

	2015	
Total	32,963,265	3
Ingresos Sector Público		
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1,372,855	
I.I.I. Servicios	-	
Sociedad Nacional de Crédito	-	
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	-	
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	-	
Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo	-	
Pemex Desarrollo e Inversión de Proyectos	-	
Universidad Autónoma de Nuevo León	-	

Foto: Cuartoscuro



ANUNCIA INICIATIVA PARA DESAPARECERLOS

AMLO va contra los autónomos

RAFAEL RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció este lunes que enviará al Congreso una iniciativa de reforma para desaparecer organismos autónomos, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), pues, consideró, “no sirven para nada”.

“Hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos. Entonces cómo vamos a estar pensando no en cobrar más impuesto, sino en que haya una reforma fiscal si todavía no terminamos de hacer todos los ajustes que requiere la administración pública, que esa es otra iniciativa de ley que quiero enviar”, dijo el Presidente durante su conferencia matutina en Palacio Nacional.

El mandatario López Obrador acusó que durante las administraciones pasadas se creó un aparato paralelo al gobierno, para tener el control de las decisiones y el poder público, por lo que este debe ser desmantelado mediante una reforma a la administración pública, en particular el IFT—cuyo comisionado presidente es Javier Juárez Mojica— y la CRE, encabezada por Leopoldo Vicente Melchi García.

El comisionado Melchi García fue elegido para presidir la Comisión, por un segundo periodo, de entre una terna que envió el presidente López Obrador, y en enero pasado rindió protesta del cargo ante el Senado de la República.

“Tenemos que hacer una reforma administrativa y tienen que desaparecer to-

dos esos organismos supuestamente autónomos y es supuestamente autónomos, porque no les sirven al pueblo, están al servicio de las minorías”, expresó.

Incluso, enfatizó que cada vez que su gobierno quiere defender a Petróleos Mexicanos (Pemex) o a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), “sale el Instituto este de la Competencia (Cofece) a defender a los particulares”.

Por ello, justificó: “si hace falta hacer todo este ajuste y si voy a dejar la iniciativa. Si no la prueban, lo que quiero es que quede constancia de que eso está mal y no quiero ser cómplice”.

Esta no es la primera vez que el presidente López Obrador menciona la idea de reducir órganos autónomos. En enero de 2021, dijo que algunos podrían absorberse en otras áreas y destacó que le cuestan al erario 500 mil millones de pesos anuales.

En aquella ocasión, planteó que el gobierno podría ahorrar 50 mil millones de pesos si se redujera el presupuesto en 10 por ciento a los 200 organismos existentes.

Para noviembre de este año, los diputados ratificaron el Presupuesto de Egresos 2024 con los recortes a los organismos y órganos autónomos, que propuso el Ejecutivo, por 13 mil 262 millones de pesos.

Adicionalmente, el Inai tiene un pleno incompleto, toda vez que senadores de Morena, el partido en el poder, han rechazado las ternas para elegir a las dos vacantes, mientras que el tercer interesado tiene un proceso legal en curso.

Así, el Inai funciona con cuatro de sus siete integrantes. Apenas el domingo el órgano eligió a Adrián Alcalá como comisionado presidente, tras cuatro rondas de votaciones y en medio de acusaciones de supuesta falta de ética.

“Hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos”

El mandatario aseguró que Inai, IFT y Cofece son organismos que están al servicio de las minorías



CAMBIOS

ESTA NO es la primera vez que el Presidente menciona la idea de reducir órganos autónomos. En enero de 2021, dijo que algunos podrían absorberse en otras áreas y destacó que le cuestan al erario 500 mil millones de pesos anuales



El Presidente dijo que aún no termina de hacer los ajustes que requiere la administración pública



Va AMLO por desaparición de autónomos

El Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que enviará al Congreso una iniciativa para desaparecer los órganos autónomos porque no sirven para nada. Durante su mañanera, López Obrador indicó que quiere desmontar ese aparato paralelo al Gobierno. "Hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos", lanzó AMLO.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/va-amlo-por-desaparicion-de-autonomos-20231211-2129896.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

12/12/2023

LEGISLATIVO



Va AMLO por desaparición de autónomos

El Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que enviará al Congreso una iniciativa para desaparecer los órganos autónomos porque no sirven para nada. Durante su mañanera, López Obrador indicó que quiere desmontar ese aparato paralelo al Gobierno. "Hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos", lanzó AMLO.

<https://www.elnorte.com/va-amlo-por-reforma-para-desaparecer-autonomos/ar2725048>



AMLO buscará eliminar en 2024 a organismos autónomos antes que impulsar una reforma fiscal

■ El presidente defendió su enfoque a la inversión pública comparándolo con al propuesta de Javier Milei en Argentina

Por **Michelle del Campo**

11 de diciembre, 2023 | 10:08 AM



AMLO busca eliminar organismos autónomos antes que impulsar reforma fiscal

Ciudad de México — El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), reafirmó su apuesta a **la austeridad**, antes de vislumbrar una **reforma fiscal** en el último año de su Gobierno.

"Hace falta todavía que el Gobierno se apriete más el cinturón", dijo el mandatario durante su conferencia matutina, tras ser cuestionado sobre **la posibilidad de una reforma fiscal que contribuya a aumentar la formalidad laboral**.

"Cómo vamos a andar pensando en que haya una reforma fiscal, **si todavía no terminamos todos los ajustes que requiere la administración pública**", agregó.

Para disminuir el gasto, el mandatario tiene la intención de enviar, antes de que termine su mandato en septiembre de 2024, una iniciativa de ley **para eliminar los organismos autónomos**. En su respuesta hizo mención al Instituto Nacional de Transparencia, el Instituto Federal de las Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Competencia Económica y la Comisión Reguladora de Energía.

El Congreso **aprobó en octubre la Ley de Ingresos de la Federación para 2024**, propuesta por el Gobierno de AMLO, la cual prevé déficit fiscal y endeudamiento récord.

El Gobierno estima ingresos totales por MXN\$9 billones el próximo año, de los cuales más de la mitad se obtendrán con la recaudación de impuestos y una quinta parte provendrá del endeudamiento autorizado por el Congreso.

La Ley de Ingresos considera un déficit fiscal de 5,4% del PIB, el más alto en más de dos décadas, y un endeudamiento de casi dos billones de pesos para 2024.



INAI >

López Obrador anuncia una reforma para desaparecer el INAI y otros institutos autónomos: “No sirven para nada”

El presidente asegura que enviará la iniciativa al Congreso antes de que concluya su sexenio, en septiembre de 2024



El presidente mexicano, [Andrés Manuel López Obrador](#), ha anotado un propósito más al largo listado de asuntos pendientes que quiere llevar a cabo en los nueve meses que faltan para que concluya su sexenio, el 30 de septiembre de 2024. El mandatario ha anunciado este lunes que presentará una iniciativa de reforma a la Constitución para que desaparezcan diversos órganos autónomos, comenzando por el INAI, el [Instituto de Acceso a la Información Pública](#), ampliamente recurrido por periodistas, asociaciones civiles y ciudadanos para conocer cómo gasta los recursos públicos el Gobierno, en aspectos como la nómina de funcionarios, las contrataciones y el otorgamiento de permisos a privados. “Hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos”, ha dicho este lunes en su conferencia diaria en Palacio Nacional. “Tenemos que hacer una reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos, porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías”, ha agregado. El anuncio de López Obrador ha llegado apenas unas horas después de que el INAI ha elegido como su nuevo presidente al comisionado Adrián Alcalá.



‘No sirven para nada’: AMLO enviará una iniciativa para desaparecer al Inai, Cofece...

El mandatario federal consideró que dichos organismos autónomos solo están al servicio de las minorías.

Redacción La-Lista | 11 diciembre, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) anunció este lunes que antes de que termine su mandato elaborará una iniciativa de reforma con la que buscará que desaparezcan organismos autónomos, pues consideró que “no sirven para nada”.

“No puede haber gobierno rico con pueblo pobre y hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos”, expresó durante su conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional.

El mandatario federal se refirió a organismos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), los cuales, aseguró, deben desaparecer.

“Tenemos que hacer una reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos, y es ‘supuestamente autónomos’ porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías”, aseveró AMLO.

[AMLO enviará una iniciativa para desaparecer al Inai, Cofece \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



AMLO insiste en desaparecer los organismos autónomos: enviará reforma administrativa

Dijo que antes de que termine su sexenio enviará esta iniciativa. "Por lo menos para dejar constancia de que no sirven", dijo.



Andrés Manuel López Obrador

Cuartavento

LPO [11/12/2023]

Andrés Manuel López Obrador no ha desistido del todo en lanzar una reforma administrativa. Esta mañana de lunes el presidente volvió a plantear la desaparición de los organismos autónomos gubernamentales, iniciativa que prometió enviará al Congreso antes del fin de su administración.

"Tenemos que hacer una reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos y es supuestamente autónomos porque no les sirven al pueblo, están al servicio de las minorías", dijo durante su conferencia de esta mañana.

El tema surgió al ser cuestionado sobre si vería conveniente una reforma hacendaria toda vez que el país sigue por debajo del promedio de países de la OCDE en recaudación. Una vez más, el mandatario deslegitimó dichos datos, pero también dijo que la respuesta está en que el gobierno se debe "apretar más el cinturón" así como terminar la corrupción.

[AMLO insiste en desaparecer los organismos autónomos: enviará reforma administrativa \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Buscan restringir candidatura de parientes

MARTHA MARTÍNEZ

MARTHA MARTÍNEZ

La diputada federal priista Cynthia López Castro presentará una iniciativa que llamó “Ley Antinepotismo”.

López Castro indicó que propondrá modificar los artículos 59, 115 y 116 de la Constitución, para establecer que cuando un Presidente, un Gobernador, un Alcalde o un legislador –federal o local– esté en funciones, ningún familiar en primer y segundo grado podrá ser postulado a los Congresos federal y locales, a una gubernatura o como regidor de Ayuntamiento municipal.

La única excepción, señala su propuesta, es que la persona se separe definitivamente del cargo seis meses antes de la jornada electoral.

“Son inelegibles a los Gobiernos estatales y Legislativas locales las y los cónyuges y los parientes consanguíneos en primer y segundo grado del Presidente de la República, Gobernador, Jefe de Gobierno y presidente municipal que se encuentre en funciones en el proceso electoral respectivo, a menos que se separe del cargo definitivamente seis meses antes del día de la jornada electoral”, dice la iniciativa que modifica el artículo 116.

La legisladora del tricolor explicó que su proyecto de reforma aborda el problema del nepotismo en un contexto en el que familiares y parejas de los gobernantes en turno son postuladas para diversos cargos.

“Si el Presidente (López Obrador) ve bien a Mariana Rodríguez, es porque este fue el sexenio del nepotismo. Contrario a lo que prometió Morena, se han visto más muestras de nepotismo en este Gobierno que en sexenios anteriores”, afirmó.

En la exposición de motivos, López Castro advierte que la postulación de familiares y cónyuges en cargos políticos contribuye a la concentración de poder en pocas manos, debilitando los mecanismos de control y equilibrio.



DENUNCIAN A ROMEDIC



Especial

REFORMA / STAFF

La diputada federal María Elena Pérez-Jaén (PAN) presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de la empresa ROMEDIC, propiedad de Jorge Amílcar Olán Aparicio.

La denuncia es por la obtención irregular de un contrato por 304.6 millones de pesos para proveer medicamentos al Gobierno de Quintana Roo.

“En el otorgamiento del contrato número SESA-

DA-053-2022 las irregularidades que se advierten es que esta empresa ROMEDIC es de reciente creación, la que se constituyó el 23 de enero de 2020, y ya le han sido otorgados contratos multimillonarios”, señaló.

“Por cierto, ROMEDIC se encontraba boletinada desde el 21 de diciembre del 2022 por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) al no reunir los requisitos de seguridad para el manejo de medicamentos”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	12/12/2023	LEGISLATIVO

COMPRA DE MEDICINAS

Diputada denuncia licitación amañada

POR RODOLFO DORANTES
nacional@gimn.com.mx

Derivado de un reportaje, ayer por la mañana, la diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeno presentó una denuncia de hechos por presuntos delitos penales en la compra de materiales de curación y medicamentos a Rome-dic S.A. de C.V. ubicada en el estado de Tabasco.

"Esta empresa le compró el Gobierno de Quintana Roo 304 millones de pesos y además encontramos otros contratos adicionales que bajamos ya de las plataformas y todo indica que hay una licitación amañada", dijo la legisladora.

Recalcó que el propietario de esta empresa, que se constituyó apenas en enero de 2020, es Amílcar Olán,

una persona cercana a Andrés Manuel López Beltrán y ya obtuvo contratos multimillonarios.

"Al revisar el contrato y el proceso licitatorio encontramos una serie de irregularidades; por esta razón la Fiscalía General de la República no tiene pretexto para iniciar las investigaciones (...) sin duda tendrá que hacer el rastreo de los beneficiarios finales de este contrato multimillonario", mencionó Pérez-Jaén.

Finalmente, la diputada federal dio a conocer que su grupo parlamentario la respalda en esta denuncia que de igual manera interpuso ayer ante la Auditoría Superior de la Federación.



Al revisar el contrato y el proceso licitatorio encontramos una serie de irregularidades; sin duda (la FGR) tendrá que hacer el rastreo de los beneficiarios finales."

**MARÍA ELENA
PÉREZ-JAÉN**
DIPUTADA DEL PAN



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHANG
10. DICIEMBRE 2023

12/12/2023

LEGISLATIVO

Proponen comisión para investigar a hijo de AMLO

El diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, propuso la conformación de una comisión de investigación que indague a fondo en torno a las denuncias de tráfico de influencias por parte de Andrés Manuel López Beltrán, y aporte los elementos para que se sancione ese flagelo que presuntamente benefició a los amigos del hijo del presidente. Como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, y a nombre del grupo parlamentario del PAN, el legislador blanquiazul recordó que no es la primera vez que los hijos de Andrés Manuel López Obrador están involucrados en tráfico de influencias al amparo del poder.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/proponen-comision-para-investigar-a-hijo-de-amlo/473972>



MAÑANERA EN RIESGO POR USO DE EQUIPOS OBSOLETOS

► 6

BROTAN FALLAS TÉCNICAS EN LA MAÑANERA

Por Redacción / *El Independiente*

El equipo viejo y obsoleto que utiliza Presidencia de la República, evidencian fallas técnicas en la transmisión de la conferencia de prensa del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, conocida como "La Mañanera".

Lo anterior debido al uso de sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) obsoletos y en mal estado. Otros de los inconvenientes que da cuenta Eme Equis son:

Apagón eléctrico, tensión insuficiente, spike -aumento imprevisto de tensión-, sobretensiones, ruido EMI/RFI -ruido de interferencia electromagnética- y variaciones de frecuencia son algunos de los inconvenientes que podrían sufrir los equipos de cómputo, redes LAN y de internet que se utilizan en la producción de la conferencia presidencial.

Trascendió que los equipos de respaldo de protección eléctrica se encuentran en estado obsoleto, ya cumplieron su vida útil, por lo que es latente una falla.

Es de resaltar que las fotografías, videos y documentos que se transmiten en la pantalla colocada en el Salón Tesorería de Palacio Nacionales donde se realiza "la mañanera", y que sirven para las presentaciones y exposiciones del presidente y de los secretarios de Estado, podrían interrumpirse o fallar por los equipos viejos con los que se opera en la OPR.

"Las actividades que se verían afectadas principalmente son: consultas en línea,

pérdida de registros y formularios y juntas virtuales, ejecución de procesos en la web y en los sistemas de gestión de datos, así como en las transmisiones en vivo del Titular del Ejecutivo Federal (López Obrador)", se indicó ayer.

Lo cierto es que la "austeridad republicana" aplicada por el gobierno lopezobradorista podría pasar factura en encuentros y juntas virtuales con jefes de Estado, por falta de inversión en la sustitución de estos equipos. En los sexenios pasados esto no sucedía.

Es un hecho que, en los últimos sexenios, las transmisiones de los eventos del presidente de la República eran una producción de Cepropie, que es Centro Producción de la Presidencia de la República y que por décadas operaba sin contratiempos.

En las administraciones de Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón Hinojosa, Vicente Fox Quesada y Ernesto Zedillo Ponce de León, Los Pinos operó los enlaces, en vivos y transmisiones de mensajes del Ejecutivo Federal, pero desde que inició la 4T, solo un reducido equipo de camarógrafos, realizan las grabaciones y transmisiones de la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, hoy en día, la "austeridad franciscana" está a nada de cobrarle factura al mandatario nacional y a su equipo que, como se ha visto, han sido rebasados en varias situaciones por su inexperiencia e ineptitud, señalan diputados federales de oposición.



ACUDE DELFINA GÓMEZ A TEXCALTITLÁN; DICE NO A CREAR AUTODEFENSAS

RECORRE gobernadora del Edomex sitio del choque entre pobladores y criminales; anuncia vigilancia continua y ofrece cuartel de la GN; ayuntamiento pide suspender festividades.

CRECEN en el país linchamientos hasta 5 veces en tres años; en cifras extraoficiales llegan a 100, señala experto; de enero a noviembre suman 19 y 174 intentos.



LA GOBERNADORA, ayer, en visita a Texcaltitlán.

Registros ya llegan a 100, advierte experto

Linchamientos crecen hasta 5 veces en últimos tres años

EL SOCIÓLOGO Julián Flores alerta que el delito está en un nivel de deshumanización por quienes lo cometen; Causa en Común asegura que hay una cifra negra de casos ocurridos

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Como consecuencia de un triple escenario de impunidad, con una justicia burocratizada, una delincuencia rampante y un hartazgo social, las acciones de cobro de justicia por propia mano, expresadas en linchamientos, crecieron entre tres y cinco veces, del 2020 al 2023.

Al citar datos de una investigación que sigue su curso con la investigadora Camila González, el sociólogo Julián Flores comentó a *La Razón* que, al inicio de la segunda década del siglo, se documentaban entre 20 y 35 casos anuales de esta práctica, pero para el 2023 las cifras extraoficiales estiman que los registros llegan a 100 y gran parte de los casos involucra la muerte o desaparición de la persona linchada.

UN ESTUDIO del Senado registró 366 casos de linchamiento en el país, desde 1997 al 2021, los cuales se concentran en la región del centro-sur del país.

Eldato

Además, recordó que reportes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) apuntan a que del 2017 al 2018, el aumento de esta práctica creció 190 por ciento, y del 2018 al 2020, 185 por ciento.

“Lo que está haciendo la población es llegar a un solución, en este caso es el linchamiento, pero sin un argumento burocratizante; es decir, se han dado cuenta que las autoridades engorrosamente burocratizan y no te lleva hasta una respuesta real y, en menos de lo que cante un gallo, estas personas que están cometiendo delitos salen salvos; entonces, la gente genera rencor social”, explicó el sociólogo.

Datos que la organización civil Causa en Común compartió con este diario indican que entre enero y noviembre del 2023 ocurrieron 19 linchamientos, en los que el hecho sí derivó en la muerte de una persona, mientras que otros 174 se clasificaron como intentos, dando como suma 193 y un promedio de uno cada dos días.

Luis Carlos Sánchez, investigador de Causa en Común, detalló que en el 2022 se registraron 228 casos, de los cuales 30 sí acabaron con la vida de alguien; en el 2021 fueron 321, de los cuales 42 también terminaron en muerte.

En total, los tres años han acumulado 742 linchamientos consumados o que quedaron en un intento.

A pesar de contar con este registro, Luis Carlos Sánchez subrayó la existencia de una cifra negra, por lo que no es posible conocer con precisión el número de linchamientos ocurridos ni afirmar que éstos van a la baja, aunque su registro pudiera llevar a esa conclusión, debido a que no todos son reportados por los medios ni por las autoridades.

Aunque estimó que el robo y la violación son los principales supuestos delitos que han llevado a las comunidades a abalanzarse contra un presunto criminal para hacer justicia por mano propia, apuntó que tampoco se puede acreditar que en todos los casos se trate de delinquentes, como lo fue el asesinato de Daniel Picazo, asesor del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, quien falleció en manos de una turba enfurecida de Huauchinango, Puebla, que, sin pruebas, supuso que era un secuestrador de niños.

“Desafortunadamente no hay mucha investigación y los casos también quedan en la impunidad, pues las poblaciones las ocupan para hacerse justicia ante un sistema que sabe que es corrupto y es impune... Una de las tendencias es que, cuando llegan corporaciones de seguri-

dad, se hacen justicia ante un sistema que sabe que es corrupto y es impune... Una de las tendencias es que, cuando llegan corporaciones de seguri-



dad a salvar a las personas que están intentando linchar, no se permite, hasta ahí se queda el caso.

"No sabemos más allá de cuál es el seguimiento, si existe una carpeta de investigación o si en verdad esa persona que detuvieron era violador o un asaltante", declaró.

Aunque los registros de esta organización indicarían que el ilícito va a la baja en el último trienio, las cifras no son menores, más cuando esta práctica es definida por la CNDH como una de las expresiones "más graves en materia de inseguridad, violencia e impunidad", debido a que se presenta como efecto de la desconfianza y lejanía que la sociedad siente respecto a sus autoridades.

En marzo de este año se dio otro caso cuando un presunto ladrón de una vivienda fue linchado por habitantes de la colonia Lázaro Cárdenas, en el municipio de Yautepec, Morelos.

Incluso, el hecho fue difundido mediante un video en redes sociales, en el que se observa a un grupo de personas agredir a un hombre atado a un poste. Más tarde, en las mismas redes se dijo que presuntamente había robado una pantalla, un DVD y unas bocinas, objetos, que incluso se observan en el material gráfico.

Julían Flores explicó que el linchamiento no sólo ha crecido cuantitativamente, como lo refirió por su cuenta, sino también en su forma, llegando a un nivel de deshumanización por parte de quienes los cometen, ya que cada vez las escenas son más "violentas, encarnizadas y amarillistas".

Aunque se consideraba que este delito era una acción irracional por parte de las comunidades que lo cometen, aseguró que esta aseveración ha cambiado totalmente, al notar que las personas no actúan por mera "intuición", sino que sí se organizan para linchar, como una alternativa para mantener la paz que la autoridad no les garantiza, y que además se ha potencializado con la llegada de redes de comunicación más rápidas.

"El rumor, hoy en día, es un incentivo que maximiza las acciones del linchamiento, sobre todo encaminados más a las redes masivas de comunicación, como las redes sociales, que dan una apertura para que estos rumores se conviertan en acciones concretas y que detonen en estos linchamientos.

Casos documentados

La organización Causa en Común ha registrado cientos de intentos de linchamiento en los últimos tres años.

2023*

Cifras en unidades

*Hasta noviembre

Fuente | Causa en Común

Linchamientos

19

Intentos de linchamiento

174

2022

Linchamientos

30

Intentos de linchamiento

198

2021

Linchamientos

42

Intentos de linchamiento

279

"Antes mencionamos que eran actos irracionales, de una muchedumbre que está siguiendo a sus instintos, una invitación, un contagio emocional, pero hay elementos que racionalizan las acciones que las hacen más violentas, más descaradas, llamativas", comentó el especialista en sociología.

Explicó que, ante autoridades "erosionadas", se genera una triple impunidad, donde la primera yace en la actuación y pérdida de credibilidad en las autoridades ante un delito que afecta a la comunidad; la segunda, cuando el propio criminal se sabe impune y continúa delinquiendo, y la tercera, cuando la población decide hacerse "justicia por cuenta propia" y pasa de ser una supuesta víctima a victimario.

"La población se vuelve impune, ya que la autoridad es tan débil o no hace su función como debería. Las personas no tratan de sustituir impunemente al Estado o a la ley, lo único que quieren es hacer que funcione la misma; por eso, al observar que hay impunidad y degradación institucional o legal, al saber que no funciona, ahí surge la impunidad por parte de la comunidad.

"Una persona, por muy delincuente que ésta sea, también tiene un derecho humano y el linchamiento convierte al lobo en una víctima", comentó.

LOS LINCHAMIENTOS son producto de falta de acción de las autoridades encargadas de la seguridad y de una acusación popular, de acuerdo con el Instituto Belisario Domínguez.

Etip

742

Casos que buscan justicia por propia mano se han registrado en 3 años



“Trabajo digno para impulsar el desarrollo”: Partido Verde

En el marco de actividades por la celebración del Día de los Derechos Humanos, Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Partido Verde Ecologista de México destacó la necesidad de garantizar el acceso al trabajo digno y que este sea bien remunerado, especialmente para grupos vulnerables en el país.

“Es preocupante la persistencia de la vulnerabilidad de jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, a causa del desempleo”, lamentó.

La ecologista señaló que, a pesar de que el país se ha recuperado de forma paulatina tras la crisis de desempleo causada por la pandemia de Covid-19, “hay sectores de la población que constantemente padecen vulnerabilidad laboral”.

“Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, hasta el segundo trimestre de 2022, 33 de cada 100 personas de 60 años de edad eran económicamente activas, mientras que 67 de cada 100 buscaban empleo sin éxito”

La lideresa del Partido Verde enfatizó que uno de los grupos más afectados “somos las mujeres, quienes históricamente hemos enfrentado falta de oportunidades y remuneraciones justas en materia laboral”.

Karen Castrejón Detalló que, hasta 2022, 60 por ciento de las personas desempleadas en México eran mujeres, lo que posiciona al país “entre las naciones latinoamericanas con menor fuerza laboral femenina y equidad de género en el trabajo”.

Subrayó la necesidad de mejorar la respuesta del país para, así, “garantizar los derechos económicos y sociales de estos grupos vulnerables y proporcionarles un más adecuado acceso a una mejor calidad de vida”.

Expresó su preocupación “por la falta de oportunidades y las malas condiciones laborales que enfrentan los jóvenes”, y subrayó que más del 59 por ciento de la población joven trabaja en la informalidad, sin prestaciones de Ley ni acceso a beneficios como pensiones y vivienda propia.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/12/11/trabajo-digno-para-impulsar-el-desarrollo-partido-verde-793433.html>



Van a faltar tiempo y consenso en esta Legislatura para avalarla: líder cameral

Ante el anuncio presidencial de que enviará una iniciativa al Congreso para desaparecer órganos autónomos, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez, consideró ayer difícil que se construya una mayoría calificada en pleno proceso electoral.

De igual manera se expresó sobre una reforma al Poder Judicial. “A esta Legislatura difícilmente le va a alcanzar tanto el tiempo como el consenso” para aprobarla, porque además se tienen que abrir espacios de debate nacional, apuntó.

A su vez, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, dijo que mientras no se conozca el contenido de las iniciativas hay que guardar prudencia. En un mensaje en redes sociales, confió en tener oportunidad de llevar al debate público las visiones que se puedan verter sobre lo que representan el Poder Judicial y los órganos autónomos.

“Guardemos medida y espere-mos el momento para tener un elevado debate en estos importantes

temas”, puntualizó la legisladora.

Por su lado, la senadora del PAN Alejandra Reynoso señaló que el Presidente nuevamente amenaza con enviar una iniciativa al Congreso para desaparecer los organismos autónomos, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“A este gobierno no le gustan las instituciones que piensan diferente o amenazan sus intereses. O, peor aún, no le gusta que se investigue la corrupción de su gobierno. Por qué será”, preguntó en su cuenta de X.

Ramírez descartó que en este periodo de sesiones se pueda procesar la propuesta presidencial sobre los órganos autónomos, ya que en esta semana concluyen los trabajos legislativos y además se tiene que poner a debate el tema de las autonomías.

Recordó que hay entidades autónomas que son conquista de la ciudadanía, otras responden a compromisos internacionales y otras más se crearon para generar

certeza jurídica, como es el caso del Instituto Nacional Electoral (INE).

Dado lo anterior, hay que hacer un análisis con mucha conciencia de lo que sirve y de lo que no, agregó el presidente de la Jucopo en una entrevista para Radio Congreso.

El legislador por Chiapas y aspirante a la gubernatura de esa entidad insistió, ante las dos reformas que el Presidente seguramente va a plantear, que en estos momentos no hay garantía de que en las cámaras se logre la mayoría calificada para avalarlas.

Por otra parte, Ramírez explicó que trabaja con los grupos parlamentarios para construir la mayoría calificada que requiere la designación de una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Estoy claro de que vamos a encontrar una mayoría calificada”, para que sea el Senado el que “dé ese voto de confianza” y se cubra la vacante que dejó el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea en el máximo tribunal del país.

Georgina Saldierna



DIPUTADA

Comar vive de la ACNUR

TAMPICO. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) sobrevive gracias a las donaciones del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), acusó la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso de la Unión, Rosa González Azcárraga. "ACNUR nos apoya todo el tiempo, de hecho Comar vive de Acnur, vive del Alto Comisionado de la ONU; Comar ni existiría porque en el gobierno federal no le quieren entrar", dijo la diputada, quien aseguró que la indiferencia del gobierno de Andrés Manuel López Obrador para con los migrantes se observa desde la asignación del recurso.

Mariela Macay /El Sol de Tampico



ARCHIVO LAURA LOVERA



Antes de terminar el año se enviará iniciativa para prohibir vapeadores en el país: AMLO

El Presidente reveló que enviará una iniciativa de reforma al Congreso de la Unión para que se prohíba el uso de vapeadores en México, ya que el uso de estos artefactos está, afectando la salud de los jóvenes, dañando su sistema respiratorio.

“Lo voy a hacer antes de que termine el año, voy a enviar una iniciativa de ley para para prohibir los vapeadores, porque no voy a ser cómplice de algo que le hace un gravísimo daño a los jóvenes, les acaba todo su sistema respiratorio, y están de por medio muchos intereses, mucho dinero”, comentó.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-temas-conferencia-mananera-11-diciembre-2023>



Y alista iniciativa contra la venta de vapeadores

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que antes de finalizar este año enviará una iniciativa al Congreso de la Unión para prohibir la venta e importación de vapeadores que comercializan las tabacaleras en el país, luego de la resolución de la Suprema Corte de legalizar su distribución.

El mandatario enfiló sus críticas al ministro Javier Laynez, a quien acusó de actuar de manera "cretina" al resolver que es legal la venta y distribución de los vapeadores, los cuales están probados que dañan la salud de la gente, lo cual, acusó, privilegia los intereses económicos.

"Ya resolvieron en un amparo que pueden comercializar, porque ponen por delante lo mercantil y se olvidan de la salud. Antes de que finalice el año, voy a enviar una iniciativa de ley para prohibir los vapeadores, porque no voy a ser cómplice de algo que le hace un gravísimo daño a los jóvenes".

Durante la conferencia de prensa mañanera, explicó que "les acaba todo su sistema res-

piratorio y están de por medio muchos intereses, mucho dinero".

Asimismo, criticó a los miembros del Poder Judicial por no permitir que los más de 15 mil millones de pesos obtenidos por la extinción de fideicomisos sean destinados a los damnificados de Acapulco y Coahuila de Benítez, tras la resolución del ministro Laynez de prohibir su desaparición.

"Miren el descaro de los integrantes del Poder Judicial que no quieren dejar de ganar 600 mil, 700 mil pesos mensuales; la vergüenza de que no quieren aportar 15 mil millones de un fideicomiso que es para garantizarles esos privilegios, que no lo quieren aportar a los damnificados de Acapulco", reprochó.

López Obrador recordó que "primero la presidenta del Poder Judicial (Norma Piña), esto tiene que ver con la dignidad, me haya enviado una carta diciéndome que veía bien la propuesta que ese dinero se utilizara en los damnificados".

El mandatario agregó que después de ello "empiezan los amparos al grado que el señor Laynez (...) ahora dice que ese fideicomiso es de ellos; ministro de la Corte, juez y parte.

30

Países han prohibido los vapeadores, según la OMS



“No soy cómplice”: AMLO explota contra ministro Laynez por permitir venta de vapeadores; busca iniciativa para prohibirlos

La Suprema Corte otorgó un amparo a una empresa en contra del decreto por el cual se prohíbe la comercialización de estos productos

Por César Jiménez

Publicado: 11 Dic, 2023 09:25 a.m. | Actualizado: 11 Dic, 2023 11:40 a.m. MX

Compartir



Los vapeadores dejaron de ser una alternativa para dejar el cigarro. Crédito: EFE

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** volvió a explotar en contra del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Javier Laynez Potisek**. Ahora, no sólo por el freno a la extinción de los fideicomisos, sino por permitir que se retome la venta de *vapeadores*.

Lo que inició como una pregunta sobre una reforma fiscal antes de que finalice su sexenio en octubre de 2024, terminó como una amenaza para enviar al Congreso una iniciativa para la **prohibición** de la venta de vapeadores.

Durante su mañanera el presidente López Obrador dijo que esta iniciativa la presentará antes de que finalice el año, como respuesta al amparo que otorgó el **ministro Javier Laynez Potisek** contra el decreto que prohíbe la venta de estos productos..

**LAS MUJERES DEBEN TENER UN SALARIO DIGNO, ASEGURA**

Marijose Alcalá: no se protegerá a quien haga algo indebido

ADRIANA DÍAZ REYES

Marijose Alcalá, diputada y titular del Comité Olímpico Mexicano (COM), aseguró que muchos de los problemas con las federaciones deportivas son, en gran parte, ocasionados por la intromisión gubernamental.

“Hay un gran interés de quitar a federaciones que no son afines y eso lo he dicho durante toda mi gestión. Es una intromisión muy grave. Nosotros seguiremos respetando la Carta Olímpica y hemos informado de toda la situación al Comité Olímpico Internacional”, dijo la ex clavadista.

No todos los conflictos son iguales, explicó la también legisladora.

“El tema de natación, ciclismo y tiro con arco son muy diferentes al de esgrima donde existe una situación completamente fuera de la ley. La Federación Internacional de Esgrima quiere quitar al presidente de la mexicana por cuestiones personales y no se pone de acuerdo con la Comisión Na-

cional de Cultura Física y Deporte (Conade) sobre quién lo desconoció”, explicó.

Alcalá reafirmó su postura sobre no solapar infracciones a la ley.

“No vamos a proteger situaciones que no debemos ni tampoco a alguien que haga algo indebido en cualquier federación”.

Marijose habló también sobre la iniciativa presentada por el Senado de la República sobre la igualdad de salarios en el deporte.

“Todavía no nos llega a la Cámara, pero independientemente de eso creo que toda propuesta es digna de analizarse. Es muy importante que las mujeres tengan un salario digno de acuerdo con sus resultados y que no se pierda lo que se ha logrado hasta ahora. Debemos escuchar a las atletas y cuidar los esfuerzos que se están haciendo desde la iniciativa privada de tener ligas profesionales.”

Alcalá resumió el 2023 como un año muy productivo para el deporte olímpico.

“Ha sido un excelente año pese a las complicaciones que vivimos,

los buenos resultados son gracias a los atletas y a sus familias. En lo que se refiere al COM, estamos avanzando y en números negros por primera vez en muchos años y eso me llena de satisfacción”, detalló.

Alcalá añadió que el fideicomiso que se formará para respaldar a los atletas rumbo a París 2024 va viento en popa.

“Eso es algo que va a funcionar muy bien, ya estamos cerrando contratos con algunos patrocinadores y se anunciarán en el mes de enero. Fue complicado todo lo que tuvimos que luchar este año pero empezaremos con el pie derecho el 2024.”

Finalmente externó su admiración a los seleccionados, quienes tendrán poco tiempo para disfrutar de las fiestas decembrinas.

“Ya falta poco para los Juegos Olímpicos así que no tendrán tanto festejo como esperaban, pues se dedicarán a entrenar. Estoy orgullosa de lo talentosos, disciplinados y entregados que son nuestros atletas.”



RAFAEL ORTIZ

Se ha informado que **Petróleos Mexicanos** (Pemex) modificó su plan de inversión y desarrollo del **campo Yaxché**, ubicado en **Tabasco**, en el cual invertirá 3 mil 202 millones de dólares, de los cuales 2 mil 848.78 millones serán para inversión y el resto se destinarán a gastos operativos.

Se explica en ese sentido que los cambios tiene que ver con el plan de desarrollo para la **asignación A-0373-3-M-Campo Yaxché**, mismos que fueron aprobados por la **Comisión**

Nacional de Hidrocarburos (CNH), según explicó la petrolera en un reporte a la **Comisión de Energía de la Cámara de Diputados**.

Esta asignación de extracción de hidrocarburos cuenta con una **superficie de 49.34 kilómetros cuadrados**, y está ubicada en aguas territoriales del **Golfo de México**, a 13 kilómetros al noroeste de la **Terminal Marítima de Dos Bocas, en Tabasco**.

Pemex detalló que la **modificación al plan de desarrollo** responde a la **incorporación de dos localizaciones y a la reprogramación del inicio de la inyección de agua mediante ocho pozos inyectoros**, como método de Recuperación

Pemex modifica plan de inversión y desarrollo del campo **YAXCHÉ** POR 3 MMDD

Secundaria en el campo.

El campo Yaxché inició su producción en **2006 y en 2011** alcanzó su máxima producción, de **58 mil 7700 barriles al día y 33.9 millones de pies cúbicos de gas**, con la perforación de **15 pozos de desarrollo**.

Y de **2018 a 2023** inició con tercera etapa de desarrollo, la cual implicó una perforación de **22 pozos adicionales**.

Según los cálculos de **Pemex**, con las inversiones planteadas para el desarrollo de **Yaxché**, para el año **2063** será posible extraer un volumen de **289.68 millones de barriles de aceite y 122 mil millones de pies cúbicos gas** para alcanzar un **factor recuperación final del campo de 31.47 por ciento de aceite y 35.28 por ciento de gas**.



Emplazan a Congreso para restaurar Fidecine o apoyo similar



Una jueza federal dio quince días al Congreso para acatar un amparo concedido por la Suprema Corte de Justicia, y restaurar en la Ley Federal de Cinematografía (LFC) los esquemas de apoyo para esa industria.

María Isabel Bernal, jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa, notificó el 7 de diciembre el requerimiento al Congreso para ejecutar la sentencia dictada el 30 de agosto por la Segunda Sala de la Corte, que declaró inconstitucional la extinción del fideicomiso Fidecine.

Esa extinción fue parte de la eliminación masiva de fideicomisos del Gobierno aprobada por el Congreso en noviembre de 2020.

La Segunda Sala de la Corte estableció que el artículo Cuarto de la Constitución ordena expresamente que los apoyos a la cinematografía tienen que estar previstos en ley, por lo que no pueden quedar al nivel de un programa sujeto al presupuesto anual como el Focine, que implementa el gobierno, ni tampoco a la discreción de estímulos fiscales que determine el Ejecutivo.

"Por virtud del decreto de 6 de noviembre de 2020 impugnado, con la derogación de la regulación de dicho instrumento (el Fidecine) se eliminó el único mecanismo previsto en la ley de la materia que garantizaba el acceso y participación permanente en la industria cinematográfica, por lo que se viola el principio de reserva de ley, al desconocer el mandato contenido en el párrafo décimo segundo del artículo 4o. de la Constitución", afirmó la Sala

El amparo ordena reformar la LFC en el actual periodo de sesiones, pero el primer requerimiento del Juzgado fue notificado al Congreso el 8 de noviembre, y no hay ninguna señal de que las comisiones de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	12/12/2023	LEGISLATIVO

Cultura del Senado o la Cámara de Diputados estén avanzando en algún dictamen para cumplir la sentencia.

El periodo ordinario de sesiones del Congreso termina el 15 de diciembre, por lo que es previsible que las cámaras pedirán a la jueza una ampliación del plazo para ejecutar el amparo.

<https://www.reforma.com/emplazan-a-congreso-para-restaurar-fidecine-o-apoyo-similar/ar2725080?v=1>



Pensión Bienestar: ¿Cuándo subirá y en cuánto quedará el depósito para adultos mayores?

Así quedarán los depósitos que reciben cada bimestre los beneficiarios de la Pensión Bienestar para Adultos Mayores en México



El **Gobierno de México** anunció la fecha en la que incrementará el depósito de la **Pensión del Bienestar** para los **Adultos Mayores**.

Actualmente, los **pensionados** reciben un apoyo de 4 mil 800 pesos bimestrales, para que tengan **dinero** que ayude a su sustento económico.

¿Cuánto subirá la Pensión Bienestar en 2024

Montiel indicó que con el presupuesto aprobado para el siguiente año, por parte de la Cámara de Diputados, se destinarán 465 mil 48 millones de pesos para los **adultos mayores**.

Gracias al presupuesto del siguiente año, la **Pensión Bienestar** subirá de 4 mil 800 a 6 mil pesos bimestrales.

[¿Cuándo subirá la Pensión Bienestar y cuánto dinero depositarán a los adultos mayores? \(viveusa.mx\)](https://viveusa.mx)



Hoy en la historia

Hemeroteca Grupo REFORMA



A PAGAR

1998 La Cámara de Diputados aprueba la creación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, que sustituye al Fobaproa y que implicarán deuda pública y costo fiscal por 300 mil millones de pesos de los 552 mil millones de pesos del rescate bancario.

2000 La policía de Nicaragua arresta al priista Óscar Espinosa Villarreal, acusado de desviar 420 millones de pesos como Regente del Distrito Federal entre 1994 y 1997. En 2006 fue absuelto.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	12/12/2023	LEGISLATIVO

CAMBIO

Morenista se va al PRI

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gfmm.com.mx

La senadora Claudia Balderas, quien ha estado envuelta en diversas polémicas por golpear en el Patio del Federalismo a su prima y dejar de pagar la renta de la casa donde vivía, renunció a Morena y se sumó al PRI.

Mediante su cuenta en redes sociales, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, mostró una fotografía a un lado de la veracruzana Claudia Balderas y escribió que "me da mucho gusto darle la bienvenida a la senadora Claudia Balderas, quien se suma al grupo parlamentario del PRI en el Senado. ¡Este es el lado correcto para la construcción del gran futuro de México!".

Con la salida de Claudia Balderas Morena se quedará en 57 integrantes, dado que el mes pasado renunciaron

Lucía Meza y Cecilia Sánchez.

La senadora Balderas ha generado polémica por diversas situaciones, como la del encarcelamiento de su expareja sentimental, acusado de delitos relacionados con drogas; después porque, ebria, golpeó a patadas y empujó a su prima, que también estaba ebria, en el Patio del Federalismo.

Y en abril de este año estaba de salida oficial en Europa y desde allá pidió licencia sólo por unas horas, a fin de que su suplente pudiera asumir el cargo y votara en el llamado viernes negro, cuando Morena violó diversos procedimientos legislativos.



Foto: Especial

Claudia Balderas y Alejandro Moreno, dirigente del PRI.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
CONSTITUCIÓN DEL MEXICO

9

12/12/2023

LEGISLATIVO

Deja Morena y se pasa al PRI

La senadora Claudia Balderas, quien ha protagonizado escándalos, dejó la bancada morenista para brincar a la del PRI. “Me da mucho gusto darle la bienvenida a la Senadora @ClauBalderasMX, posteó el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, en su cuenta de X.



CIUDAD DE MÉXICO

Va senadora de Morena a las filas del PRI

El presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, anunció la adhesión de la senadora Claudia Balderas, legisladora por el estado de Veracruz al PRI en la Cámara de Senadores. Al dar bienvenida a la senadora por Veracruz, quien se incorporó al grupo parlamentario del tricolor en la Cámara Alta, encabezado por Manuel Añorve Baños, dijo que la legisladora federal abandonó así las filas de Morena y se integra al PRI en la Cámara de Senadores. "Es un gusto tenerla", afirmó. **PATRICIA RAMÍREZ**



Denunciará a Presidente por inducir el voto

Señala Gálvez

delito de AMLO

Demanda aspirante de alianza opositora respetar voluntad de los ciudadanos

REFORMA / STAFF

Después de echar en cara al Presidente Andrés Manuel López Obrador que hubiese llamado a sus simpatizantes a votar por Morena para lograr la mayoría en el Congreso de la Unión el próximo año, Xóchitl Gálvez anunció ayer que denunciará al Mandatario.

“Es absolutamente ilegal que el Presidente pida el voto para los diputados”, aseguró en entrevista la abanderada de la coalición Fuerza y Amor por México.

“Se quejaba él del ‘cállate chachalaca’ de Vicente Fox, pero es inaceptable lo que el Presidente está haciendo, y por supuesto que vamos a poner denuncia”.

Ante sus seguidores reunidos en Ciudad Valles, San Luis Potosí, la hidalguense insistió en su exigencia al Presidente de que “saque las manos del proceso”.

Previamente, Gálvez había difundido un video a través del cual censuró el llamado a votar por Morena que hizo López Obrador el fin de semana durante una gira por el Estado de México.

Durante muchos años, recordó, el tabasqueño se quejó de que le hacían trampa cuando era opositor.

“Entonces, no haga trampa Presidente. Usted sabe que va a perder porque abandonó a los mexicanos. Le exijo se ponga a trabajar. Los mexicanos se lo van a agradecer”, expresó la abanderada del bloque opositor.

“Señor Presidente, yo no le voy a decir ‘cállese chachalaca’ porque me parece una falta de respeto. A diferencia de usted, yo sí respeto las leyes, las instituciones y la investidura presidencial”.

El domingo pasado, en un acto público en Almoloya de Juárez, Estado de México, López Obrador pidió los votos para que su partido logre mayoría en el Poder Legislativo.

“No sólo es ganar la Pre-



sidencia. Se tiene también que ganar la mayoría en el Congreso porque, miren, si yo gano la Presidencia, como ganamos, pero no hubiésemos ganado la mayoría en el Congreso, nos hubiese costado más trabajo ayudar a la gente”, dijo el Mandatario.

Ayer, la hidalguense reprochó a López Obrador su injerencia en el proceso electoral. Y explicó que le dejaba las “cinco tés”:

“Tome a la Constitución en serio como la ley suprema que prometió cumplir. Trate al Tribunal Electoral como un organismo del Poder Judicial y respete la división de Poderes. Tolere la voluntad de los ciudadanos que piensan distinto a usted. Tranquilice sus ansias de meterse en las campañas. Trabaje de Presidente y no de jefe de campaña de su precandidata”, apremió.

Durante el evento de precampaña en la huasteca potosina, Gálvez reviró: “Ayer (domingo) dijo el Presiden-

te que si no ganan sus diputados vamos a quitar los programas sociales. Falso: los programas sociales están en la Constitución”.

La senadora con licencia también se refirió al acoso de la delincuencia organizada contra los agricultores de la huasteca potosina y se comprometió a poner un alto.

“Aquí en la huasteca los delincuentes no van a caber. México necesita una Presidenta fuerte, una Presidenta que se ponga en los zapatos de las mujeres; no una Presidenta obediente, que dice que todo está bien”, expresó.

La abanderada opositora llamó “agachón” al Gobernador del Partido Verde, Ricardo Gallardo, “porque no defiende a San Luis Potosí.”

Gálvez también se refirió al tema de “la desbordante” violencia y aseguró que el Gobierno federal ha tolerado a los criminales.

“Tenemos que resolver el tema de la impunidad. Vamos a hacer una nueva estrategia de seguridad que, ya en campaña, se la vamos a presentar, pero tengan la certeza de que no habrá abrazos para los delincuentes”, planteó.

CON INFORMACIÓN
DE MAYOLO LÓPEZ



Especial

■ Xóchitl Gálvez se reunió ayer con simpatizantes en el municipio potosino de Ciudad Valles.



Xóchitl pide “mano a mano” con Claudia

Xóchitl pide “mano a mano” con Claudia

Gira en San Luis Potosí.

Asegura que no la dejan sola, pues conocen su “poca capacidad”; acusa intromisión presidencial

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Xóchitl Gálvez, precandidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, acusó que el presidente López Obrador sigue fungiendo como jefe de campaña de Claudia Sheinbaum, por lo que adelantó que presentará una denuncia ante las autoridades electorales.

De gira por San Luis Potosí, donde se reunió con productores cañeros, ganaderos y representantes del sector turístico, indicó que en un “mano a mano” le ganaría a la ex jefa de Gobierno, aunque lamentó que “no la suelten”, pues en Morena no confían en sus capacidades.

Gálvez condenó la “manera ilegal” en la que el Ejecutivo “lla-

mó a votar por sus diputados” y comparó esta situación con el malestar que le provocó la intervención del expresidente Vicente Fox en las elecciones de 2006.

“Se quejaba del ‘cállate chachalaca de Fox’, y yo no lo voy a ofender, porque no es mi estilo, respeto las instituciones, y por supuesto que vamos a poner una denuncia, pero es inaceptable lo que el Presidente está haciendo desde su mañanera apoyando a una candidata”.

—¿En un mano a mano le gana a Sheinbaum?

—Ojalá echaran solita a Claudia, pero no lo van a hacer, porque saben de las pocas capacidades que tiene.

Sobre la propuesta presidencial de desaparecer a los organismos autónomos, la abanderada opositora dijo que el planteamiento obedece a que a López Obrador no le gusta la transparencia, pues a lo largo del sexenio han quedado exhibidos hechos de corrupción que involucran a sus hijos. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-8

12/12/2023

LEGISLATIVO



La aspirante opositora en Ciudad Valles. ESPECIAL



PODER

‘AMLO interviene a diario en el proceso electoral’: Xóchitl Gálvez

"Trabaje de presidente y no de jefe de campaña de su precandidata", le pidió Xóchitl Gálvez a López Obrador.

Redacción La-Lista | 11 diciembre, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



La precandidata del PRI-PAN-PRD, **Xóchitl Gálvez**, se quejó de que el presidente Andrés Manuel López Obrador interviene a diario en el actual proceso electoral.

En un video publicado en sus redes, Xóchitl dice que no le dirá "cállese chachalaca", como en su momento le dijo López Obrador a Vicente Fox, porque le parece una falta de respeto y ella respeta la investidura presidencial.

La semana pasada, Xóchitl presentó quienes conformarán su equipo de campaña, entre quienes se encuentran personajes del PRI, PAN y PRD, como Carolina Viggiano, Humberto Moreira, Josefina Vázquez Mota, Margarita Zavala, Consuelo Sáizar, Enrique de la Madrid, Jesús Ortega, entre otros.

['AMLO interviene a diario en el proceso electoral': Xóchitl Gálvez \(la-lista.com\)'](https://la-lista.com)



Impulsa el PRI ley contra nepotismo

La diputada Cynthia López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, presentará hoy una iniciativa de "ley antinepotismo", que prevé reformas a los artículos 59, 115 y 124 de la Constitución para evitar que padres, hijos y cónyuges de los gobernadores puedan ser postulados a un cargo de elección en la misma entidad hasta tres años después de concluir el cargo.



Pide Marko Cortés a INE sancionar a AMLO

Dice que el Presidente se inmiscuye en el proceso electoral al hacer campaña ilegal a favor de Morena

VÍCTOR GAMBOA

—nacton@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, exigió que el Instituto Nacional Electoral (INE) sancione al presidente Andrés Manuel López Obrador por inmiscuirse en el proceso electoral y hacer campaña ilegal en favor de Morena.

Luego de que este fin de semana, en su visita al Estado de México, el Mandatario pidió a la gente que no sólo vote por su partido en la candidatura presidencial, sino también para que Morena alcance la mayoría en el

Congreso, el líder panista demandó a través de las redes sociales que las autoridades electorales intervengan para evitar que esa conducta se repita.

“El Presidente está nervioso porque sabe que nuestro proyecto está creciendo y por eso decide ilegalmente hacer campaña por Morena. En el Estado de México pidió el voto para sus candidatos al Congreso, algo completamente prohibido, que el INE debe sancionar y evitar se repita”, advirtió.

Marko Cortés aseguró que el presidente López Obrador nunca ha querido ser jefe de Estado, pero “sí se ha comportado como presidente de su partido y a través de [Claudia] Sheinbaum quiere seguir mandando.

“La buena noticia es que el cambio está cerca y @xochitlgalvez corregirá el rumbo”, expresó el dirigente blanquiazul.

En su visita a Almoloya de Juárez, Estado de México, este domingo 10 de diciembre el presidente López Obrador exhortó a los ciudadanos a ayudar a Mo-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL DIARIO MEXICANO	9	12/12/2023	LEGISLATIVO

rena a mantener la mayoría en la Cámara de Diputados, para evitar que haya problemas en la aprobación del presupuesto para los programas sociales.

“Es importante que se tome en cuenta que no sólo es ganar la Presidencia. Se tiene también que ganar la mayoría en el Congreso, porque miren, si yo gano la Presidencia, como ganamos, pero no hubiésemos ganado la mayoría en el Congreso, nos hubiese costado más trabajo ayudar a la gente, porque si no se tiene mayoría en el Congreso no se puede contar con presupuesto integrado.

“Porque la Cámara de Diputados, por ley, es la que tiene la facultad exclusiva de aprobar el presupuesto y el Ejecutivo, el Presidente, la gobernadora, pues aquí en el Estado de México puede decir: ‘este es el presupuesto que presento para beneficio del pueblo’, pero quien tiene la última palabra es el Poder Legislativo, en especial la Cámara de Diputados. Como ganamos la Presidencia y ganamos la mayoría en el Congreso, por eso no hemos tenido problemas en la aprobación del presupuesto”, explicó el Mandatario. ●



El líder nacional del PAN aseguró que el Presidente "está nervioso" porque el proyecto de Fuerza y Corazón por México está creciendo.



Pugnan por red de trabajo para planes de ciencia de precandidatas

Ruiz y Romero Hicks destacan líneas a seguir con Sheinbaum y Gálvez

JOSÉ QUEZADA

—cultura@eluniversal.com.mx

Voces críticas y miembros de la comunidad académica y científica serán escuchados por Rosaura Ruiz y Juan Carlos Romero Hicks, encargados del sector Educación, Ciencia y Tecnología en los equipos de las precandidatas presidenciales Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, con el objetivo de pulir y definir sus planes de gobierno.

En entrevistas con este diario, ambos indican que se tomarán en cuenta proyectos y diagnósticos propios para construir su propuesta, como la red ECOs, en el caso de Ruiz, y documentos y consultas internacionales, en el de Romero Hicks.

| **CULTURA** | **A30**



Planes de Educación y Ciencia, a partir del diálogo

Rosaura Ruiz y Juan Carlos Romero Hicks, encargados del sector en los equipos de Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, respectivamente, detallan los temas prioritarios en los que escucharán a las comunidades científicas y académicas para definir sus líneas de trabajo

JOSÉ QUEZADA

—jose.quezada@clabsa.com.mx

A unas semanas de que las dos precandidatas a la Presidencia, Xóchitl Gálvez, con Fuerza y Corazón por México, y Claudia Sheinbaum, en la coalición Sigamos Haciendo Historia, presentaron los equipos de diálogo con la sociedad civil para trabajar en sus respectivos planes de gobierno, los dos encargados de Educación, Ciencia y Tecnología: el diputado federal Juan Carlos Romero Hicks —en el caso de Gálvez— y la exsecretaria de Educación en el gobierno capitalino, Rosaura Ruiz —con Sheinbaum—, hablan de los retos para el sexenio 2024-2030.

En el caso de Ruiz, quien es exdirectora de la Facultad de Ciencias de la UNAM y expresidenta de la Academia Mexicana de Ciencias, destacan los cinco años de función pública en la administración de Sheinbaum, como secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México: “Ya tenemos mucho

trabajo que hemos hecho en Educación, Ciencia y Tecnología, lo cual, naturalmente, se buscará recuperar para la propuesta nacional. ¿Qué me toca? Escuchar las críticas y entender”, afirma en entrevista la bióloga y académica, y subraya el trabajo estrecho que tuvo con la Secretaría de Educación Federal desde la secretaria local, así como el vínculo con Luciano Concheiro, subsecretario de Educación Superior.

Una clave, dice, para entender el trabajo que le sirve como base, es la red ECOs, donde las instituciones de educación superior e investigación científica de la ciudad trabajan en conjunto ciertos proyectos de planeación y mejora. “Lo que hemos hablado es que haya una continuidad con la perspectiva nacional. Mi obligación central es construir esa idea de cómo vamos a continuar mejorando la Educación y la Ciencia en México. El diálogo, en mi caso, será con los rectores de instituciones de educación superior, académicos que quieran hablar y críticos que juegan un papel importante en este proyecto de trabajo”.

Rosaura Ruiz señala uno de los problemas centrales de la educación superior: “Si se piensa en lo que México requiere, la matrícula es muy pequeña”.

En el país, la matrícula total (abarcando todas las edades) es de 5 millones 193 mil estudiantes. Pero el objetivo principal es la población a la que corresponde directamente estudiar la educación media superior: jóvenes de 18 a 22 años, de los cuales hay 11 millones 300 mil. Sin embargo, la matrícula en ese rango de edad es de sólo 3 millones 193 mil 381 jóvenes. En la matrícula total, del grupo de edad ya mencionado el 25.4% son hombres, mientras que el 31.2% son mujeres. “En el país, sólo uno de cuatro jóvenes tiene acceso a una licenciatura. Tanto en el sector privado como en el público, hay un lugar para ellos. Nos hacen falta muchos más lugares y no todos quieren (hay que buscar que tengan el deseo de incorporarse a la Educación Media Superior), pero todos los que quieran deben tener lugar. La Ciudad de México, por ejemplo, tiene el mayor número de jóvenes atendidos. Otro problema



es el abandono escolar porque hay un porcentaje de inscritos que se casa o debe trabajar. Eso lo hemos estudiado. En la Ciudad de México partimos de esa situación, y lo que hicimos fue crear dos nuevas universidades, es parte importante del proyecto de Claudia: ver dónde podemos crear nuevas universidades y cuáles requieren más apoyo para crecer su matrícula”.

Para dar un ejemplo del trabajo de la red ECOs, Ruiz afirma que desde ella han construido los modelos de atención para ampliar la matrícula. “El sistema de la Universidad Rosario Castellanos es híbrido. Una manera de atender el rezago es la combinación de lo que es en línea y lo presencial”.

Una apuesta por la conectividad que piensa aplicarse en poblaciones donde viven apenas 200 o 500 personas, con poca infraestructura y que muestran las particularidades del país.

Ruiz explica que desde su trabajo en la UNAM pudo ver que, en materia educativa, siempre falta dinero, además de que México padece un rezago y un abandono históricos en la materia.

Por último, no dejó de lado las fortalezas del país, como lo son los astrónomos de primer nivel que hay en México, que están a la altura de los mejores del mundo.

Dijo que se escuchará a las voces críticas y que buscarán puntos que benefician a todos, pensando en la comunidad científica y académica que se siente desencantada de la administración actual.

Prioridades a partir de diagnósticos

Juan Carlos Romero Hicks, presentado el 6 de diciembre como el encargado de Educación, Ciencia y Tecnología en los foros ciudadanos rumbo al plan de gobierno de Gálvez, dice que las prioridades serán: afinar el diagnóstico; tratar proyectos innovadores que puedan construirse con la ciudadanía y el sector educativo; tener consultas amplias para recibir las propuestas e integrar una transversalidad en Educación y Ciencia; en otras palabras, “Ciencia y Educación tocan todos los temas, salud, agua, niñez, etcétera”, detalla Romero Hicks.

“Nosotros partimos de diagnósticos ya hechos. Hay uno que hizo el grupo Unidos, que son las seis organizaciones que propusieron la coalición. Es un trabajo que encabezó el doctor Miguel Székely; el documento se llama ‘Que nadie se quede atrás’ y se publicó el último martes de marzo. Hay esfuerzos como Mexicolectivo, que también tiene propuestas, y el trabajo que encabezó José Ángel Gurriá Treviño, donde me tocó colaborar y fue preliminar hacia una propuesta de gobierno. Se están tomando en cuenta todos los documentos nacionales e internacionales que puedan ser considerados para política educativa y científica tanto en lo nacional como en lo internacional. Lo que vamos a hacer es precisar el diagnóstico y luego el tratamiento, que es la propuesta. Vamos a hacer consultas especializadas y abiertas y consultas que han hecho otros países”.

En su caso, uno de sus puntos clave es llevar a cabo una reforma integral a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.

“Fue un despropósito la forma en la que se aprobó. Se necesita garantizar la libertad académica y la autonomía de las instituciones. Se requiere tener el financiamiento específico, y un mejoramiento en la infraestructura de la Ciencia y la Tecnología”.

Al margen de que puntualiza que se encuentran en un período de escucha de la sociedad civil, la apuesta, detalla, es hacia las redes de trabajo nacionales e internacionales: “Hay que solucionar, sin quitar la atención de la libertad académica, los grandes problemas nacionales”. De estos problemas, el exdirector de Conacyt enumera siete, por dar sólo algunos ejemplos: agua; cambio climático y biodiversidad; pobreza y desigualdad, innovación y economía competitiva; desastres naturales; Estado de Derecho; nuevas enfermedades y, por último, un gran esfuerzo por el conjunto de temas sociales que pasan por la Salud.

La investigación, continúa, debe convertirse en una política de Estado “con mayúscula”, y señala que se necesita la libertad académica, la autonomía de las instituciones y la atención a los problemas cotidianos: “Se debe tener una mejor gobernanza. El actual gobierno no entiende el federalismo, en el que se requiere la colaboración entre municipios, Estado y Federación. No es una escalera jerárquica, error de novato, y esto es parte del problema de la Ley de Ciencia”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	PP-30	12/12/2023	LEGISLATIVO

Sobre el futuro de la educación en nuestro país afirma que se trata de un trabajo que nunca concluye, en alusión al modelo educativo, “que es el alma, el curriculum, el plan de estudio, los libros de texto, los programas. Sigue la formación de docentes y el modelo de evaluación. Son trabajos que tampoco terminan”.

Cuando Gálvez presentó a Romero Hicks como parte de su equipo, la precandidata también mencionó que es prioritario recuperar “el tiempo perdido en educación”, lo cual, él explica a partir de las corrientes internacionales, cuyos temas prioritarios son la recuperación del aprendizaje; el aspecto socioemocional después de la pandemia, y la evaluación y formación de docentes.

“No hay país en el mundo que no tenga esto como perspectiva. Si necesitamos recuperar los aprendizajes”, detalla y afirma que Gálvez hizo una alusión al informe PISA con el que la OCDE mide la capacidad de los estudiantes en Matemáticas, Ciencia y Lectura: “Hay una situación en la que México se está quedando atrás”.

Sobre el actual Conahcyt dijo que hay que cambiar políticas públicas y legislaciones, rediseñarlo en lo institucional y lo financiero, y “mirar hacia el futuro”. ●

EL DATO

Rosaura Ruiz fue presentada el 3 de diciembre como encargada de Educación, Ciencia y Tecnología en el equipo de Claudia Sheinbaum.

EL DATO

Juan Carlos Romero Hicks fue presentado el 6 de diciembre como encargado de Educación, Ciencia y Tecnología en el equipo de Xóchitl Gálvez.



ROSAURA RUIZ, CON LA PRECANDIDATURA DE SHEINBAUM



FERNANDA NOVAES, EL UNIVERSAL

JUAN CARLOS ROMERO HICKS, CON LA PRECANDIDATURA DE GÁLVEZ



BLOOMBERG VIA

De su trayectoria destaca:

- Fue presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias de 2008 a 2009.
- En 2008 integró el Comité de la Organización de Estados Iberoamericanos para Educación, Ciencia y Cultura.
- Dirigió la Facultad de Ciencias de la UNAM de 2010 a 2017.
- En 2018 se convirtió en titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de CDMX.

“

Habrá diálogo con rectores de instituciones de educación superior, académicos que quieran hablar y críticos que juegan un importante papel en este proyecto”

De su trayectoria destaca:

- De 1991 a 1999 fue rector de la Universidad de Guanajuato.
- Fue gobernador de Guanajuato de 2000 a 2006.
- Dirigió el entonces Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) entre los años 2006 y 2009.
- En 2018 se convirtió en diputado federal por el Partido Acción Nacional, en las legislaturas LXIV y LXV del Congreso de la Unión.

“

Se requiere tener el financiamiento específico, y un mejoramiento en la infraestructura de la Ciencia y la Tecnología”

**BREVE**

Torruco Garza busca la MH para Morena

“Por consenso y al ser el mejor posicionado”, Miguel Torruco Garza, diputado federal y exaspirante a precandidato a la Jefatura de Gobierno, fue designado precandidato de Morena a la alcaldía Miguel Hidalgo, dio a conocer ayer Sebastián Ramírez, líder local de ese partido.

El exalcalde de MH Víctor Hugo Romo, quien había colocado en la contienda por Miguel Hidalgo a dos de sus cercanos, Claudia Galaviz, procuradora Social,

y Ulises Labrador, funcionario de la alcaldía, comentó: “Veo muy bien (a Torruco), lo veo muy competitivo, tiene cero negativos, es un cuate que tiene muy buenas redes sociales (...); es fuerza básica de la 4T. Desde el Movimiento YoSoy132, siempre acompañando a Andrés Manuel”.

Sobre sus aspiraciones, Romo expresó: “Ayudó a la doctora Sheinbaum en su equipo de campaña y ahora a Clara Brugada”.

— Georgina Olson



Designan a Miguel Torruco precandidato en Miguel Hidalgo

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El partido Morena designó a Miguel Torruco Garza como precandidato a la alcaldía de Miguel Hidalgo, con lo que se inició el proceso de elección de los aspirantes a las 16 demarcaciones de la Ciudad de México para los comicios de junio de 2024.

El presidente local del partido, Sebastián Ramírez, informó que la designación fue por consenso al ser el mejor posicionado. “Se trata de un hombre joven, de convicciones y muy preparado. Estamos seguros que con él, el próximo año, ganaremos esta alcaldía, que ha sido mal gobernada por el PAN”.

Destacó el trabajo realizado por la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, la cual, “de forma oportuna, transparente y democrática” lleva a cabo el proceso para elegir a los mejores perfiles que en 2024 contendrán por las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

“Estamos trabajando para elegir a nuestros mejores cuadros; en Morena contamos con grandes liderazgos, mujeres y hombres excepcionales que están comprometidos con la transformación, y sobre todo con la ciudadanía, de tal forma que la población puede estar

tranquila y segura de que nos representarán personas rectas, honestas y capaces, cuyo único objetivo será el llevar bienestar a las familias capitalinas”.

En sus redes sociales, Torruco Garza agradeció la civilidad de sus compañeros de partido e hizo un llamado a simpatizantes y a militantes a trabajar en unidad, para devolverle la esperanza a la alcaldía Miguel Hidalgo.

También exhortó a los sectores sociales, culturales y económicos de la demarcación a establecer un canal de comunicación para construir puentes de fraternidad y trabajo en beneficio de los habitantes de esta demarcación.

Actual diputado federal, Torruco Garza es licenciado en mercadotecnia por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en administración pública por el Instituto Nacional de Administración Pública.

Participó en el movimiento YoSoy132 y ha sido miembro del movimiento jóvenes y estudiantes con Andrés Manuel López Obrador. También fungió como asesor digital de la campaña presidencial en 2012; en 2018 fundó el movimiento digital Millenials con AMLO y fue asesor digital de la campaña presidencial.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRA República	1-10	12/12/2023	LEGISLATIVO

MIGUEL TORRUCO PELEARÁ LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO POR MORENA P.10

TORRUCO, PRECANDIDATO DE MORENA PARA MIGUEL HIDALGO

*Fue asesor digital
de la campaña
presidencial de
López Obrador*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El presidente de Morena Ciudad de México, Sebastián Ramírez Mendoza, informó que por consenso y al ser el mejor posicionado, Miguel Torruco Garza fue electo precandidato de Morena a la alcaldía Miguel Hidalgo.

“Nos da mucho gusto informar que Miguel Torruco Garza será quien nos represente en las elecciones del próximo año en Miguel Hidalgo. Como ustedes saben se trata de un hombre joven de convicciones y muy preparado y estamos seguros que con él, el próximo año, ganaremos esta alcaldía que ha sido mal gobernada por el PAN”.

Ramírez Mendoza destacó el trabajo realizado por la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, la cual -dijo- de forma oportuna, transparente y democrática lleva a cabo el proceso para elegir a los mejores perfiles que en 2024 contendrán por las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

“Estamos trabajando para elegir a nuestros mejores cuadros; en Morena contamos con grandes liderazgos, mujeres y hombres excepcionales que están comprometidos con la transformación, pero -sobre todo- con la ciudadanía, de tal forma que la población puede estar tranquila y segura de que nos representarán personas rectas, honestas y capaces, cuyo único objetivo será el llevar bienestar a las familias capitalinas”.

Miguel Torruco Garza es licenciado en Mercadotecnia por la Universidad Iberoamericana, cuenta con una maestría en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública INAP. ●



Cuenta con una maestría en administración pública por el INAP. Especial



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	12/12/2023	LEGISLATIVO

#MORENA

TORRUCO, APUESTA PARA MH



El presidente de Morena Ciudad de México, Sebastián Ramírez Mendoza, informó que por consenso y al ser el mejor posicionado, Miguel Torruco Garza fue electo precandidato del partido a la alcaldía Miguel Hidalgo.

"Nos da mucho gusto informar que Miguel Torruco Garza será quien nos represente en las elecciones del próximo año en Miguel Hidalgo. Como

ustedes saben se trata de un hombre joven de convicciones y muy preparado y estamos seguros que con él, el próximo año, ganaremos esta alcaldía que ha sido mal gobernada por el PAN", señaló Ramírez.

En respuesta, el diputado aseguró que "en unidad recuperaremos la esperanza" en esa alcaldía y agradeció la designación. **CINTHYA STEITIN**

4º

• LUGAR DE
ENCUESTA
POR LA JE-
FATURA DE
GOBIERNO.

FOTO: ESPECIAL



• **PRESENCIA.** Fue el elegido por el partido tras medirse por la Jefatura de Gobierno.



ANAD respalda a Lenia Batres para la Corte

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

POR CONSIDERAR que cuenta con los conocimientos necesarios para desempeñarse como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) manifestó respaldo a la aspiración al cargo de Lenia Batres.

En conferencia, la asociación dijo que es necesario que la vacante en el máximo tribunal del país la ocupe gente honesta.

El vocero, José Dolores González, explicó que desde la primera terna se apoyó a los tres perfiles propuestos por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero que al estudiarse a "fondo" la labor de cada una y, de manera unánime, se determinó que el apoyo de la ANAD sería para Batres Guadarrama.

LA ANAD es una agrupación de profesionistas del derecho muy distinta a las tradicionales barras de abogados, ya que está formada por especialistas en derecho laboral.

Eltip

Bertha Galeana Cisneros, presidenta de la ANAD, dijo que le "tomaron la palabra" al mandatario federal sobre que tiene que ser la sociedad quien proponga y elija a quienes se encuentran al frente de la justicia, la cual será un tema central en la reforma que el Presidente anunció que enviará el próximo año al Congreso.

"La Asociación Nacional de Abogados Democráticos le toma la palabra al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que sea la sociedad la que proponga y elija a quienes se harán cargo de la impartición de justicia de la nación, después de un profundo análisis y puesto que también queremos expresar que nuestra compañera Lenia Batres Guadarrama, es la que considera la Asociación, la que mejor perfil posee", declaró.

El expresidente de la Asociación, Luro Sol, dijo que ella puede ocupar el cargo por tener experiencia en el escenario legislativo y también en la academia, así como su cercanía a las luchas sociales.

"La maestra Lenia tiene una gran escolaridad, tiene muchos estudios de posgrado, pero tiene una gran experiencia como abogada litigante, como funcionaria dedicada a estudios parlamentarios, dedicada a la administración pública, catedrática muy reconocida, pero es una funcionaria muy honorable", dijo.

“

LA ASOCIACIÓN Nacional de Abogados Democráticos le toma la palabra al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que sea la sociedad la que proponga y elija a quienes se harán cargo de la impartición de justicia de la nación

Bertha Galeana Cisneros
Presidenta de la ANAD

”



Proceso electoral no está en riesgo tras ajustes presupuestales del INE: Taddei

La presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, aseguró que a pesar de los ajustes en el presupuesto del organismo, el proceso electoral de 2024 no se verá afectado y mucho menos se encuentra en riesgo.

En entrevista para Milenio Televisión, la funcionaria explicó que la propuesta fue planteada luego del recorte de 5 mil millones de pesos que hizo la Cámara de Diputados al presupuesto inicial que había solicitado el INE.

“La presidenta de la comisión, ya ves que el Instituto trabajamos a partir de comisiones, que se llevan al Consejo General, entonces esta comisión temporal de presupuesto que preside Carla Humphrey y recientemente el sábado pasado a las 7:30, se posicionado dicha comisión y ya aprobaron el reajuste presupuestal para el instituto. En este momento te puedo compartir que no está en riesgo absolutamente nada del proceso electoral”, aclaró.

La titular del organismo electoral celebró el trabajo de la comisión para poder ajustar lo que estableció la Cámara de Diputados, así como de los organismos públicos electorales locales (Oples). “En este momento pasará por consejo y esta consideración de los 11 consejeros para la aprobación correspondiente”, agregó

Recordó que el proceso electoral ya inició y el INE ha cumplido con todas las actividades establecidas el calendario, “vamos a muy buen paso para una organización correcta en todas las necesidades del país”.

“Aquí mismo vemos en el ritmo que marca el calendario de actividades y recuerdo que se contemplan dos vertientes, que es la parte federal, la elección de todos los puestos, y la que hacemos de manera concurrente con los organismos que son calendarios uno con la directriz del instituto y otra con la de los otros”, agregó.

Sobre su propuesta de Roberto Carlos Félix López, como secretario ejecutivo del INE, aseguró que “reúne absolutamente todos los requisitos de ley, y coincide además con que es una persona de la comunidad LGBT”.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/taddei-proceso-electoral-riesgo-ajuste-presupuestal>



Dan jaque mate a Reyes; perfilan a Soto en Tribunal

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tanto va el cántaro al agua hasta que revienta. Las presiones de tres magistrados pudieron más que la resistencia de Reyes Rodríguez Mondragón a mantenerse en la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Rodríguez dio su brazo a torcer y comprometió su renuncia para los primeros días de enero. En su lugar, los magistrados rebeldes promueven a Mónica Soto, sudcaliforniana, y quien ha impulsado políticas electorales de igualdad de género.

El Magistrado Reyes Rodríguez fue electo en sep-

tiembre de 2021 y presidiría al Tribunal hasta octubre de 2024, después de calificar la próxima elección presidencial y del Congreso, entre otros procesos electorales locales.

Sin embargo, presiones de sus compañeros, quienes manifestaron pérdida de confianza en su conducción del organismo, lo obligaron a renunciar a la presidencia del Tribunal de manera anticipada. Los tres magistrados habían sostenido consultas externas, sobre todo con dirigentes de Morena, para promover un cambio en la dirigencia del Tribunal.

La única aliada de Reyes Rodríguez, la Magistrada Ja-



nine Otálora, se encontraba ayer en Venecia, Italia.

El pasado viernes, en una sesión pública, los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto exigieron la dimisión del Magistrado Reyes Rodríguez, sin embargo el aludido extendió la reanudación de esa sesión.

Al medio día de ayer, después de un encuentro con

funcionarios de salas regionales, los cuatro magistrados anunciaron que se reunirían para buscar una salida a la crisis institucional del Tribunal.

Los resultados de esas negociaciones trascendieron hasta la noche de ayer, cuando el Magistrado Reyes Rodríguez anunció su dimisión al puesto, que conservará hasta el 31 de diciembre.



■ Luego de cinco días de presiones, Reyes Rodríguez abdicó.



Anuncia que presidirá Tribunal hasta el 31 de diciembre

Dobla a Rodríguez presión en TEPJF

**Admite magistrado
que en organismo
ya no es posible
lograr consensos**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante las presiones al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez cedió y anunció su renuncia a la presidencia del organismo, cargo en el que permanecerá hasta el 31 de diciembre.

“Tomo esta decisión de manera consciente y reflexiva, privilegiando mi compromiso con la institución y con la estabilidad política que demanda el actual proceso electoral”, señaló en una carta difundida en redes sociales.

El magistrado defendió su gestión durante los dos años que estuvo al frente del organismo, aunque admitió que los consensos al interior ya no son posibles.

“Presidir la toma de decisiones de la Comisión de Administración y del pleno de la Sala Superior (del TEPJF) ha sido una tarea compleja, que exigió construir consensos y conciliar los disensos. Hoy esto ya no es posible. Las tensiones son naturales, sin embargo, es mi obligación procurar el funcionamiento organizacional y superar cualquier obstáculo a la gobernabilidad institucional.

“Quiero ser claro y enfático: he sido magistrado electoral por más de 10 años y siempre he actuado con ho-

nestidad, imparcialidad y estricto apego a la ley. Ello se puede constatar en cada una de mis decisiones en la Comisión de Administración, así como en mis posiciones jurisdiccionales, votos y sentencias”, afirmó.

En su misiva, señaló que está satisfecho con su trabajo y con los logros obtenidos durante su presidencia en la Sala Superior del TEPJF, y agradeció a su equipo y a los integrantes de su ponencia, asó como a los funcionarios del organismo.

“Su trabajo ha contribuido para avanzar hacia un Tribunal Electoral cada vez más fuerte y abierto”, indicó.

Aunque deja la presidencia del TEPJF, señaló que continuará su labor como magistrado.



“Continuaré con mi mandato constitucional de magistrado electoral de la Sala Superior, actuando bajo mi convicción democrática y con irrestricto respeto a la Constitución y las leyes electorales”, apuntó Rodríguez.

COMO EN SECUNDARIA

Los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, quienes junto con su compañera Mónica Soto cerraron filas para destituir a Rodríguez, intentaron negar las tensiones, al tiempo que intensificaron su exigencia para que dejara el cargo.

Incluso, De la Mata señaló que son como compañeros de la primaria y secundaria.

“Ninguno de nosotros somos enemigos ni adversarios. Es como una primaria y un año de secundaria, seguramente ustedes tuvieron compañeros y tenían momentos buenos y momentos malos. Tenemos una divergencia en una cosa en la que no coincidimos, tenemos que ponernos de acuerdo”, indicó.

Por la tarde, los magistrados sostuvieron diversos acercamientos, al no llegar a acuerdos, en sus redes sociales De la Mata y Fuentes presionaron para reanudar a las 19:00 horas la sesión interrumpida el pasado 7 de diciembre.

Incluso amagaron con bajar al salón de sesiones a esa hora y evidenciar que Rodríguez se resistía. No lo hicieron, porque finalmente lograron su cometido.



Justifica magistrada cita con morenista

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La magistrada Mónica Soto, parte del grupo que presiona a su homólogo Reyes Rodríguez Mondragón para que deje la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló ayer que se reunió con un legislador de Morena porque ese partido está preocupado por la disputa en el organismo.

“Es el representante ante el INE y me he reunido también con muchas actoras y actores políticos, con todos los que me han llamado para preguntarme y decirme lo mismo: ¿qué está pasando? ¿El problema interno con ustedes afecta a los intereses de mi partido, afecta a los intereses

de nuestras candidatas (y) candidatos?”

“Me lo dijeron también otras fuerzas políticas y yo estoy aquí, se los digo de frente, quien quiera platicar conmigo, lo puedo hacer. Es importante que se sepa la inquietud que han tenido las actoras y los actores políticos al ver que tenemos algunas diferencias, es natural que nos busquen para preguntar si eso puede afectar el desarrollo de los procesos internos en sus partidos.

“A lo cual le he dicho a él y a todas y a todos que no va a afectar, que estén él y todos los demás tranquilos”, señaló en referencia a la reunión que sostuvo hace una semana con el diputado morenista Sergio Gutiérrez.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

4

12/12/2023

LEGISLATIVO



LA POLÉMICA
SESIÓN

Especial

■ En una imagen difundida la semana pasada, se vio a Mónica Soto con el diputado morenista Sergio Gutiérrez.



META 2024 El Presidente confirma ofensiva contra organismos autónomos, Sheinbaum se reúne con el embajador de Canadá y Xóchitl pide “mano a mano” con Claudia JANNET LÓPEZ, JOSÉ A. BELMONTE ISRAEL NAVARRO, CDMX, PACS, GAB

Magistrados se ponen de acuerdo y posponen el relevo hasta enero

Magistrados llegan a acuerdo y posponen relevo para enero

Tribunal Electoral. Luego de varias reuniones privadas lograron consenso para que Reyes Rodríguez Mondragón aceptara dejar la presidencia; sin embargo, será efectiva hasta el próximo 31 de diciembre

JANNET LÓPEZ PONCE Y LILIANA PADILLA / CIUDAD DE MÉXICO

Tras una semana de acusaciones, aplazamientos, peticiones de diálogo y varias reuniones, los magistrados del Tribunal Electoral lograron “un acuerdo de paz”: sí habrá cambio de presidencia, pero sin prisas. El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón aceptó presentar su renuncia con efectos a partir del 31 de diciembre, por lo que el relevo se definirá hasta 2024 por consenso y no por imposición.

Con esta decisión, Rodríguez Mondragón dejará la presidencia del Tribunal Electoral como llegó: producto de una mayoría que decide cuándo pone, cuándo apoya y cuándo quita. Tras la batalla perdida, ayer el magistrado cedió a la presión de quienes hace dos años lo pusieron en ese cargo.

En una carta en redes sociales,

señaló que es su deber “poner fin a la incertidumbre (...) He decidido presentar mi renuncia (...) de manera consciente y reflexiva, privilegiando el compromiso con la institución y con la estabilidad política que demanda el actual proceso electoral”.

Se dijo satisfecho de los logros alcanzados estos dos años al frente del Tribunal y, ante las acusaciones de los últimos días, fue claro en que su actuar siempre fue independiente y apegado a la ley.

“Una tarea compleja que exigió construir consensos y conciliar los disensos. Hoy esto ya no es posible. Las tensiones son naturales, sin embargo, es mi obligación procurar el funcionamiento organizacional y superar cualquier obstáculo a la gobernabilidad institucional.

“Quiero ser claro y enfático: he sido magistrado por más de

10 años y siempre he actuado con honestidad, imparcialidad y estricto apego a la ley”.

Antes de iniciar las reuniones, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña aseguró: “ninguno de nosotros somos enemigos ni adversarios, trabajamos juntos en un pleno, llevamos siete años haciéndolo (...) habrá días buenos, mejores y malos, tenemos una divergencia, que no es lo mismo”.

MILENIO confirmó que durante cuatro horas Rodríguez Mondragón tuvo reuniones personales e intercambios de mensajes con los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, así como con Mónica Soto. Todos a su vez hablaron en diferentes momentos con su par Janine Otálora, quien se encuentra en una misión electoral en Venecia.

Los magistrados plantearon escenarios para acordar una

“Siempre he actuado con honestidad, imparcialidad y estricto apego a la ley”

transición más pacífica en comparación con los posicionamientos que se dieron el pasado jueves en sesión pública y los señalamientos que implicaron hasta supuestas denuncias.

Aunque el nombre que más ha sonado para ocupar la presidencia del Tribunal Electoral es el de Soto por ser la única que no ha presidido ese pleno, junto con Felipe de la Mata Pizaña, más allá de la unión de los últimos días la magistrada no tiene cercanía con un solo integrante de éste ni logra consensos.

Además, en los últimos



años sus votaciones han sido solitarias, apenas con el respaldo del ex magistrado José Luis Vargas, incluso con todos sus pares ha tenido enfrentamientos.

Este medio confirmó que una de las opciones que podía lograr consenso era que Otálora asumiera la presidencia por un año, hasta que concluyera la calificación de la elección presidencial de 2024 y finalizaran los nombramientos pendientes para tener un pleno completo y, entonces, elegir una presidencia por el periodo completo de tres años.

Sin embargo, Otálora —que también tuvo que renunciar a su presidencia en 2019 por presiones de su propio pleno tras las elecciones de 2018— señaló que no estaba interesada en asumir nuevamente esa labor y encabezar al Tribunal Electoral en un momento tan complejo.

Ante la falta de consenso, los magistrados acordaron frenar las acusaciones y señalamientos, Rodríguez Mondragón aceptó dejar la presidencia y arrancarán el año eligiendo una nueva presidencia. También decidieron revisar comisiones y direcciones, así como las decisiones internas, por consenso.

Por la mañana, Rodríguez Mondragón emitió un comunicado en el que dejó claro que no iba a renunciar como magistrado, pero su presidencia la iba a dejar a consideración del pleno.

Previo a este acuerdo se les cuestionó a los tres magistrados inconformes sobre los señalamientos que lanzaron contra Rodríguez Mondragón acusándolo de hostigamiento y de permitir la intervención de externos en el Tribunal Electoral, lo que se negaron a detallar.

Rechazaron también que hubiera una crisis y Soto señaló que si no han hablado ante los medios es “para no dañar la imagen del magistrado presidente”.

Sin pactos con Morena

La magistrada Mónica Soto aseguró que su interés para cambiar al presidente no es para quedarse al frente del Tribunal Electoral, sino para fortalecer a la institución.

“No tengo ningún interés, me interesa fortalecer al Tribunal Electoral, independientemente de quién (se quede en la presidencia), creo que ha quedado claro que en nada afecta a la ciudadanía quién preside el Tribunal”.

Tras difundirse que previo a solicitar la renuncia de Rodríguez Mondragón tuvo una cena con el diputado de Morena Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que tuvo llamadas de todas las fuerzas políticas por el conflicto interno.



El titular del organismo participó en una reunión con las Salas Regionales en medio de la exigencia para que renuncie. ESPECIAL



Reyes Rodríguez acepta dimitir a la presidencia del TEPJF

● Tras largo jaloneo,
anuncia que dejará el
cargo el 31 de diciembre

● Diversos actores
políticos llaman al tribunal
a resolver su inestabilidad

F.MARTÍNEZ, L. HERNÁNDEZ, C.
ARELLANO Y G. SALDIerna / P 4

ENCUENTRO PRIVADO CON LOS TRES TOGADOS INCONFORMES

Renuncia Reyes Rodríguez a la presidencia del TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIÁN HERNÁNDEZ

Reyes Rodríguez Mondragón aceptó renunciar a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para intentar poner fin a un nuevo episodio de enfrentamientos en la sala superior de esta máxima instancia.

En un día de versiones encontradas, el magistrado informó casi a las 11 de la noche, desde su cuenta de X, que dejará el cargo el 31 de diciembre.

“Tomo esta decisión de manera consciente y reflexiva, privilegiando mi compromiso con la institución y con la estabilidad política que demanda el actual proceso electoral”, expuso en una carta.

Esta es la tercera crisis del TEPJF en un lustro, pues también en medio de graves acusaciones renunciaron los titulares en 2019 y 2021. Ahora, el agravante es que en poco menos de seis meses será la elección más grande de la historia del país y no hay claridad del futuro del TEPJF, instancia que tiene entre sus funciones validar la elección a la Presidencia de la República.

Choque

El lunes 4 de diciembre, los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto no asistieron al informe de Reyes Rodríguez, desaire rubricado con una foto de los tres en un restaurante a la hora de la ceremonia.

Vinieron entonces otros jaloneos, pues es el presidente del TEPJF quien legalmente debe convocar a sesión; unos y otros sabían que la escena sería ruda, pues los disidentes le pedirían la renuncia en público.

Primero en redes sociales y luego desde el salón de plenos el 7 de diciembre, los magistrados dijeron que ya no confiaban en él y, más aún, lo acusaron de haber metido despachos privados al tribunal.

Tras un receso de 15 minutos, ni Rodríguez ni Janine Otálora regresaron, con lo que se rompió el *quorum* y quedó inconclusa la sesión.

“Reyes Rodríguez ha mostrado debilidad en el manejo de esta institución, que es de vital importancia para la estabilidad democrática del país. Sus decisiones carecen de confiabilidad, ya que en sus funciones se ha sometido a intereses ajenos al tribunal”, afirmaron.

Pese a la acusación, aquel pidió tiempo para responder ayer. Incluso los cuatro magistrados aparecieron en un evento y se tomaron la foto sonrientes; luego hicieron declaraciones conciliadoras que suponían una negociación.

“Ninguno de nosotros somos enemigos ni adversarios, trabajamos juntos en un pleno, llevamos juntos trabajando siete años y es como una primaria y un año de secundaria. Y recuerden ustedes seguramente tuvieron compañeros en ese tiempo, había días buenos, días mejores, días malos, pero sin duda estamos unidos. Tenemos una divergencia que no es lo mismo (a ruptura); este tribunal es fuerte, este tribunal hará su trabajo y lo está haciendo”, expresó De la Mata.

Por su parte, Soto admitió ante la prensa que se reunió en días pasados, en un restaurante, con el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral.

Aseguró que la han buscado integrantes de otras fuerzas políticas para saber si el asunto en el tribunal afectará a sus partidos y sus procesos internos. A su vez, Fuentes acotó que “hay unidad en lo esencial”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	PP-4	12/12/2023	LEGISLATIVO

Sin embargo, la tregua duró poco; los opositores no quitaron el dedo del renglón, pero Reyes no quería ceder, se resistía; su última carta fue pedir que esperaran a Janine Otálora, su única aliada, quien salió de México, en comisión, y estará de vuelta el 18 de diciembre.

Aquellos reviraron que podían sesionar de inmediato, por Zoom, y le dieron un ultimátum para convocar a sesión a las siete de la noche.

Finalmente, tras un encuentro privado, Reyes Rodríguez aceptó renunciar y aseguró que entrega una institución más confiable.

En su carta, el tema de la administración fue medular, en correspondencia a las acusaciones recibidas, por lo que aseveró que siempre ha actuado con honestidad.

“Toda la administración durante mi gestión puede ser revisada y auditada en cualquier momento.”

Añadió que encargarse de la Comisión de Administración y del pleno ha sido una tarea compleja y ya no es posible construir consensos al respecto. “Las tensiones son naturales, sin embargo, es mi obligación procurar el funcionamiento organizacional y superar cualquier obstáculo a la gobernabilidad institucional”.

México –agregó– merece un tribunal que continúe fuerte, para lo cual “debe mantenerse alejado del ruido de la especulación”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

PP-4

12/12/2023

LEGISLATIVO



▲ Reyes Rodríguez Mondragón
asumió la titularidad del Tribunal
Electoral en septiembre de 2021.
Foto Yazmín Ortega Cortés

**TERMINA INCERTIDUMBRE**

Presidente del TEPJF dejará el cargo en enero

“ES MI OBLIGACIÓN SUPERAR CUALQUIER OBSTÁCULO DE GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL”, escribió en su carta de renuncia el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón

POR AURORA ZEPEDA

Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), presentó su renuncia anoche, luego de que, durante varios días, sufriera presión por parte de magistrados disidentes para que dimitiera, por presuntas irregularidades.

En una carta dada a conocer en redes sociales, Rodríguez Mondragón anunció que



México merece un Tribunal que continúe fuerte, para cumplir con su misión de brindar certeza e impartir justicia imparcial e independiente; para ello debe mantenerse alejado del ruido de la especulación.”

REYES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL TEPJF

su último día en el cargo será el próximo 31 de diciembre.

Por la mañana, el magistrado había informado que no renunciaría, sin embargo, a lo largo del día se siguió especulando sobre su dimisión y, por la tarde, dio a conocer su decisión, la cual, dijo, tomó “de manera consciente y reflexiva, privilegiando mi compromiso con la institución y con la estabilidad política que demanda el actual proceso electoral”.

PRIMERA | PÁGINA 2

**YA NO SERÁ PRESIDENTE EN ENERO**

Doblan a Reyes en el Tribunal Electoral

AFIRMA QUE ES su deber poner fin a la incertidumbre sobre su permanencia en la presidencia del TEPJF

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimn.com.mx

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, presentó su renuncia anoche, siendo 31 de diciembre su último día en el cargo.

En una carta que difundió en su cuenta de Twitter, Rodríguez explicó que construir consensos y conciliar disensos es un trabajo complejo que ya no le es posible lograr.

Luego de que durante varios días sufriera la presión por parte de magistrados disidentes para que renunciara por presuntas irregularidades, Rodríguez aseguró que "siempre he actuado con honestidad, imparcialidad y estricto apego al derecho; ello se puede constatar en cada una de mis decisiones en la Comisión de Administración."



Foto: Cuartoscuro

Reyes Rodríguez Mondragón afirmó que hoy ya no es posible construir consensos y conciliar disensos en el TEPJF.

"Ha sido una gran responsabilidad estar al frente de esta institución y, por ello, es mi deber poner fin a la incertidumbre sobre mi permanencia en la presidencia. He decidido presentar mi renuncia y mi último día en el cargo será el 31 de diciembre de 2023. Tomo esta decisión de manera consciente y reflexiva, privilegiando mi compromiso con la institución y con la estabilidad política que demanda el actual proceso electoral.

"Las tensiones son naturales, sin embargo es mi obligación superar cualquier obstáculo a la gobernabilidad

institucional. México merece un Tribunal que continúe fuerte, para cumplir con su misión de brindar certeza e impartir justicia imparcial e independiente; para ello debe mantenerse alejado del ruido de la especulación", expuso.

Por la mañana, Rodríguez dijo que no iba a renunciar, pero a lo largo del día se siguió especulando sobre su dimisión e incluso los magistrados disidentes le exigieron una reunión extraordinaria a las 19:00 horas, algo que no se llevó a cabo.

Rodríguez, en compañía de los magistrados disidentes Mónica Soto, Felipe de la Mata



Tomo esta decisión privilegiando mi compromiso con la institución y con la estabilidad política que demanda el actual proceso electoral."

REYES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL TEPJF

y Felipe Fuentes salió temprano a decir a los medios que no había división en el Tribunal y que estaban tratando de resolver un diferendo.

Felipe de la Mata Pizña opinó que "ninguno de los que estamos aquí somos enemigos, ni adversarios, trabajamos juntos en un plano, llevamos 7 años trabajando juntos, es como toda la primaria y uno de secundaria, hay días buenos hay días malos, pero estamos unidos".

Mónica Soto dijo que no tiene ningún interés en presidir el Tribunal Electoral y garantizó su independencia y autonomía aún cuando se le vio conviviendo con el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez.

REUNIONES DE
**COLABORACIÓN
INSTITUCIONAL**
CON LAS SALAS REGIONALES
20235
REPORTERO

POR ROBERTO TREJO

No renunciará #TEPJF Rodríguez Mondragón

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, ha anunciado su decisión de no renunciar a su encargo al frente de la institución.

En medio de las tensiones internas en el TEPJF, Rodríguez Mondragón convocará a una sesión pública con los cinco magistrados para discutir su permanencia como presidente.

A través de una carta compartida en plataformas de redes sociales, el funcionario expresó que la búsqueda de una solución colegiada se presenta como la opción más adecuada para abordar las divergencias internas dentro del tribunal.

La semana pasada, tres magistrados, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto, solicitaron la renuncia de Rodríguez Mondragón, alegando

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del PJF, Rodríguez Mondragón, indicó que no dejará el cargo de manera voluntaria

la pérdida de confianza debido a diversas inconsistencias internas.

Llama a construir consensos

El presidente del TEPJF destacó que seguirá fomentando un intercambio que permita

construir consensos para superar las diferencias. Subrayó la importancia de la participación ciudadana y señaló que cada magistrado tiene un alto deber con la institución, el país y la democracia.

Rodríguez Mondragón pondrá a consideración su permanencia en la presidencia del

Tribunal Electoral. Aclaró que no renunciará a su cargo como magistrado electoral, sino que se someterá a la decisión del pleno del TEPJF.

Este episodio se suma a las tensiones previas en el TEPJF, en las que Rodríguez Mondragón asumió la presidencia en agosto de 2021, luego de la destitución de José Luis Vargas de la presidencia en una acción similar.

La situación actual refleja una dinámica compleja en la que se busca resolver las discrepancias de manera colegiada y democrática previo a las elecciones de 2024, en las que

Los magistrados solicitaron la renuncia de Rodríguez Mondragón, alegando la pérdida de confianza debido a diversas inconsistencias internas

se renovarán la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión y nueve gubernaturas, entre muchos otros cargos.

FOTO: @TEPJF_INFORMA



SE VA EL 31 DE DICIEMBRE

Presidente del TEPJF acepta dejar el cargo

RAFAEL RAMÍREZ

El Sol de México

Fuentes confirmaron a este medio la renuncia tras la reunión que tuvo con los magistrados inconformes

CDMX. Reyes Rodríguez Mondragón dejará la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el próximo 31 de diciembre, tras asegurar ayer mismo que no renunciaría a su cargo. Al cierre de esta edición se esperaba un mensaje del magistrado confirmando su renuncia y el proceso de designación de su relevo.

Fuentes al interior del TEPJF confirmaron a **Organización Editorial Mexicana** la renuncia de Rodríguez Mondragón luego de la reunión privada que tuvo con los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, quienes la semana pasada solicitaron discutir el relevo en la presidencia del pleno tras la pérdida de confianza en su titular.

Ayer por la mañana, Reyes Rodríguez Mondragón publicó una carta en su cuenta de X en la que aseguró que no renunciaría a su cargo como magistrado electoral, pero dejó en manos del pleno del TEPJF su permanencia como presidente.

"Anuncio mi decisión de no renunciar a mi cargo como magistrado electoral de la Sala Superior, el cual me fue conferido por el Senado de la República desde 2016... Convocaré al pleno del TEPJF para reanudar la sesión pública del pasado 7 de diciembre con la presencia de las cinco magistraturas, y será en ese espacio donde se ponga a su consideración mi permanencia en la Presidencia del Tribunal", expresó en su misiva.

En la sesión del tribunal del jueves pa-

sado, los magistrados electorales Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata exigieron la renuncia de Rodríguez Mondragón a la presidencia del pleno por pérdida de confianza, presiones al secretario general de acuerdos y una presunta intromisión de despachos privados de abogados en el tribunal que calificará las elecciones de 2024.

La sesión, en la que se votaría el relevo en la presidencia, se aplazó y los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora abandonaron la sede del tribunal.

Ayer, tras la publicación de la carta del en ese momento magistrado presidente, Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata publicaron una respuesta en la que reconocieron su capacidad como magistrado electoral.

"Sabemos de su probada capacidad y experiencia como jurista, por lo que su permanencia como integrante de la sala superior de este tribunal será de suma importancia para garantizar el buen desempeño de esta instancia durante el proceso electoral en el cual nos encontramos actualmente", apuntaron en la misiva.

Los trabajos en el tribunal electoral se mantuvieron ayer con una reunión de los magistrados electorales con sus homólogos de las salas regionales, tras la cual, Reyes Rodríguez, Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata dieron una rueda de prensa conjunta tras la que sostuvieron una reunión privada. Los cuatro no estaban juntos desde el 7 de diciembre pasado.



Reyes Rodríguez señaló que reanudaría la sesión pendiente una vez que regrese la magistrada Janine Otálora de la Comisión de Venecia, en la que representa al Estado mexicano en temas de democracia y electorales. El regreso de la ministra se espera sea el 18 de diciembre.

El magistrado Felipe Fuentes enfatizó que no existe una crisis en el interior del tribunal, pero hay una cosa en la que no coinciden, aunque mencionó que el tribunal sigue trabajando.

"Ninguno de nosotros somos enemigos ni adversarios, llevamos siete años trabajando juntos... Tenemos una divergencia, una cosa en la que no coincidimos. Tendremos que ponernos de acuerdo", dijo Fuentes, quien evitó afirmar o negar estar de acuerdo con desarrollar la sesión hasta el regreso de Otálora.

Sobre la supuesta exigencia de los tres magistrados a Rodríguez Mondragón para que renuncie, este aclaró que no le pidieron su renuncia como magistrado electoral, pero que dialogarán sobre su permanencia en la presidencia del pleno del TEPJF.

Mónica Soto celebró la reunión con el presidente del TEPJF y recalcó que el tribunal "no está en crisis" y "no hay riesgo de que sus diferencias pongan en riesgo el proceso electoral".

"Nuestras diferencias en la presidencia no tienen que ver con los votos, con la manera de votar y a la ciudadanía le debe de quedar claro... que las instituciones son más fuertes que las personas".

También negó que desee la presidencia del TEPJF y que los encuentros con el morenista Sergio Gutiérrez Luna, representante de ese partido ante el INE, nada tienen que ver con el conflicto en el TEPJF y sus reuniones con morenistas tampoco tienen que ver con el conflicto en este ór-

gano de justicia, pues sostuvo que ella se reúne con todo tipo de actores políticos.

Tras la rueda de prensa que sostuvieron ayer por la tarde, los magistrados electorales se reunieron en privado en donde negociaron la salida de Reyes Rodríguez de la presidencia en enero y que Mónica Soto será su relevo.

Tras la rueda de prensa, en privado negociaron la salida de Reyes Rodríguez y que Mónica Soto será su relevo



CONTESTAN CARTA

MÓNICA Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata publicaron una respuesta en la que reconocieron su capacidad como magistrado



El magistrado presidente dio un mensaje de bienvenida en la Cuarta Reunión de Colaboración Institucional con las Salas Regionales

**MAGISTRADOS PRESIONAN POR CAMBIO EN PRESIDENCIA****Se extiende la crisis en el Tribunal Electoral**

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez, aseguró ayer que no renunciará a su cargo, aunque negoció irse el 31 de diciembre.

SE VA EL 31 DE DICIEMBRE

Presidente del TEPJF acepta dejar el cargo

RAFAEL RAMÍREZ

Fuentes confirmaron a este medio la renuncia tras la reunión que tuvo con los magistrados inconformes

Reyes Rodríguez Mondragón dejará la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el próximo 31 de diciembre, tras asegurar ayer mismo que no renunciaría a su cargo. Al cierre de esta edición se esperaba un mensaje del magistrado confirmando su renuncia y el proceso de designación de su relevo.

Fuentes al interior del TEPJF confirmaron a *El Sol de México* la renuncia de Rodríguez Mondragón luego de la reunión privada que tuvo con los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, quienes la semana pasada solicitaron discutir el relevo en la presidencia del pleno tras la pérdida de confianza en su titular.

Ayer por la mañana, Reyes Rodríguez Mondragón publicó una carta en su cuenta de X en la que aseguró que no renunciaría a su cargo como magistrado electoral, pero dejó en manos del pleno del TEPJF su permanencia como presidente.

"Anuncio mi decisión de no renunciar a mi cargo como magistrado electoral de la Sala Superior, el cual me fue conferido por el Senado de la República desde 2016... Convocaré al pleno del TEPJF para reanudar la sesión pública del pasado 7 de diciembre con la presencia de las cinco ma-

gistraturas, y será en ese espacio donde se ponga a su consideración mi permanencia en la Presidencia del Tribunal", expresó en su misiva.

En la sesión del tribunal del jueves pasado, los magistrados electorales Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata exigieron la renuncia de Rodríguez Mondragón a la presidencia del pleno por pérdida de confianza, presiones al secretario general de acuerdos y una presunta intromisión de despachos privados de abogados en el tribunal que calificará las elecciones de 2024.

La sesión, en la que se votaría el relevo en la presidencia, se aplazó y los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora abandonaron la sede del tribunal.

Ayer, tras la publicación de la carta del en ese momento magistrado presidente, Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata publicaron una respuesta en la que reconocieron su capacidad como magistrado electoral.

"Sabemos de su probada capacidad y experiencia como jurista, por lo que su permanencia como integrante de la sala superior de este tribunal será de suma importancia para garantizar el buen desempeño de esta instancia durante el proceso electoral en el cual nos encontramos actualmente", apuntaron en la misiva.

Los trabajos en el tribunal electoral se



mantuvieron ayer con una reunión de los magistrados **electorales** con sus homólogos de las salas regionales, tras la cual, Reyes Rodríguez, Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata dieron una rueda de prensa conjunta tras la que sostuvieron una reunión privada. Los cuatro no estaban juntos desde el 7 de diciembre pasado.

Reyes Rodríguez señaló que reanudaría la sesión pendiente una vez que regresase la magistrada Janine Otálora de la Comisión de Venecia, en la que representa al **Estado mexicano** en temas de democracia y **electorales**. El regreso de la ministra se espera sea el 18 de diciembre.

El magistrado Felipe Fuentes enfatizó que no existe una crisis en el interior del tribunal, pero hay una cosa en la que no coinciden, aunque mencionó que el tribunal sigue trabajando.

"Ninguno de nosotros somos enemigos ni adversarios, llevamos siete años trabajando juntos... Tenemos una divergencia, una cosa en la que no coincidimos. Tendremos que ponernos de acuerdo", dijo Fuentes, quien evitó afirmar o negar estar de acuerdo con desarrollar la sesión hasta el regreso de Otálora.

Sobre la supuesta exigencia de los tres

magistrados a Rodríguez Mondragón para que renuncie, este aclaró que no le pidieron su renuncia como magistrado electoral, pero que dialogarán sobre su permanencia en la presidencia del pleno del **TEPJF**.

Mónica Soto celebró la reunión con el presidente del **TEPJF** y recalcó que el tribunal "no está en crisis" y "no hay riesgo de que sus diferencias pongan en riesgo el proceso **electoral**".

"Nuestras diferencias en la presidencia no tienen que ver con los votos, con la manera de votar y a la ciudadanía le debe de quedar claro... que las instituciones son más fuertes que las personas".

También negó que desee la presidencia del **TEPJF** y que los encuentros con el morenista Sergio Gutiérrez Luna, representante de ese partido ante el **INE**, nada tienen que ver con el conflicto en el **TEPJF** y sus reuniones con morenistas tampoco tienen que ver con el conflicto en este órgano de justicia, pues sostuvo que ella se reúne con todo tipo de actores **políticos**.

Tras la rueda de prensa que sostuvieron ayer por la tarde, los magistrados **electorales** se reunieron en privado en donde negociaron la salida de Reyes Rodríguez de la presidencia en enero y que Mónica Soto será su relevo.

Tras la rueda de prensa, en privado negociaron la salida de Reyes Rodríguez y que Mónica Soto será su relevo

"Tenemos una divergencia, una cosa en la que no coincidimos"

FELIPE FUENTES
MAGISTRADO ELECTORAL

CONTESTAN CARTA

MÓNICA Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata publicaron una respuesta en la que reconocieron su capacidad como magistrado



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-4

12/12/2023

LEGISLATIVO



El magistrado presidente dio un mensaje de bienvenida en la Cuarta Reunión de Colaboración Institucional con las Salas Regionales



**“LAYNEZ, EL MÁS TENAZ
DEFENSOR DE CAUSAS
LIGADAS A CORRUPCIÓN” P. 4**

“LAYNEZ, EL MÁS TENAZ DE LOS DEFENSORES DE LA CORRUPCIÓN”: LÓPEZ OBRADOR

*Cuestionó su actuar
sobre la protección de fi-
deicomisos y vapeadores*

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) volvió a criticar a Javier Laynez Potisek, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por la defensa de intereses privados o de grupo que habría hecho con sus últimas decisiones en contra de la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y de la prohibición de la venta de vapeadores en México.

Durante la conferencia matutina, AMLO declaró que debía observarse el descaro de los integrantes del Poder Judicial de la Federación al no querer dejar de ganar 600 mil o 700 mil pesos mensuales, pese a ser inconstitucional. López Obrador opinó que su decisión se contrapone a la del Poder Legislativo pese a que es este último es el que tiene la facultad exclusiva de aprobar el presupuesto federal anualmente.

Finalmente, el presidente de la República anunció que promoverá una iniciativa de reforma para prohibir los vapeadores dado que no desea ser cómplice de los vendedores dado que está probado que generan graves daños a la salud. En tanto, sostuvo que la resolución se dio de tal forma porque el decreto afectaba muchos intereses económicos relacionados a esos productos. ●



Comisión aprueba diversos dictámenes y puntos de acuerdo en materia de protección al medio ambiente

Boletín No. 5684

- Son temas prioritarios sobre los que ya se tiene consenso: diputada Castrejón Trujillo

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), aprobó diversos dictámenes a iniciativas que reforman la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en materia de geodiversidad, incendios forestales y protección a los ecosistemas acuáticos, entre otros.

De igual forma, avaló puntos de acuerdo por los que la Cámara de Diputados exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, así como a dependencias federales, a implementar acciones en materia de protección al medio ambiente.

La diputada Castrejón Trujillo afirmó que estos temas atienden la pluralidad política representada en la Cámara de Diputados, pero sobre todo los que cuentan ya con el consenso político, a fin de darles prioridad y coadyuvar para que sean aprobados en el Pleno.

El primer dictamen, aprobado por 18 votos, es a la iniciativa con proyecto de decreto que modifica disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de geodiversidad, patrimonio geológico y geoparques, promovida por el diputado Armando Contreras Castillo (Morena).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO

La legisladora señaló que este dictamen se aprobó con cambios y busca reconocer a los geoparques como área natural protegida, cuando originalmente se planteaba como área natural protegida de competencia federal.

De acuerdo con la Semarnat, se llegó a la conclusión que lo más viable era que el Gobierno Federal se encargue de regular la biodiversidad como parte del patrimonio natural nacional y los gobiernos locales decidan establecer geoparques y participar en su gestión.

Asimismo, la Comisión avaló en bloque, por 19 votos a favor, cero en contra y una abstención, tres dictámenes a igual número de iniciativas; la primera, que adiciona el artículo 119 a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de incendios forestales, fue presentada por la diputada Sonia Mendoza Díaz (PVEM).

La segunda, que también modifica la misma legislación, fue remitida por el Congreso de Jalisco y es de la autoría de la diputada local Priscila Franco Barba (MC).

El tercer dictamen se refiere a una iniciativa de la diputada Jasmine María Bugarin Rodríguez (PVEM), y su propósito es realizar cambios a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en materia de combate de incendios forestales.

Al respecto, la diputada Castrejón Trujillo precisó que los tres dictámenes buscan fortalecer la protección de los terrenos forestales, relativo al manejo de fuego, los incendios forestales y, sobre todo, el cambio de uso de suelo.

También plantean definir brigadas de manejo de fuego que promuevan los tres órdenes de gobierno, mecanismos de capacitación y entrenamiento, que los polígonos de terrenos forestales afectados por incendios queden inscritos en el Registro Forestal Nacional.

La Comisión avaló por 20 votos el dictamen a la iniciativa que reforma la fracción I del Artículo 88 y 97 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Mauricio Cantú González (Morena), cuyo propósito es proteger los ecosistemas acuáticos, su adecuada preservación y restauración, incluyendo el fomento al establecimiento de viveros, criaderos y reservas de flora y fauna acuática.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO

En el mismo orden, se aprobó por 20 votos cambios a los artículos Tercero, 162 y 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, iniciativa impulsada por la diputada Fátima Cruz Peláez (PVEM) y que pretende incorporar la figura jurídica de flagrancia en materia ambiental.

Sin embargo, ya existen antecedentes en otras leyes ambientales como en la Ley Forestal y la legislación penal, pero actualmente no se encuentra prevista en el texto vigente de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, con lo que el dictamen dará una herramienta eficaz a las autoridades ambientales con facultades de inspección y vigilancia, aseguró la diputada Castrejón Castillo.

Por 20 votos se validó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, promovida por la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena).

Con las modificaciones aprobadas se precisaron algunas atribuciones de la Comisión Nacional Forestal para fortalecer su actuación en materia de equidad de género e inclusión de los pueblos y comunidades indígenas.

Puntos de acuerdo

Durante la reunión virtual, las y los diputados aprobaron siete puntos de acuerdo en los que se exhorta a la Semarnat, congresos locales y Ejecutivo Federal. El primero, ratificado por 20 votos, llama a esa Secretaría a desarrollar de manera prioritaria políticas específicas para la protección de arrecifes de coral.

Uno más exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con las dependencias de los tres órdenes de gobierno que conforman la Mesa de Trabajo Interinstitucional, a efecto de que fortalezcan las acciones derivadas de la implementación del Plan Emergente para la Rehabilitación del Lago de Cuitzeo. En este caso se emitieron 22 votos.

Otro exhorto a la Semarnat, validado por 23 votos, es para que esa dependencia considere la pertinencia de revisar los estudios previos justificativos para, en su caso, declarar como áreas naturales protegidas de competencia de la Federación, al Cerro el Barbero, Romerías de Matorral Espinoza



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO

Tamaulipeco, Sierra de García, Sierra de Papagayos, Sierra del Coro y Matorrales del Sur, Matorrales de la Región Xerofítica, Sierra Gomas y Sierra Madre Oriental, del estado de Nuevo León.

En este punto, el diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) se congratuló por la aprobación porque son áreas importantes para la captación de agua.

Otro punto de acuerdo llama a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus competencias, promuevan el establecimiento de clínicas veterinarias públicas conforme a la normatividad vigente. Se aprobó por 20 votos.

Por unanimidad de 21 votos se avaló exhortar a los 32 congresos de las entidades federativas para que, en el marco de sus facultades constitucionales analicen y, en su caso, consideren legislar sobre la regulación de plásticos de un solo uso como medios de empaque y embalaje.

En otro más se hace un llamado a la Semarnat para que por conducto del Consejo Técnico Consultivo Nacional para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre revise y, en su caso, actualice el Programa de Acción para la Conservación de la Especie Jaguar (*Panthera onca*).

En el mismo punto de acuerdo se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a considerar la implantación de pasos de fauna en el diseño de nuevas construcciones de caminos, carreteras y autopistas, así como en la modernización de las existentes. Se aprobó por 19 votos.

--ooOoo--



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO



**Comisión de Medio Ambiente
y Recursos Naturales**
Reunión Ordinaria



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-aprueba-diversos-dictamenes-y-puntos-de-acuerdo-en-materia-de-proteccion-al-medio-ambiente>



Organizan el foro “Tecnología blockchain aplicada al voto electrónico”

Boletín No. 5683

Diputadas y diputados de diferentes grupos parlamentarios, en coordinación con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), realizaron el foro “Tecnología blockchain aplicada al voto electrónico”, a fin de analizar las ventajas y desventajas en el uso de esta nueva tecnología.

Al dar la bienvenida evento, el diputado Jesús Roberto Briano Borunda (Morena) dijo que con este foro inician los primeros mecanismos de Parlamento Abierto para conocer la utilidad de esta nueva herramienta tecnológica. “Son temas novedosos, que no están tan socializados en la cultura, pero para eso son estos foros”.

Expresó que las sociedades democráticas actuales eligen y dan forma a sus gobiernos, pero es indispensable garantizar la integridad, seguridad y transparencia en cada elección, ya que los métodos tradicionales siempre han presentado problemas como el fraude y la manipulación.

Destacó que países como Estonia, Suiza y Estados Unidos, experimentan con sistemas de votación basados en la tecnología blockchain, mientras que en México el INE implementará el Sistema de Voto Electrónico por Internet (Sivei), que representa la utilización de dicha tecnología para que la ciudadanía residente en el exterior pueda ejercer su derecho a votar.

Al inaugurar el foro, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) subrayó que México está preparado para el uso del blockchain, pues incluso en las comunidades se puede hacer uso de estas aplicaciones si se cuenta con Internet.



“Auguro que este foro sea exitoso y sea una fuente donde regresemos aprendiendo algo y creo que hoy tendremos la certeza de que estamos inmersos en el camino de la 4ª Revolución Industrial”.

La directora general del CEDIP, Hasuba Villa Bedolla, afirmó que la tecnología blockchain es el futuro de la administración pública, pero “como toda tecnología de nueva implementación tiene sus aristas”. Salvaguardar los procesos democráticos de una nación no es tarea sencilla, dijo, y en este caso no será la excepción. “Este evento permitirá una discusión técnica, organizada para difundir la preocupación de esta soberanía por modernizar procesos existentes en pro de la democracia”.

Conferencia introductoria

Vicente Said Morales Salgado, investigador del CEDIP, resaltó que el Blockchain es público; además, todos los que participan en la red tienen una copia del registro, pues para agregar un bloque se necesita no solo una llave, sino un consenso de los usuarios.

“Retos de la tecnología blockchain aplicada al voto electrónico”

La especialista Ninfa Elizabeth Hernández Trejo afirmó que el voto electrónico es una herramienta cuya tecnología ha evolucionado manteniendo sus propiedades básicas de seguridad y confiabilidad, y en la actualidad hay otros sistemas que pueden ser más confiables. Se pronunció por “seguir los avances tecnológicos para procesos electorales y participativos, y garantizar su confiabilidad”.

Gerardo Guarneros Tapia, director general adjunto de NA-AT Technologies, indicó que esta tecnología es muy segura, “no habrá hacker que pueda violentar el voto”; permite el anonimato, da certeza de que no puede replicarse el voto y su costo no implica emisión de boletas, capacitación de funcionarios ni instalación de casillas. Añadió que para su aplicación en el campo electoral es necesaria una legislación que permita esta posibilidad de apertura.

Al hablar sobre las potencialidades del voto electrónico sobre el voto tradicional, Fernando Barrientos del Monte, investigador de la Universidad de Guanajuato, dijo que se piensa que las tecnologías son inocuas a las situaciones políticas, pero en realidad no lo son, pues pueden ser susceptibles a la manipulación electoral e incluso estos pueden convertirse en una pantalla. Resaltó que, con su implementación, los resultados de una votación pueden conocerse el mismo día.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	12/12/2023	LEGISLATIVO

Por su parte, Jorge Francisco Aguirre Sala, investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León, dijo que la brecha digital vulnera la universalidad del voto, mientras que en el tradicional hay costos como el almacenaje de las boletas, la tinta, el traslado del papel, entre otros.

René Adrián Dávila Pérez, profesor de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, expuso que se deben realizar campañas de concientización a la población en el sentido de que la tecnología no es enemiga, sino el uso que se le puede dar. “Cómo se va avanzando, las tecnologías también abren espacios maliciosos”.

Conferencia magistral “Sistema de voto electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero”

El director de Seguridad y Control Informática de la Unidad de Servicios de Informática del instituto Nacional Electoral (INE), Yuri Adrián González Robles, explicó cómo funciona el Sivei para connacionales que residen en el extranjero.

Dijo que esta tecnología tiene un elemento de auditoría que le da certeza, pues “el sistema electoral mexicano está basado en una profunda desconfianza”. Incluye pruebas de seguridad, revisiones, para minimizar al máximo los riesgos. Añadió que los procesos electorales en los que Sivei se ha puesto a disposición, devienen desde el proceso electoral 2020-2021 hasta el 2003-2024.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

12/12/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/organizan-el-foro-tecnologia-blockchain-aplicada-al-voto-electronico->



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE JUÁREZ

12/12/2023

LEGISLATIVO



Están operando para que no se apruebe la reducción de la jornada laboral: Susana Prieto

La diputada morenista Susana Prieto indicó que la corriente del PAN al interior de la Cámara de Diputados están operando para que no se apruebe la reforma laboral de las 40 horas a la semana en lugar de 48. "Me queda más que claro que los integrantes del Partido Acción Nacional al interior de la cámara de Diputados están maniobrando para que no se apruebe la reforma a la ley laboral, misma que contempla 40 horas de trabajo a la semana en lugar de 48", indicó la legisladora federal.

<https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/juarez/estan-operando-para-que-no-se-apruebe-la-reduccion-de-la-jornada-laboral-susana-prieto-11132870.html>



Piden que SSPC instrumente mecanismos de prevención de violencia y delitos contra personas adultas mayores

El diputado Martín Sandoval Soto (Morena) planteó, a través de una iniciativa, reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de que se generen acciones y programas para que estas personas sean protegidas de cualquier delito, amenazas y riesgos a los que están expuestas en la actualidad.

<https://efekto10.com/piden-que-sspc-instrumente-mecanismos-de-prevencion-de-violencia-y-delitos-contra-personas-adultas-mayores/>



Buscan castigo de cinco años por abandono en embarazo

La diputada federal de Morena, Julieta Vences Valencia, presentó una iniciativa con la finalidad de castigar con penas de hasta cinco años de prisión el abandono por embarazo.

Aseguró que resulta fundamental tipificar el desamparo de mujeres en gestación en el Código Penal Federal, considerando no solamente a las cónyuges, sino también a concubinas y parejas, y establecer penas determinadas para estas acciones.

“Al que abandone a su cónyuge, concubina o pareja estando embarazada, conociendo o no el hecho de la misma, se le impondrá de seis

meses a cinco años, y una multa de dieciocho mil unidades de medida y actualización.

“El juez resolverá la aplicación de la pena atendiendo las circunstancias de abandono y el estado de vulnerabilidad de víctima”, se precisa en la iniciativa.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género señaló que dejar a la pareja en sí mismo puede causar problemas de salud para las mujeres, lo que pone en riesgo real la vida de la mujer y la del bebé mismo.

“Las y los legisladores estamos obligados a crear normas que inci-

dan en la garantía de derechos desde el momento en que una mujer está embarazada, como lo es el reconocimiento del abandono de una mujer embarazada como un delito formalmente establecido”, indicó.

Además, la legisladora morenista aseveró que esa situación desamparo es cuando dejas a su suerte a sujeto dependiente de sus cuidados, sin recursos para atender su subsistencia o para evadir el incumplimiento de sus obligaciones alimentarias.

Además, recordó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), se conoce que en México se registran anualmente 23 mil defunciones fetales.

/ 24 HORAS

LEGISLACIÓN.

La diputada federal, Julieta Vences, presentó la iniciativa.



ESPECIAL



Julieta Vences pide penas de hasta cinco años de prisión por abandonar a una mujer en situación de embarazo

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Julieta Vences Valencia presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal Federal, con la finalidad de castigar con penas de hasta cinco años de prisión el abandono por embarazo. La legisladora por Morena demandó que resulta fundamental tipificar el abandono de mujeres embarazadas en el Código Penal Federal, considerando no solamente a las cónyuges, sino también a concubinas y parejas, y establecer penas específicas para tales actos.

<https://efekto10.com/julieta-vences-pide-penas-de-hasta-cinco-anos-de-prision-por-abandonar-a-una-mujer-en-situacion-de-embarazo/>



Los derechos humanos están garantizados en México: Medina Filigrana

Con la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, los derechos de todas las personas están plenamente garantizados y, así, México se convierte en una nación que coadyuva para aumentar el conocimiento sobre su universalidad y evitar la indivisibilidad, especialmente entre los jóvenes, explicó el legislador federal Marcos Rosendo Medina Filigrana. En el marco del Día de los Derechos Humanos 2023, que impulsa la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el legislador federal del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) expuso que “hoy, a nivel mundial y más que nunca, es la hora de los derechos humanos y de las personas más vulnerables”.

<https://efekto10.com/los-derechos-humanos-estan-garantizados-en-mexico-medina-filigrana/>



Con reforma de Morena, la Federación busca apoderarse de más de 135 mil mdp del FASSA

Con la reforma propuesta por Morena, avalada en el Senado de la República con la ayuda de sus aliados y que el martes discutirá el pleno de la Cámara de Diputados, la Federación busca apoderarse de más de 135 mil millones de pesos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

<https://vanguardia.com.mx/noticias/con-reforma-de-morena-la-federacion-busca-apoderarse-de-mas-de-135-mil-mdp-del-fassa-JK10389909>

**Entrevista / Selene Ávila (Diputada – Morena)**

“Yo creo que cualquiera que tiene una ventaja y que lo impulsa alguien se va a sentir cómodo, si me preguntas a título personal, Selene Ávila, me costó 10 años llegar a esta curul, agradezco la oportunidad, pero no se me dieron las cosas de una manera tan cómodas, eso ya es cuestión de apreciación. Ahora depende de quién lo viva y cómo lo viva, en el caso de Mariana y Samuel, obviamente han generado mucha polémica, no solo por lo que pasó en el Congreso de que regresa como gobernador, yo quiero reconocer que ella es una mujer muy talentosa, emprendedora y tiene mucho carisma, eso es innegable”.

<https://drive.google.com/file/d/1oyFdxzbIR82G1MsHSoSO7p5HMimrxtXg/view>



En Gustavo Madero, Chíguil busca cerrar filas y Cravioto pierde terreno electoral

Grupos de la demarcación buscan evitar candidaturas "externas" a la alcaldía. El senador y Alejandro Encinas, en la mira. El escenario hacia 2024.



El operativo cicatriz y el armado electoral de Morena en la CDMX avanza hacia las elecciones de 2024, pero durante los últimos días crecieron fuertes tensiones que entorpecieron el camino electoral en la Gustavo Madero. Según pudo saber *LPO*, importantes sectores comenzaron a trabajar para cerrar filas y evitar el desembarco de una candidatura externa a la demarcación, como podría ser la de Alejandro Encinas o César Cravioto.

El escenario de la GAM es uno de los más complejos para el oficialismo. En el 2024 el actual alcalde, Francisco Chíguil, deberá abandonar sus funciones y promueve para el cargo a su esposa y actual diputada federal, Beatriz Rojas. Sin embargo, su candidatura no genera consensos en el partido. A raíz de esto, quienes también levantaron la mano son [la diputada local Yuriri Ayala](#) y su par de bancada Janecarlo Lozano. De la interna también participa Cravioto y, a raíz de estas tensiones, no se descarta un desembarco del propio Encinas.



Abuelo de precandidato de Morena fue galán del Cine de Oro y piloto aviador

Miguel Torruco Garza se registró como precandidato de Morena a la alcaldía Miguel Hidalgo. Aunque él y su padre -Miguel Torruco Marqués- se han desempeñado en la política, su abuelo fue un galán de la época del Cine de Oro Mexicano, quien además tuvo una faceta como piloto aviador.

Ha sido el propio Miguel Torruco quien ha compartido imágenes donde recuerda a su abuelo, quien este año hubiera cumplido 103 años.

A diferencia de su abuelo, Miguel Torruco Garza se ha desempeñado como diputado federal y secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores. Ahora está en busca de conquistar la candidatura de Morena para la alcaldía Miguel Hidalgo, en Ciudad de México.

Miguel Torruco Castellanos, quien actuó en 22 películas de la época del Cine de Oro Mexicano, era de origen chiapaneco. Nació un 20 de enero en Palenque y falleció en Veracruz a los 38 años a consecuencia de las lesiones provocadas por la caída de un caballo.

Fue uno de los galanes de la época y actuó en películas de Luis Bunuel, Tito Davison, Chabo Ureta, Alberto Gout, Roberto Gavaldón y Fernando Méndez.

Es recordado por su actuación en “La Sospechosa” junto a Silvia Pinal; Cuando me vaya, con Libertad Lamarque, El Río y la Muerte con Columba Domínguez; La estatua de carne con Elsa Aguirre e Historia de un abrigo de Mink, que interpretó junto a María Elena Marqués, quien sería su esposa.

Del matrimonio con María Elena Marqués nacieron Marisela y Miguel Torruco Marqués, quien desde el 1 de diciembre de 2018 se desempeña como secretario de Turismo en México.

<https://www.eluniversal.com.mx/tendencias/abuelo-de-precandidato-de-morena-fue-galan-del-cine-de-oro-y-piloto-aviador/>



Miguel Torruco contendrá por Miguel Hidalgo

El presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, dio a conocer a través de sus redes sociales que por consenso y ser el mejor posicionado de los aspirantes del partido, Miguel Torruco fue elegido como precandidato a la alcaldía Miguel Hidalgo para el 2024.

El dirigente morenista calificó a Torruco como un joven preparado y con convicciones, por lo que aseguró que “con él, el próximo año, ganaremos esta alcaldía que hasido mal gobernada por el PAN”.

De igual forma, el líder partidista indicó que la Comisión Nacional de Elecciones está trabajando para elegir a los mejores cuadros del movimiento y seguir haciendo historia.

El abanderado del partido guinda compartió en un video a través de su cuenta de “X” que asume la designación con valor, responsabilidad y patriotismo y extendió un llamado a los militantes y simpatizantes del partido para que “juntos y en unidad podamos devolverle la esperanza a esta gran alcaldía en la Ciudad de México”.

“Trabajaremos hombro a hombro y en unidad como un ejemplo de fraternidad en nuestro movimiento”, destacó el morenista.

El precandidato por la Miguel Hidalgo es egresado en Mercadotecnia de la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en Administración Pública.

Además, durante el proceso interno de Morena para elegir al aspirante por la Jefatura de Gobierno, Torruco se registró como aspirante a la Coordinación en Defensa de la Transformación por la Ciudad de México.

/ ARMANDO YEFERSON



CONVICCIÓN. El diputado federal aseguró que trabajará de la mano de sus compañeros de movimiento para regresarle la esperanza a la demarcación.



Morena competirá por MH con Torruco



El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Ciudad de México eligió a Miguel Torruco Garza como precandidato a la alcaldía Miguel Hidalgo en 2024, asimismo indicó que se están eligiendo los mejores cuadros para contender por las alcaldías.

El dirigente de Morena en la capital, Sebastián Ramírez, calificó al Torruco Garza, quien es diputado federal, como un joven preparado y con convicciones:

“Estamos seguros que vamos a recuperar esta alcaldía que el PAN ha malgovernado los últimos años”, apuntó.

En tanto, el líder partidista indicó que la Comisión Nacional de Elecciones está trabajando para elegir a los mejores cuadros del movimiento y seguir haciendo historia.

<https://www.24-horas.mx/2023/12/11/morena-competira-por-mh-con-torruco/>



Éste es el grado de estudios de Miguel Torruco, el precandidato de Morena a la alcaldía Miguel Hidalgo

El morenista aseguró que recuperarán la demarcación actualmente gobernada por Acción Nacional

Por Ximena Ochoa



El Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) anunció que el diputado federal, **Miguel Torruco** Garza, es el precandidato a la alcaldía de Miguel Hidalgo y competirá por recuperar la demarcación que actualmente gobierna la oposición, especialmente el Partido Acción Nacional (PAN), con Mauricio Tabe.

La noticia la dio a conocer el presidente del partido guinda en la Ciudad de México, **Sebastián Ramírez** Mendoza, quien calificó al legislador como un joven preparado y con convicciones firmes, perfil necesario para que el territorio capitalino regrese a ser administrado por la Cuarta Transformación.

[Éste es el grado de estudios de Miguel Torruco, el precandidato de Morena a la alcaldía Miguel Hidalgo - Infobae](#)



PODER

Miguel Torruco será candidato de Morena en la Miguel Hidalgo

Miguel Torruco participó en la encuesta para definir al candidato de Morena en la Ciudad de México y quedó en último lugar.

Redacción La-Lista

| 11 diciembre, 2023

| Tiempo de lectura: 2 min



El dirigente de Morena en la ciudad de México, Sebastián Ramírez, informó que el diputado **Miguel Torruco** será el candidato del partido guinda en la Miguel Hidalgo el próximo año.

En un mensaje en sus redes, señaló que se trata de un "joven preparado y con convicciones firmes, con quien estamos seguros, vamos a recuperar esta alcaldía que el PAN ha malgobernado los últimos años".

Miguel Torruco participó en la encuesta para definir al candidato de Morena en la Ciudad de México y quedó en último lugar. Además, es el hijo del secretario de Turismo federal, Miguel Torruco Marqués.

[Miguel Torruco será candidato de Morena en la Miguel Hidalgo \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Fue primicia de LPO: Torruco Jr. será el candidato de Morena en Miguel Hidalgo

La dirigencia guinda llegó a un consenso interno para que el diputado federal lidere la boleta e intente derrotar al panista Mauricio Tabe.



[Lo adelantó esta redacción hace unos días](#), pero este lunes la dirigencia de Morena lo confirmó. El diputado federal que aspiró a la Jefatura de Gobierno, Miguel Torruco Garza, será el candidato a alcalde del partido guinda en la alcaldía de Miguel Hidalgo, donde intentará derrotar al panista Mauricio Tabe, quien irá por la reelección.

El presidente de Morena en la CDMX, Sebastián Ramírez, confirmó que el oficialismo llegó a un consenso interno para presentar al hijo del secretario de Turismo federal, Miguel Torruco, como su candidato en la Miguel Hidalgo. De esta manera, en la demarcación no se realizará un proceso de encuestas como en el resto de las alcaldías ya que todas las partes coincidieron en apoyar. El anuncio también se publicó en redes sociales junto a una foto en la que apareció el diputado local [Martín Padilla](#), [quien también había levantado la mano para competir](#).

[Fue primicia de LPO: Torruco Jr. será el candidato de Morena en Miguel Hidalgo \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Magistrada aclara foto con diputado de Morena: 'me reúno con muchos actores políticos'

La magistrada Mónica Soto explicó que se reunió con el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, para aclarar sus dudas sobre si afectan los conflictos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a las y los candidatos de su partido que participarán en las elecciones 2024.

Hace unos días circuló en redes sociales una fotografía en la que aparece la magistrada Soto y el diputado de Morena en un restaurante de la Ciudad de México.

Al respecto, la funcionaria señaló que se reunió con el legislador debido a que es representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y al igual que otras y otros actores de la política, tenía duda sobre los conflictos internos del TEPJF.

“Me he reunido también con muchas actoras y actores políticos que me han llamado para preguntarme y decirme lo mismo, eso sí, '¿Qué está pasando? ¿El problema interno con ustedes afecta los intereses de mi partido, afecta los intereses de nuestras candidatas, de nuestros candidatos que vamos a tener?'”, dijo la magistrada Mónica Soto tras salir de un evento con las salas regionales.

Asimismo, insistió en que no sólo se ha reunido con el diputado morenista, sino también con otras personas de la clase política y afirmó que platicará con otros políticos que requieran aclarar dudas sobre el mismo tema.

“Es importante que se sepa, que la inquietud que han tenido las actoras y los actores políticos al ver que tenemos algunas diferencias, es natural que nos busquen para preguntar si eso puede afectar el desarrollo de los procesos internos en sus partidos”, señaló.

Por último, Soto dijo que las fuerzas políticas deben estar seguras de que las diferencias entre magistrados del Tribunal Electoral no afectarán en los procesos internos rumbo a las elecciones 2024. “He dicho a él (Sergio Gutiérrez Luna) y todas las actoras y actores políticos de otros partidos, a otras senadoras, senadores en fin, que no va a afectar, que esté él y todos los demás tranquilos, no va a afectar, es algo que aquí de frente les decimos la mayoría, nosotros cuatro, les podemos refrendar”, aseveró Mónica Soto.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/12/11/magistrada-aclara-foto-con-diputado-de-morena-me-reuno-con-muchos-actores-politicos-793519.html>



Jesús Ramírez festeja el knock out de Adán: "Está fuera de todo, a lo mejor le damos la Embajada de Francia"

El vocero tuvo una relación muy difícil con el ex secretario de Gobernación. Difunde datos muy sensibles de su pelea con AMLO. Y explica los motivos de un presunto auto-exilio.



Mientras compartieron el Gabinete fue una relación difícil, ríspida, pero con cierta diplomacia. Ahora el contraste no puede ser mayor. Uno opera como si fuera el vicepresidente, el otro recibe sólo malas noticias. Uno se anima a enfrentar políticamente a la sucesora del bastón de mando, el otro dice que lo humilla propio amigo. La novela entre Jesús Ramírez y Adán Augusto es apasionante.

Ahí es donde las versiones que está esparciendo Jesús Ramírez se ponen muy delicadas. Porque la mayoría de los opositores se enfocaron en las historias románticas con Andrea Chávez, y las frivolidades de poesías en aviones.



POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

#Elecciones

El estado de Jalisco fungirá como uno de los principales bastiones de la agrupación política denominada Humanismo Mexicano, vinculada con la iglesia de La Luz del Mundo, y que fue conformada con el objetivo de crear un “ejército electoral” para respaldar a Morena en todos los rincones del país.

Los planes expansivos de Humanismo Mexicano para convertirse en una de las congregaciones políticas de mayores dimensiones de México, están expuestos en su “Programa de Acción”. Al respecto, ahí se señala:

“Al momento de la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional (APN), más de 11,000 mexicanos y mexicanas han solicitado afiliarse a Humanismo Mexicano, la meta es constituir la APN más numerosa del país, por ende, desarrollará campañas permanentes de afiliación”.

Para el 1 de junio de 2023, fecha en que fue publicada la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante la cual Humanismo Mexicano fue reconocida como una nueva APN, las autoridades electorales indicaron que contaba con 23 mil 319 afiliados.

Sin embargo, la Agrupación tiene definida como una acción prioritaria la difusión de su “ideología” para engrosar sus filas. Entre sus principales liderazgos está el de Favio Castellanos Polanco, legislador federal por Morena y actor influyente en el Consejo Estatal del partido en Jalisco, además de estar identificado como integrante de La Luz del Mundo.

En el apartado de “Formación cívica e ideológica” del “Programa de Acción” de la Agrupación, que proporcionó por transparencia el Instituto Nacional Electoral (folio 330031423003012), se asevera: “Humanismo Mexicano buscará expandir su ideología mediante la celebración de cursos, talleres, foros, mesas de debate y discusión”.

El “ejército electoral” que alista Humanismo Mexicano para impulsar el proyecto político de Morena en Jalisco y el resto del territorio nacional, y que se pondrá a prueba

HUMANISMO MEXICANO: EL ‘EJÉRCITO ELECTORAL’

La agrupación vinculada con la iglesia de “La Luz del Mundo”, que tiene clasificado a Jalisco como uno de sus principales bastiones, proyecta difundir su ideología y convertirse en la “más numerosa” a nivel nacional

por primera vez en los comicios del año próximo, aparece referido en el apartado titulado “Expansión de la estructura”, en el que se expone lo siguiente:

“Humanismo Mexicano constituirá de manera paritaria y plural 32 Comités Subnacionales, uno en cada Entidad Federativa, 100 comités municipales en los municipios más poblados del país y 300 comités distritales, uno en cada cabecera de distrito federal electoral, a fin de contar con una red de militantes y liderazgos en todo el territorio nacional”.

Castellanos Polanco, quien funge formalmente como secretario general de Humanismo Mexicano, buscó convertirse en el candidato de More-

na por la gubernatura de Jalisco. El 25 de septiembre de 2023, publicó: “Decidí participar en el proceso interno de #Morena para la selección de la coordinación de defensa de la transformación en Jalisco. El sueño de la transformación nos une, queremos un partido incluyente, donde existan oportunidades para todas y todos”.

Poco después, señalaría que había redirigido su objetivo para contender ahora por la alcaldía de Guadalajara, según lo informó el 12 de octubre pasado: “Antes de conocer los resultados de la encuesta del proceso interno de Morena en Jalisco para la coordinación de la defensa de la transformación. He tomado la determinación de no ser

incluido para poder encamionarme, sumar esfuerzos y buscar la transformación de Guadalajara”.

Bastión jalisciense

De acuerdo con la clasificación que utiliza Humanismo Mexicano para evaluar su fortaleza en cada una de las entidades federativas del país, Jalisco es uno de sus principales bastiones, lo que coincide con el hecho de que Guadalajara funja como la sede central de La Luz del Mundo.

La Agrupación mide su influencia en cada estado; es decir, el “desarrollo político de una entidad”, con base en tres criterios: primero, “la presencia de militantes de la Agrupación”; segundo, “el número de representantes populares pertenecientes a la Agrupación y su pertenencia al orden federal, estatal y municipal”; y tercero, “el número de electores(as) y Distritos electorales federales de la entidad”.

De esta manera, la clasificación estatal que obtiene la Agrupación, y que está plasmada en sus “Estatutos”, señala estos resultados: “De conformidad con tales criterios, son entidades federativas de desarrollo político alto, Jalisco, Guanajuato, Veracruz de Ignacio de la Llave y Puebla de Zaragoza; son entidades federativas de desarrollo político

**La influencia****Clasificación de entidades****Desarrollo político alto:**

Jalisco, Guanajuato, Veracruz
de Ignacio de la Llave
y Puebla de Zaragoza

Desarrollo político medio:

Ciudad de México,
Aguascalientes, Michoacán
de Ocampo, Chiapas, Tlaxcala,
Quintana Roo y Zacatecas

Desarrollo político bajo:

El resto de entidades
federativas del país

Fuente: Humanismo Mexicano

**HUMANISMO
MEXICANO**

**De acuerdo con la
clasificación que utiliza
Humanismo Mexicano
para evaluar su fortaleza
en cada una de las
entidades federativas
del país, Jalisco es uno de
sus principales bastiones**

**El máximo dirigente
de Humanismo
Mexicano, con el
cargo de presidente,
es el legislador
federal por Morena,
Emmanuel Reyes
Carmona**

medio, la Ciudad de México, Aguascalientes, Michoacán de Ocampo, Chiapas, Tlaxcala, Quintana Roo y Zacatecas; las restantes son entidades federativas de desarrollo político bajo”.

El máximo dirigente de Humanismo Mexicano, con el cargo de presidente, es el legislador federal por Morena, Emmanuel Reyes Carmona. En enero de 2023, Reyes Carmona fue presentado como el coordinador en Jalisco del equipo político de Marcelo Ebrard Casaubón.

Además de Reyes Carmona y Castellanos Polanco, un tercer legislador federal por Morena identificado como integrante de La Luz del Mundo, es el jalisciense Hamlet García Almaguer.

Deslinde religioso

Los dirigentes de Humanismo Mexicano -término tomado del vocabulario que ha acuñado el presidente Andrés Manuel López Obrador- han aseverado que el trabajo político de la APN no guarda ninguna relación con las actividades de la iglesia de La Luz del Mundo.

Dicha institución religiosa, cuya sede internacional está en la ciudad de Guadalajara, ha estado en el ojo del huracán luego de que en junio de 2022 su dirigente máximo, Naasón Joaquín García, fuera condenado en Estados Unidos a estar recluido en prisión 16 años y ocho meses por el delito de abuso sexual infantil.

Tanto el secretario general de Humanismo Mexicano, Castellanos Polanco, como García Almaguer, han expresado públicamente su apoyo para Claudia Delgadillo González, la precandidata de la megaalianza morenista por la gubernatura de Jalisco, que conforman los partidos Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Hagamos y Futuro.



Reyes Rodríguez aceptó renunciar con efectos al 31 de diciembre

Crisis. Reyes Rodríguez Mondragón aceptó anoche renunciar a la presidencia del TEPJF con efectos al 31 de diciembre; será en enero de 2024 cuando acuerden la renovación con una magistratura que logre consensos y a fin de esperar el regreso de la magistrada Janine Otálora, quien viajó a Europa y vuelve el 18 de diciembre.

Su dimisión se da días después de que los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes Barrera y Mónica Soto declararon que Rodríguez debería dimitir porque le habían perdido la confianza.

El domingo Reyes Rodríguez informó que quienes le pedían la renuncia se había negado a sujetarse a políticas de austeridad. **PAG 7**

Reyes Rodríguez renuncia a la presidencia del TEPJF, a partir del 31 de diciembre

Cede a motín de magistrados, luego de varias declaraciones de "unidad" al interior

Jesús Sánchez

nacional@cronica.com.mx

Reyes Rodríguez Mondragón aceptó anoche renunciar a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con efectos al 31 de diciembre; será hasta enero de 2024 cuando acuerden la renovación con una magistratura que logre consensos.

Su dimisión se da casi una semana después de los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes

Barrera, Mónica Soto declararon que debería dimitir porque le habían perdido la confianza.

El domingo Reyes Rodríguez dio a conocer que quienes le pedían la renuncia se había negado a sujetarse a políticas de austeridad y a una revisión en las áreas administrativas bajo su control.

Este lunes, luego de varias declaraciones de "unidad" al interior del TEPJF, finalmente Reyes Rodríguez Mondragón cedió la motín y aceptó presentar su renuncia.

Se había informado que los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes Barrera, Mónica Soto acordaron la tarde-noche de ayer con el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes

Rodríguez Mondragón, un diálogo privado para analizar la reanudación de la sesión pendiente del 7 de diciembre, debido a la ausencia de la magistrada Janine Otálora.

Precisaron que, por petición de la magistrada Otálora, la sesión pendiente de la Sala Superior continuaría hasta después del 18 de diciembre, cuando ella regresa de participar en la Comisión de Venecia.

"Recibimos un oficio, los cuatro, donde la magistrada Otálora solicita que se le espere a que ella pueda estar presencialmente, que está en una comisión oficial, ella participa como representante del Estado mexicano en la Comisión de Venecia", indicó Reyes Rodríguez Mondragón; sin embargo, el miércoles 13 de diciembre llevarán a cabo una se-



sión ordinaria para solventar los asuntos pendientes.

HAY UNIDAD: DE LA MATA

De la Mata había enfatizado que existía unidad dentro del Tribunal, pese a los señalamientos hechos por los magistrados en sus comunicados publicados en redes sociales y enfatizó en que las diferencias se tienen que platicar.

“Trabajamos juntos en un pleno, llevamos siete años trabajando juntos y hay que recordarlo. Vamos a decirlo, es como una primaria y una secundaria, siempre estamos unidos”, agregó.

La magistrada Mónica Soto señaló que la plática en privado no será para resolver la renuncia a la presidencia de Reyes Rodríguez Mondragón y que es la primera vez que los magistrados se reúnen luego de la sesión del pasado jueves 7 de diciembre, donde el magistrado presidente abandonó la sesión

“Yo celebro, me parece que es un buen lunes, una buena semana. Estamos aquí los cuatro, somos mayoría y yo le agradezco al presidente que nos dé la oportunidad de verlo en su oficina para platicar, que no es lo mismo que para agotar los puntos de acuerdo de la sesión del punto de acuerdo que se quedó pendiente”, agregó Soto.

REUNIÓN CON GUTIÉRREZ LUNA

Ante los señalamientos sobre las fotos donde sale reunida con el diputado federal y representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, la magistrada Soto respondió que se trataba de una reunión en relación a la crisis que se sufre en el Tribunal y que no ha sido el único personaje político con el que se reunió.

“Yo me he reunido con el diputado de Morena que salió en una foto, es el representante ante el INE y yo lo digo también, yo me he reunido con muchas actoras y

actores políticos para preguntarme y decirme ‘qué está pasando, el problema interno con ustedes afecta los intereses de mi partido, afecta los intereses de nuestras candidatas y candidatos que vamos a tener’”, añadió.

COMUNICADO DE REYES MONDRAGÓN

Antes de la reunión vespertina con sus pares, en un comunicado, Reyes Rodríguez Mondragón reiteró su decisión de no renunciar a su cargo, el cual ostenta desde el año 2016 por designación del Senado de la República.

Con la intención de retomar la sesión pública del 7 de diciembre, ha convocado al pleno del TEPJF, resaltando la importancia de la presencia de las cinco magistraturas para la resolución colegiada de las discrepancias existentes. Subraya su confianza en que la unidad y la deliberación conjunta serán la clave para resolver los desafíos actuales ●

Barra de abogados

La BMA llama a no arriesgar estabilidad de la democracia

Las divisiones que se registran al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pueden generar incertidumbre jurídica para los justiciables e inestabilidad para la democracia mexicana, situación que afecta a toda la ciudadanía, afirmó la Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA).

Por ello, dijo que desde la asociación “hacemos votos para las magistradas

y magistrados electorales encuentren soluciones a la situación de inestabilidad que se ha generado y que antepongan los intereses institucionales a los personales, en beneficio del órgano jurisdiccional”.

Apuntó que pueden existir desacuerdos y diferencias entre los integrantes del TEPJF, sin embargo, “como gremio jurídico sabemos que éstos se pueden resolver por la vía del diálogo”. Agregó que un proceso electoral como el que vive el país no necesita que la máxima autoridad jurisdiccional en la materia ten-

ga un cambio accidentado e intempestivo en su presidencia. La BMA hizo un llamado para que el resultado final de los diferendos públicos “sea el fortalecimiento de la institución”.



Niegan crisis en TEPJF... pero Reyes anuncia que se va el 31

MAGISTRADOS aparecen juntos luego de que 3 de ellos exigieron renuncia del presidente del órgano; garantizan certeza de su actuación en proceso electoral; acuerdan salida de Rodríguez Mondragón. **pág. 6**

Reafirma compromiso con la estabilidad electoral

TEPJF: Reyes Rodríguez acepta dejar presidencia

EL TITULAR del alto tribunal desempeñará el cargo hasta el próximo 31 de diciembre; perfilan a Mónica Soto para relevarlo, pero ésta asegura que no está interesada en asumirlo

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Tras la presión por parte de tres magistrados electorales, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, anunció su renuncia al cargo, el cual desempeñará hasta el 31 de diciembre.

A través de un comunicado que difundió en sus redes sociales, aseguró que tomó la decisión privilegiando la estabilidad política que se requiere para el proceso electoral en curso.

"He decidido presentar mi renuncia como presidente del tribunal y mi último día en ese cargo será el 31 de diciembre de 2023. Tomo esta decisión de manera consciente y reflexiva, privilegiando mi compromiso con la institución y con la estabilidad política que demanda el actual proceso electoral", indicó.

Rodríguez Mondragón aseguró que "terminaré mi encargo en la presidencia con la convicción y satisfacción de que entrego una institución más confiable, independiente, incluyente, profesional, eficiente y abierta".

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN llegó al cargo en agosto del 2021, luego de que la mayoría de magistrados destituyera al entonces presidente del órgano, José Luis Vargas.

Eldato

Reiteró que se mantendrá como magistrado electoral de la Sala Superior, "actuando bajo mi convicción democrática y con irrestricto apego a la Constitución y las leyes electorales".

El anuncio de Rodríguez Mondragón se dio tras acordar su salida con los magistrados que exigían su renuncia, Felipe Fuentes, Mónica Soto y Felipe de la Mata, con quienes se estableció que el relevo en la presidencia se realizará en enero del 2024.

Aunque negó estar interesada en el cargo, la magistrada Mónica Soto se perfila para ocupar la presidencia del Tribunal Electoral.

La determinación se tomó sin la presencia de la magistrada decana del TEPJF, Janine Otálora Malassis, quien fue la única que respaldó a Reyes Rodríguez Mondragón en el conflicto interno, debido a su participación en la Comisión de Venecia.

Este lunes venció el plazo que Rodríguez Mondragón pidió a los magistrados de la Sala Superior para tomar una decisión y desde el domingo emitió un comunicado en el que manifestó su disposición al diálogo, además de que buscaría mantenerse como magistrado electoral del alto tribunal.

El anuncio que dio el todavía presidente del TEPJF fue bien recibido por los magistrados que se le oponían y, en conjunto, los cuatro salieron ante los medios de comunicación para precisar que el Tribunal Electoral "no está pasando por una crisis".

"Estamos trabajando, de hecho, el día de hoy celebramos una reunión con las magistraturas regionales de la Sala Especializada, programada con anticipación.

"Estamos trabajando, desahogando todos nuestros compromisos institucionales y estamos resolviendo los asuntos que se liberan. Sin citar a sesión pública, están siendo revisados por nuestros respectivos equipos de trabajo y estamos trabajando", comentó Reyes Rodríguez Mondragón.

El magistrado Felipe de la Mata afirmó: "Ninguno de nosotros somos enemigos ni adversarios, trabajamos juntos en un pleno, este tribunal es fuerte". Por su parte, la magistrada Mónica



nica Soto enfatizó que no existe crisis interna ni riesgo para la celebración del proceso electoral.

"El Tribunal Electoral no está en crisis, la resolución de los medios de impugnación. No hay un riesgo que las diferencias internas, administrativas, orgánicas, pongan en riesgo el proceso electoral, de manera alguna; nuestras diferencias con la presidencia no tienen que ver con los votos, con la manera de votar y a la ciudadanía le puede quedar claro, y pueden estar tranquilos los actores políticos y la ciudadanía, y aquí las instituciones son más fuertes que las personas", afirmó.

La magistrada aseguró que ella no está interesada en presidir el TEPJF, como se ha mencionado, y también aclaró que sí se reunió con Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), al igual que lo ha hecho con otros representantes de partidos que, apuntó, están preocupados por la situación interna del Tribunal Electoral.

"Me he reunido con el diputado de Morena que salió en una foto, es el representante de Morena ante el INE, y me he reunido con muchos actores políticos que me han llamado para decirme: 'qué está pasando'", comentó.

El magistrado Felipe Fuentes aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial se mantiene fuerte, pese a las mutuas acusaciones que se lanzaron los magistrados electorales en días anteriores.

"La ciudadanía debe tener plenamente conciencia de que cuenta con un tribunal sólido y fuerte. Hay unidad en lo esencial, que es el mantener y darle fortaleza a la institución".

Mónica Soto remarcó que las decisiones en el pleno se toman por mayoría de votos, que son los que tienen los tres magistrados que exigieron la salida de Reyes Rodríguez Mondragón como presidente del tribunal.



EL MAGISTRADO presidente del TEPJF en una reunión con Salas Regionales, ayer.

Rechazan colapso

Los integrantes del Tribunal Electoral explicaron la situación del órgano.



ESTAMOS trabajando, desahogando todos nuestros compromisos institucionales y estamos resolviendo los asuntos que se liberan"

Reyes Rodríguez Mondragón
Magistrado presidente del TEPJF



EL TRIBUNAL ELECTORAL no está en crisis (...) nuestras diferencias con la presidencia no tienen que ver con los votos (...) aquí las instituciones son más fuertes que las personas"

Mónica Soto
Magistrada del TEPJF



LA CIUDADANÍA debe tener plenamente conciencia de que cuenta con un tribunal sólido y fuerte. Hay unidad en lo esencial, que es el mantener y darle fortaleza a la institución"

Felipe Fuentes
Magistrado del TEPJF



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Titular del IMSS comparecerá ante diputados federales

El titular del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), Zoé Robledo, comparecerá ante comisiones de la Cámara de Diputados.

La tarde de este lunes, el servidor público se presentará ante legisladores federales, a rendir cuentas con motivo de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República.

El formato de la comparecencia prevé dar espacio a Robledo Aburto, por 15 minutos, para que haga una presentación inicial.

Posteriormente, habrá dos rondas de preguntas de los legisladores, respuestas del funcionario y réplica de los parlamentarios.

Previo al encuentro, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Éctor Jaime Ramírez usó las redes sociales para invitar a los ciudadanos a que sugirieran preguntas para el director del IMSS.

“Hola, quieres cuestionar a @zoerobledo del @Tu_IMSS? Déjame ser tu voz en @Mx_Diputados @diputadospan Envíame Mensaje directo con tu pregunta. Te hicieron tu cirugía a tiempo y con calidad?”, anotó en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @ectorjaime.

Ramírez Barba recordó que la comparecencia se lleva a cabo en el contexto del avance en el Congreso, de la reforma en materia de salud y coordinación fiscal, que obligará a estados a formalizar la entrega de sus recursos públicos para atender a la población, personal y hospitales, para apuntalar al llamado IMSS-Bienestar

También en redes sociales, anticipó que la minuta aprobada la semana anterior en el Senado y en comisiones de San Lázaro, podría subir al Pleno del recinto este martes 12 de diciembre.

Pidió no pasar por alto que en el IMSS-Bienestar, el titular es Alejandro Calderón Alipi, amigo del hijo del Presidente de la República, Andrés López Beltrán, quien ha sido señalado en investigaciones periodísticas como involucrado en corrupción en el sector salud y favorecer la entrega de contratos de la administración pública federal a personas que le son cercanas.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/12/11/titular-del-imss-comparecera-ante-diputados-federales-618118.html>



Dique legislativo pondrá freno a reforma de López Obrador para desaparecer órganos autónomos, advierte Acción Nacional

POR YVONNE REYES

La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados advirtió que no pasará la reforma anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer los organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

En nombre de la bancada panista, el diputado Héctor Saúl Téllez afirmó que se trata de iniciativas “retrógradas e inconstitucionales”, por lo que esas iniciativas están muertas antes de ser presentadas ante el Congreso de la Unión.

En este sentido, dejó en claro que en la Cámara de Diputados existe un “dique legis-

#Diputados **Frenarán reforma de AMLO**



Diputados del Partido Acción Nacional aseguran que se trata de iniciativas ‘retrógradas e inconstitucionales’.

lativo” para frenar las aberraciones del presidente López Obrador, porque ese fue el mandato de la ciudadanía que negó la mayoría calificada a Morena y aliados en las elecciones de 2021.

“Así que aquí desde Acción Nacional les decimos al presidente que esas iniciativas no pasarán y no va a legislar por decreto el señor presidente; tendrá que atenerse a la resistencia democrática que exis-

te desde el PAN en la Cámara de Diputados: esas iniciativas hoy nacerían muertas”, dijo Saúl Téllez.

Busca AMLO desaparición

El presidente López Obrador dio a conocer en su conferencia matutina que, antes de concluir su gobierno, presentará una reforma administrativa para desaparecer los organismos autónomos como el INAI, IFT, CRE, debido a “que no sirven para nada”.

Sin embargo, el legislador panista manifestó que el primer mandatario pretende legislar con intimidación, pero en su caso deberá someter su propuesta a la consideración del Congreso de la Unión.

Estimó que López Obrador solo pretende desviar la atención de los temas de corrupción de sus hijos.

“Le decimos no a sus iniciativas retrógradas y no quitaremos el dedo del renglón sobre la investigación en el caso de corrupción y tráfico de influencias de sus hijos”, puntualizó el panista.

En la Cámara de Diputados existe un ‘dique legislativo’ para frenar las aberraciones del presidente López Obrador”

Héctor Saúl Téllez
Diputado federal

FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS



'No pasará' reforma de AMLO para eliminar organismos autónomos: oposición

La iniciativa de reforma que el Presidente de la República anunció, para eliminar en definitiva los organismos autónomos, “no pasará” en la Cámara de Diputados, advirtieron integrantes de las bancadas de oposición.

Ese planteamiento será inconstitucional y una muestra más del “gravísimo” desprecio a las instituciones que tiene el titular del Ejecutivo, alertaron el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Saúl Téllez y la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Laura Barrera.

El diputado panista Héctor Saúl Téllez, integrante de la comisión de Transparencia y Anticorrupción del recinto, aseguró que las modificaciones legales planteadas por el mandatario federal requerirían de votación de mayoría calificada y el bloque del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) no la obtendrá.

Aseguró que de presentarse y avanzar en el Congreso, serán impugnadas por ser inconstitucionales.

También representan una amenaza y un intento más de intimidar a la oposición en el Legislativo, recalcó.

“El Presidente López Obrador cree que con intimidación se puede legislar en el país y no es así, el Presidente tendrá qué mandar las iniciativas de las que habla para desaparecer el INAI, la Comisión Reguladora de Energía y el Instituto Federal de Comunicaciones primero, por el Congreso de la Unión, es decir, en una de sus cámaras, la Cámara de Diputados y ahí existe un dique legislativo, precisamente para detener todas estas aberraciones e iniciativas retrógradas e inconstitucionales”, atajó.

“Desde Acción Nacional le decimos al señor Presidente que esas iniciativas ¡no pasarán y no va a legislar por decreto el señor Presidente! Tendrá que atenerse a la resistencia democrática que existe desde Acción Nacional en la Cámara de Diputados. Esas iniciativas hoy nacerían muertas”, advirtió Téllez Hernández

Por separado, la diputada Barrera Fortoul señaló que la oposición en el Legislativo no puede permitir más retrocesos como el señalado.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/12/11/no-pasara-reforma-de-amlo-para-eliminar-organismos-autonomos-oposicion-618132.html>



La diputada panista María Elena Pérez-Jaén denunció ante la FGR y la Auditoría Superior de la Federación a Romedic, S.A. de C.V.

Panista denuncia posible tráfico de influencias en QR

Diputada Pérez-Jaén acusa irregularidades de empresa de amigo del hijo del Presidente

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada federal del PAN María Elena Pérez-Jaén presentó denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que investiguen las presuntas irregularidades en la asignación de recursos para la compra de medica-

MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN
Diputada federal del PAN

"Romedic desde el 21 de diciembre de 2022 se encontraba boletinada por la Cofepris al no reunir requisitos"

mentos y materiales de curación por el gobierno de Quintana Roo a la empresa Romedic, S.A. de C.V., cuyo dueño es Jorge Almícar Olán Aparicio, pre-

sunto amigo de Andrés Manuel López Beltrán, hijo del Presidente de México.

De acuerdo con la información, el gobierno de Quintana Roo y Romedic, S.A. de C.V. firmaron un contrato para la adquisición de material de curación y medicamentos para las unidades de primero y segundo nivel, por más de 304 millones de pesos; ese contrato tuvo vigencia del 27 de diciembre de 2022 al 30 de diciembre de 2022, sólo cuatro días para la distribución de material de curación para 11 unidades médicas.

La diputada señaló que el contrato se cuestiona por la estrecha relación de Jorge Almícar Olán Aparicio con Andrés Manuel López Beltrán, hijo del Presidente de la República.

"Romedic, S.A. de C.V. es una empresa de reciente creación constituida el 23 de enero de 2020 y desde ese año ya le han sido otorgados contratos multimillonarios; desde el 21 de diciembre de 2022 se encontraba boletinada por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) al no reunir los requisitos de seguridad para el manejo de medicamentos", acusó.

Pérez-Jaén Zermeno subrayó que según sus investigaciones, la contratación de Romedic con Quintana Roo derivó en compras por la misma empresa con el gobierno de Tabasco obteniendo contratos con recursos tanto federales como estatales cuando era gobernador Adán Augusto López, por 311 millones 250 mil 302.33 pesos. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

12/12/2023

LEGISLATIVO

Diputado del PAN propone comisión que investigue tráfico de influencias del hijo del Presidente

El diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, propuso conformar una comisión de investigación que indague a fondo las denuncias de tráfico de influencias en contra de Andrés Manuel López Beltrán, hijo del presidente López Obrador.

https://drive.google.com/file/d/1Ry_z9CvRWIQV3mau2cVgfANB5NeznOBi/view

**Diputada del PAN presenta denuncia por contrato millonario a amigo de Andy López Beltrán**

María Elena Pérez-Jaén, diputada del Partido Acción Nacional, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República, por presuntos actos de corrupción, derivados de la compra de medicamentos por un monto de 304 millones de pesos del gobierno de Quintana Roo a la empresa denominada Romedic, propiedad de un amigo íntimo de Andy López Beltrán. “Todo indica que uno de los implicados es Andrés Manuel López Beltrán, hijo del Presidente. Yo espero que la Fiscalía General de la República actúe de manera contundente, incluso llame al hijo del Presidente para que haga sus manifestaciones”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!1590?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!1590&authkey=!ANxxX2K3-IRxqoA&ithint=video&e=vFHFLI>



Diputada del PAN presenta denuncia ante la FGR por la operación para entregar contrato millonario a Amílcar, amigo de Andy López Beltrán



María Elena Pérez-Jaén Zermeño, diputada del Partido Acción Nacional (PAN), presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por presuntos actos de corrupción derivados de la compra de medicamentos por un monto de 304 millones de pesos del gobierno de Quintana Roo a la empresa denominada Romedic, propiedad de un amigo íntimo de Andy López Beltrán.

La denuncia presentada al medio día de este lunes surge a partir de la investigación publicada en Latinus en donde, con audios y documentos, se evidenció que Jorge Amílcar Olán Aparicio, persona que guarda estrecha relación con el hijo del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, obtuvo un contrato millonario por parte del gobierno estatal, esto pese a las irregularidades halladas en su empresa.

“Todo indica que uno de los implicados es Andrés Manuel López Beltrán, hijo del presidente, por lo tanto, yo espero que la Fiscalía General de la República actúe de manera contundente, incluso llamé al hijo del presidente para que haga sus manifestaciones” dijo la panista al salir del edificio de la institución, en donde mostró su documento con el sello de recibido.

Pérez-Jaén Zermeño presentó en su denuncia documentación pública alojada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

La legisladora aseguró que realizó su propia investigación y halló nuevas evidencias de irregularidades, por ejemplo, en el procedimiento licitatorio LA-923009999-E08-2022, “no aparece publicado el fallo que conforme a la normativa debe realizarse”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

12/12/2023

LEGISLATIVO

Otro argumento de posibles irregularidades que argumentó la panista ante la FGR son las participaciones en procesos licitatorios de las empresas Biomics Lab México y Romedic ante el extinto Instituto de Salud para el Bienestar, (Insabi).

<https://latinus.us/2023/12/11/diputada-pan-denuncia-fgr-operacion-contrato-millonario-amilcar-amigo-andy-lopez-beltran/>



Diputada del PAN presentó denuncias ante la FGR y la ASF por presunta red de corrupción de amigo del hijo de AMLO

Hace unos días se reveló que Jorge Amílcar Olán Aparicio, amigo de Andrés López Beltrán, obtuvo contratos millonarios en adquisición de medicamentos y material de curación de varios estados

Por Anayeli Tapia Sandoval



La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), **María Elena Pérez-Jaén Zermeño**, presentó denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por presuntas irregularidades en la asignación de fondos para la compra de medicamentos en el estado de Quintana Roo. Los hechos denunciados implican a la empresa **ROMEDIC**, S.A. de C.V. de **Jorge Amílcar Olán Aparicio**, quien es amigo de **Andrés López Beltrán**, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las acusaciones se basan en un reportaje titulado **"El Clan"** que fue difundido por *Latinus*, el cual denuncia un contrato sustancial entre el Gobierno de Quintana Roo y ROMEDIC, para el suministro de medicamentos y materiales de curación a clínicas de salud, por un monto de más de 304 millones de pesos.

**Entrevista Adriana Delgado / Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)**

“De acuerdo con datos del Coneval, de la encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares y de Salud Pública, muestran que la gente está gastando mucho en medicamentos y más los pobres por el desabasto. Una acción urgente para reparar el sistema de salud, debería ser primero corregir este desabasto, que haya un mecanismo de compra y distribución eficiente, transparente y a prueba de corrección. La población tiene el derecho, merece que se le garantice el acceso universal a los servicios de salud. Este gobierno, en cinco años, ha sido incapaz de poder darle el abasto a la gente”.

<https://drive.google.com/file/d/1916wXNn1cUUtpZ2R3-dYX9znrlYqtmp7/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

12/12/2023

LEGISLATIVO

Entrevista / Héctor Saúl Téllez (Diputado – PAN)

“Nosotros desde Acción Nacional estamos evitando precisamente la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy, porque creemos que no tiene los resultados necesarios que se tienen que brindar a la ciudadanía en materia de procuración de justicia. Los diputados de Acción Nacional van a votar en contra, porque esta fiscal, Ernestina Godoy, se ha dedicado únicamente a hacer política y no a tener un cargo institucional para brindarles a los ciudadanos una correcta impartición de justicia. Hay muchos casos en la Fiscalía de la de la Ciudad de México, prácticamente 230 mil asuntos que están atorados y que no tuvieron avances durante esta administración”.

<https://drive.google.com/file/d/1GpSQHnLdjFZ3N72lE9ZcAqVje8-ezY98/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tampico

12/12/2023

LEGISLATIVO



Estoy preparada para ser alcaldesa de Tampico: Rosa González

A pocos días de que arranque el año 2024 que será determinante por el proceso electoral en México y Tamaulipas, la diputada federal Rosa González dijo contar con la preparación para convertirse en alcaldesa de Tampico. “Nunca he negado que tengo intereses en la alcaldía de Tampico, he dicho que estoy esperando los tiempos del partido, ya veremos cuando salga el género, primero que nada. Hay que ver que toca, si toca hombre o mujer, lo que el partido diga”, declaró en entrevista.

<https://www.elsoldetampico.com.mx/república/política/estoy-preparada-para-ser-alcaldesa-de-tampico-rosa-gonzalez-11131002.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Este año se está volviendo uno de los más violentos de la historia: Javier Casique

En los últimos días, se han recrudecido hechos violentos en todo el país, que, por demás, son lamentables y dolorosos. Este fin de semana, reinó el caos y la impunidad, mientras México vive sus peores días en materia de seguridad, miles de ciudadanos padecieron momentos de terror en manos de la violencia y la delincuencia organizada, señaló el diputado federal Javier Casique Zárate.

<https://efekto10.com/este-ano-se-esta-volviendo-uno-de-los-mas-violentos-de-la-historia-javier-casique/>



Alejandro Moreno Expresa Condena De La COPPPAL A Decisión Del MP De Guatemala De Pretender Anular Triunfo Presidencial De Bernardo Arevalo

El presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe, diputado Alejandro Moreno, CONDENÓ la inaceptable pretensión de los fiscales del Ministerio Público de Guatemala, Leonor Morales y José Rafael Curruchiche, manifestada el día de ayer, relativa a declarar nulas las elecciones presidenciales celebradas el pasado agosto, así como a retirarle la inmunidad al presidente electo, Bernardo Arévalo.

<https://hojaderutadigital.mx/alejandro-moreno-expresa-condena-de-la-copppal-a-decision-del-mp-de-guatemala-de-pretender-anular-triunfo-presidencial-de-bernardo-arevalo/>



PRI suma a otra exmorenista. La otrora senadora del guinda, Claudia Balderas, se incorporó al grupo parlamentario del tricolor en la Cámara alta, que ya suma 11 escaños, aunque se mantiene como la cuarta fuerza política en dicha instancia legislativa. El dirigente nacional del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno, formalizó la integración de Balderas, quien llegó a la Cámara alta por la vía de la representación proporcional. "Me da mucho gusto darle la bienvenida a la senadora @ClauBalderasMX, quien se suma al Grupo Parlamentario del PRI en el @senadomexicano. ¡Éste es el lado correcto para la construcción del gran futuro de México!", compartió en sus redes sociales. Cabe resaltar que el tricolor ha perdido varios senadores, comenzando por los que decidieron quedarse sin grupo parlamentario: Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Osorio Chong y Eruviel Ávila. Otros se sumaron a las filas de la 4T, como Nuvia Mayorga y Jorge Ramírez Marín.



Senadora Claudia Balderas 'rompe' con Morena y se une al PRI; Alito Moreno le da bienvenida

Suman cuatro exintegrantes de la 4T que se unen al Revolucionario Institucional en la Cámara Alta

Por Ximena Ochoa



El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, dio la bienvenida a la senadora a **Claudia Balderas** Espinoza, quien abandonó al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y ahora estará en una nueva bancada en la Cámara Alta.

Por medio de sus redes sociales, el también diputado federal anunció el cambio de grupo parlamentario "con mucho gusto" y sentenció que la exintegrante de la Cuarta Transformación se *sumó al lado correcto* de la construcción de México.

"Me da mucho gusto darle la bienvenida a la senadora @ClauBalderasMX, quien **se suma al grupo parlamentario del PRI** en el @senadomexicano. ¡Este es el lado correcto para la construcción del gran futuro de México", se pudo leer la tarde del lunes 11 de diciembre.



FOTO: CUARTOSCURO

Contra ^{#Iniciativa} el nepotismo

Buscan establecer la prohibición de que ningún familiar de primer grado pueda postularse a algún cargo de elección

POR YVONNEREYES

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional, Cynthia López Castro, anunció que en la sesión de este martes presentará la "Ley AntiNepo", a través de la cual busca erradicar el nepotismo en cargos de elección popular.

Tras el registro de Mariana Rodríguez, esposa del gobernador de Nuevo León, Samuel García, como candidata a la presidencia municipal de Monterrey, la legisladora priista informó que impulsará esta iniciativa de reforma a la Constitución para que quede establecida la prohibición que ningún familiar de primer grado pueda postularse a algún cargo de elección.

'Sexenio del nepotismo'

"Si el presidente ve bien a Mariana Rodríguez es porque

Si el presidente ve bien a Mariana Rodríguez es porque este fue el sexenio del nepotismo, de los familiares y de las ternas de consejeros y ministros hermanas de servidores públicos"

Cynthia López Castro
Diputada federal

este fue el sexenio del nepotismo, de los familiares y de las ternas de consejeros y ministros hermanas de servidores públicos. Contrario a lo que

pensaríamos, o lo que prometió Morena en este sexenio se han visto más muestras de nepotismo en el gobierno que en sexenios anteriores", aseguró la diputada.

"Ya quisiera ver cómo se hubieran puesto si un gobernador priista mandaba a su esposa de alcaldesa. Pero su incongruencia y doble moral ha sido la característica de este gobierno".

López Castro precisó que en su iniciativa propondrá que se reformen tres artículos de la Carta Magna; el 59, el 115 y el 124.

Se reformarían tres artículos para el no nepotismo en cargos de elección popular. Establecer que ningún familiar en primer grado, es decir padres e hijos así como cónyuges no podrán ser postulados a un cargo de elección popular por la demarcación en la que el familiar se encuentre desempeñando un mandato constitucional sino hasta tres años después de haber concluido.

"Si los juniors, las esposas o los padres quieren ejercer un cargo y nepotismo, tendrán que esperar tres años", puntualizó la legisladora del PRI.



Prohibir el nepotismo en nombramiento de servidores públicos y candidaturas, piden



El nepotismo en el nombramiento y postulación de parientes cercanos de gobernantes y servidores públicos, como padres, hijos y esposas o esposos debería estar prohibido, planteó la integrante de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, Cynthia López.

Al anunciar que lanzará una iniciativa de reforma en esa materia, la congresista criticó el respaldo del Presidente de la República a la joven influencer y funcionaria honoraria del gobierno de Nuevo León, Mariana Rodríguez, que se anotó por el partido Movimiento Ciudadano (MC) como precandidata a la alcaldía de Monterrey.

La congresista precisó que el candado aplicará cuando padres, hijos y cónyuges de servidores públicos pretendan ser designados funcionarios o postulados a candidaturas por la demarcación en que el familiar se esté desempeñando, y la prohibición aplicará hasta 3 años después de concluido el mandato.

“Si los juniors, las esposas o los padres quieren ejercer un cargo y nepotismo, tendrán que esperarse 3 años”, planteó López Castro.

La legisladora propuso reformas a los artículos 59, 115 y 116 de la Constitución, para establecer que en el caso de senadores de la República, serán “inelegibles” las y los cónyuges y los parientes consanguíneos en primer y segundo grado, del Presidente de la República, gobernador, jefe de gobierno y presidente municipal en funciones durante el proceso electoral respectivo”.

“A menos que se separen del cargo definitivamente seis meses antes del día de la jornada electoral”, dice el texto.



En el caso de presidentes y presidentas municipales, pidió agregar a la Carta magna que serán “inelegibles” a los ayuntamientos, las y los cónyuges y los parientes consanguíneos en primero y segundo grado, del funcionario que esté ejerciendo el puesto, ello, a menos que se separe del mismo, seis meses antes del día de la votación. Pidió que las mismas reglas apliquen para gobernadores y gobernadores, así como legisladores y legisladoras locales.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/12/11/prohibir-el-nepotismo-en-nombramiento-de-servidores-publicos-candidaturas-piden-618175.html>



Diputada Cynthia López presentará una iniciativa llamada Ley Antinepotismo



En el PRI ya tienen una iniciativa inspirada en Mariana Rodríguez. La diputada federal priista, Cynthia López, anunció que mañana va a presentar la llamada Ley Antinepotismo, con la que se busca evitar que personas que tengan algún familiar desempeñando un cargo de elección popular, puedan ejercer una función similar hasta tres años después.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1591?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1591&authkey=!AMK2UvqyMZ_Aplo&ithint=video&e=CrS2c1



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



En una reunión con los gobernadores, Noroña admitió que ya conoce los resultados de las encuestas para el Senado

Deslizó que Torres Piña ganó el sondeo en Michoacán. Incertidumbre entre los mandatarios: ¿se respetarán las encuestas o se repetirá el caso de CDMX?



Especial / Agencias

LPO [11/12/2023]

El pasado sábado Claudia Sheinbaum y su equipo de precampaña se reunió con los gobernadores de la 4T para limar asperezas entre los titulares del ejecutivo y la precandidata de Morena, luego de que en varios estados los "enviados" de Claudia han generado fricciones con los dirigentes y las estructuras locales por tomar partido para las candidaturas.

Pero lo más relevante de esa reunión, según relataron varios gobernadores a LPO, es que la imprudencia y desesperación del vocero Fernandez Noroña desnudaron que al menos el equipo de la precandidata ya conoce el resultado de las encuestas para las candidaturas al Senado.

Al tomar la palabra, Noñora dijo que sabía de la importancia de sumar liderazgos pero advirtió el riesgo de que en Michoacán -por poner un ejemplo- Raúl Morón no pudiera llegar al Senado ya que no ganó la encuesta.

Ante tremenda metida de pata, Claudia, tomó la palabra para pedirle a Noñora, que por favor no abriera la caja de pandora, tratando de remediar la exhibida que el petista les dio frente a los gobernadores, pues evidenció que ya conocían los resultados de la encuesta.

[En una reunión con los gobernadores, Noroña admitió que ya conoce los resultados de las encuestas para el Senado \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE OJOS
SE CUARTO PODER

12/12/2023

LEGISLATIVO

Buscan tipificar reclutamiento de menores por delincuencia

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD), a través de la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, impulsa tipificar en el Código Penal Federal el delito de reclutamiento de menores por grupos delincuenciales. Lo anterior bajo el argumento de que el programa insignia del Gobierno Federal, Jóvenes Construyendo el Futuro ha sido “un fracaso”. “En 2018 el entonces virtual presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, anunció la creación de un programa social cuyo objetivo era evitar que las bandas criminales reclutaran jóvenes bajo la premisa ‘Becarios sí, sicarios no’”, recordó la legisladora a través de un comunicado.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/buscan-tipificar-reclutamiento-de-menores-por-delincuencia/473973>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantean que pensión por viudez no se suspenda al contraer nuevas nupcias

La diputada Angélica Peña Martínez (PVEM) propuso reformar el artículo 133 de la Ley de Seguridad Social, a fin de establecer que el derecho al goce de la pensión por viudez no se pueda suspender por contraer nuevas nupcias o entrar en concubinato. En dicha propuesta, dijo en un comunicado, también se prohíbe la percepción de múltiples pensiones por viudez, evitando así una carga financiera excesiva para el Estado.

<https://billieparkernoticias.com/plantean-que-pension-por-viudez-no-se-suspenda-al-contraer-nuevas-nupcias/>



María José Alcalá habló de la Federación de Esgrima: “Hay una intromisión del gobierno”

José María Alcalá habló sobre el reciente desconocimiento por parte de la Conade a la Federación Mexicana de Esgrima



María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, una vez más denunció la intromisión gubernamental en las federaciones deportivas. De acuerdo a palabras **de la dirigente, el reciente desconocimiento por parte de la Conade a la Federación Mexicana** de Esgrima viola la carta olímpica, ya que los argumentos que dan la Federación Internacional y la comisión que dirige Ana Gabriela Guevara no coinciden.

“Yo lo he dicho en natación, en ciclismo, **en tiro con arco, en cualquier federación que alguien haya cometido un delito o alguna situación** que no debamos nosotros proteger no lo vamos a hacer, pero nosotros no podemos desconocer porque la RUD no te la dé el gobierno, eso no es un desconocimiento, eso lo prohíbe la Carta Olímpica y la Ley Mexicana. **La Federación Internacional, que tiene un gran interés por quitar al presidente, por cuestiones personales**, está diciendo que fue porque el gobierno le quitó la RUD, y en la Cámara de Diputados nos acaba de decir que fue porque la Federación Internacional no le dio el registro, no se pone de acuerdo”, explicó María José Alcalá.

<https://esto.com.mx/784068-maria-jose-alcala-hablo-de-la-federacion-de-esgrima/>



Pide analizar la reforma

JOSÉ ÁNGEL RUEDA

María José Alcalá, quien también se desempeña como presidenta de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados, señaló que es importante que se analice a fondo la reforma de igualdad salarial que propone el Senado, ya que, a pesar de la necesidad de impulsar la equidad de género, debe atenderse el desarrollo de las Ligas profesionales.

"Es muy importante que las mujeres tengan un salario digno, de acuerdo a los resultados, que vayan creciendo, pero también debemos de cuidar ese fomento, esa proyección de quienes son dueños de estos equipos, porque si ellos no tienen patrocinadores, queremos que crezcan

pero luego las bloqueamos", dijo.

"Es digno de analizarse, de escuchar a las atletas, a las federaciones, a todas las partes, es muy valioso el esfuerzo que se está haciendo pero también es muy importante cuidar los esfuerzos que se están haciendo desde la iniciativa privada por tener ligas profesionales. Indiscutible el apoyo que se les debe de dar a las atletas profesionales, a las mujeres, lo merecen, pero hay que ir construyendo de ambas partes estos apoyos.

"No nos ha llegado la reforma que quiere hacer el Senado, pero son dignas de analizarse todas las propuestas, analizar para que las ligas profesionales en el tema de género sigan creciendo, sigan fortaleciéndose", cerró. /



Es muy importante que las mujeres tengan un salario digno, de acuerdo a los resultados, que vayan creciendo, pero también debemos de cuidar ese fomento"

MARÍA JOSÉ ALCALÁ
PRESIDENTA COM



Alcalá no se cierra a ninguna propuesta, tanto gubernamental como privada.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL	16	12/12/2023	LEGISLATIVO

SE JUBILARON DE LA GN

PVEM reconoce labor de 34 perros rescatistas

POR GUILLERMO GARCÍA

ggarcia@gimm.com.mx

Tras el anuncio de la jubilación y puesta en adopción de 34 perros de la Guardia Nacional, legisladores del Partido Verde Ecologista de México reiteraron su agradecimiento y admiración a la labor de estos canes, que durante años prestaron sus servicios en apoyo a la protección, seguridad e integridad de la población mexicana.

Los diputados ecologistas recordaron que, en un gesto unánime de reconocimiento, en abril pasado la Cámara de Diputados declaró -a propuesta suya- el 15 de noviembre como el Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria.



Foto: Especial

El PVEM propuso el 15 de noviembre como el Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria.

La iniciativa tiene como objeto honrar la labor de los binomios caninos, en especial de los perros rescatistas, y el proyecto fue remitido al Senado para su evaluación y aprobación, donde actualmente se encuentra pendiente.

El viernes 8 de diciembre, elementos de la Guardia Nacional realizaron una ceremonia de jubilación, con los más altos honores, para despedir y dar en adopción a 34 perros, tras cumplir más de siete años de labor en la institución.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIAPAS
EL DIARIO DE LA VERDAD

12/12/2023

LEGISLATIVO



El PVEM apoya la 4T: Llaven Abarca

Ante líderes, coordinadores, alcaldes municipales, diputados federales y locales, el diputado federal Jorge Llaven Abarca refrendó el compromiso de la estructura estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para continuar apoyando la continuidad de la Cuarta Transformación de la mano de la precandidata única para la Presidencia de la República por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, Claudia Sheinbaum Pardo, y del coordinador estatal de Defensa de la 4T, Eduardo Ramírez Aguilar.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/el-pvem-apoya-la-4t-llaven-abarca/474002>